

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
ESCUELA DE HISTORIA  
BIBLIOTECA CENTRAL-USAC  
DEPOSITO LEGAL  
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

CLASES SOCIALES Y LUCHA DE CLASES  
EN LA ANEXION DE CENTRO AMERICA A MEXICO

TESIS

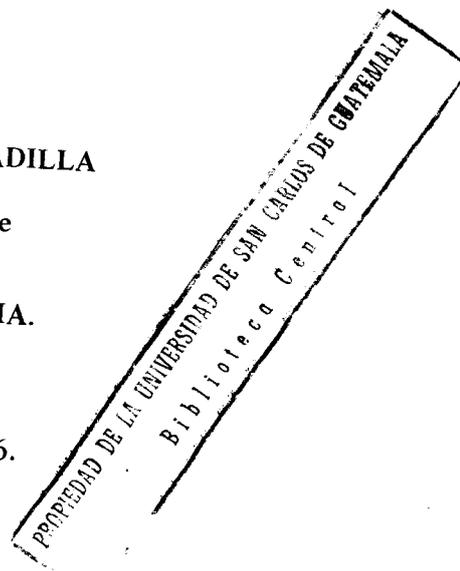
Presentada por:

ANA LORENA CARRILLO PADILLA

Al conferirsele el grado de

LICENCIADA EN HISTORIA.

Guatemala, noviembre 1976.



14  
7(12)  
6.9

## INDICE

	Págs.
INTRODUCCION	1
1 CLASES SOCIALES Y LUCHA DE CLASES EN LA ANEXION DE CENTRO AMERICA A MEXICO	13
1.1 El cuadro de las clases sociales en el momento de la anexión	13
1.2 La oligarquía criolla y las capas medias	17
1.2.1 La oligarquía criolla y su posición en torno a la unión a México	17
1.2.2 Las capas medias y su posición en torno a la unión a México	26
1.2.3 La lucha entre la oligarquía y las capas medias en el contexto de la anexión a México	37
1.3 La Plebe Urbana	56
1.3.1 Orígenes de la Plebe Urbana	57
1.3.2 Su participación en el proceso de la anexión a Mexico como fuerza de apoyo al proyecto liberal	59
1.3.3 La participación independiente de la plebe en la lucha política	64
El caso de Cleto Ordóñez	65
1.4 División y pugna en el seno de la oligarquía	71
1.5 El papel de los indios durante la anexión a Mexico	92
2 TRES CARACTERISTICAS DE LA ANEXION DE CENTRO AMERICA A MEXICO	99
2.1 El ejército	99
2.2 La represión	110
2.3 La Violencia	115
3 BREVES CONSIDERACIONES FINALES	125
DOCUMENTOS	130
BIBLIOGRAFIA	137

## 0) INTRODUCCION

El período de la anexión de Centroamérica a México que formalmente se inicia el 5 de enero de 1822 y culmina el 1o. de julio de 1823 con el acta de independencia absoluta está enmarcado en el contexto más general del período de las luchas por la independencia; si recordamos que las independencias del 15 de septiembre de 1821 y la de julio de 1823 tuvieron un contenido de clase distinto, representando la primera, los intereses de la oligarquía terrateniente y comerciante y la segunda los intereses de las capas medias, vemos que la anexión, que se dio justamente entre ambas, puede ser considerada en ese sentido, como dentro del contexto de la lucha independentista, aunque formalmente la dependencia de España quedó rota en el 21 y en este segundo sentido, la vida independiente se inicia a partir de ese año. La anexión es por lo tanto, un pequeño segmento que en este trabajo se pretende estudiar separadamente de esa totalidad. Se abordó el problema de esta manera aunque metodológicamente se parta de la base de que la historia no puede fragmentarse en períodos con una delimitación exacta, porque los hechos históricos tienen todos una relación entre sí y son simultáneamente causas y efectos de otros. Por ejemplo, en el tratamiento mismo de las clases sociales y sus luchas en este corto —pero sumamente complejo período—, sería absurdo pasar por alto que estas tuvieran su origen en instancias históricas anteriores.

No obstante lo anterior, la actuación de las clases sociales en este período creó situaciones particulares que hacen que el período en cuestión merezca ser analizado separadamente de todo el proceso independentista.

El período de la anexión ofrece, a quien lo observa superficialmente una visión caótica. Si observáramos el período histórico de la anexión como un proceso, tal como se observaría en una secuencia cinematográfica, dominarían el primer plano en la imaginaria pantalla: guerras, invasiones militares, violencia, represión y alianzas efímeras entre distintos grupos sociales. Sin embargo, estas manifestaciones caóticas no son más que un reflejo superficial de una lucha, que a un nivel más profundo, constituía el motor y el sustrato del período anexionista. En general, puede decirse que la historia de las sociedades clasistas tienen como sustrato la lucha de clases. No obstante, las manifestaciones que esta lucha de clases pueda tener en el nivel superficial, varían según las clases o fracciones de clases en pugna y los proyectos que pretendan imponer cada una de ellas. La complejidad social, además de otras causas, ocasionan que la dificultad que presenta

el objeto de este estudio sea reconocida ampliamente hasta por historiadores de gran prestigio,<sup>(1)</sup>. Esta dificultad se ha confirmado con el estudio de un conjunto de contradicciones estructuralmente secundarias que se manifiestan no sólo más abiertamente, sino además, de una manera constante en el período; esto obliga a centrar nuestra atención en dichas contradicciones que ocuparon —sin lugar a dudas— una gran parte de todo el complejo fenómeno que fue la anexión de Centroamérica al imperio mexicano.

Si se hace el señalamiento de la importancia cardinal de estas contradicciones estructuralmente secundarias no quiere decir —y esto es importante que quede claro—, que se subestime el papel de la contradicción fundamental que es la existente entre siervos indios y oligarquía criolla. El hecho mismo de llamarla contradicción fundamental indica que se está partiendo de la base de que en esa contradicción se sustentaba toda la sociedad guatemalteca de ese momento. Pero el reconocimiento de la importancia de la contradicción estructuralmente fundamental, no implica que las contradicciones secundarias adopten en este momento un carácter principal en tanto que determinan el fenómeno de la anexión. No es la contradicción entre la masa servil y los grandes terratenientes, la que determina la unión a México; la anexión es el resultado en primer lugar, de los antagonismos entre las capas medias liberales y los terratenientes aliados a los grandes comerciantes y en 2o. lugar, de los antagonismos entre las oligarquías locales de cada provincia centroamericana. Estas contradicciones estructuralmente no fundamentales, pero políticamente principales, dan la tónica al período anexionista, mostrando un cuadro de antagonismos que oscilan entre breves atenuaciones y largas crisis, entre momentos en los que parecen haberse aplacado y momentos en los que resurgen con mayor violencia que antes. Se observa entonces que la sociedad guatemalteca presenta en los escasos meses de anexión, la acumulación de un gran número de crisis políticas.

Con estas consideraciones se quiere decir que el ahondamiento en el estudio de las clases y fracciones de clase así como de sus luchas en el período, hace posible que el fenómeno de la anexión a México se presente —en medio de su dificultad— un poco más accesible.

El Imperio mexicano se estableció formalmente el 27 de diciembre de 1821 con el acta de independencia redactada por la Junta Provisional Gubernativa<sup>(2)</sup>; el hecho significó el triunfo de la fracción conservadora de la independencia de México.

Meses antes, en septiembre, Guatemala también había obtenido su independencia; cuando ésta se realizó, la idea de la anexión ya rondaba en las cabezas de algunos miembros de la oligarquía guatemalteca,

aunque sin duda había todavía cierta expectación puesto que el acta del 15 de septiembre no incluía la unión a México desde ese momento.

Para poner un ejemplo, Los Aycinena (Mariano y el Marqués), que fueron los principales colaboradores en la unión de Guatemala a México, habían iniciado sus gestiones aún antes de la independencia de septiembre de 1821.\*

Por su parte, los intelectuales de la capa media, en ese momento dejaron oír sus voces de protesta por esa unión que se veía venir como algo inevitable, por esto se observa a un Pedro Molina que escribe páginas ardorosas incitando a rebelarse a tan funesto plan<sup>(3)</sup>. Pese a las protestas, Iturbide que aún no era emperador presionó para que Guatemala se incorporara al imperio bajo el plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. El plan de Iguala había sido dado a conocer por Iturbide el 24 de febrero de 1821 y en él formulaba las llamadas tres garantías fundamentales: "religión, unión e independencia", encaminado a dejar prácticamente incólume el régimen colonial, salvo por la independencia de Nueva España<sup>(4)</sup>. Por otra parte, el Plan de Iguala prevía la instauración de una monarquía constitucional cuyo trono estaba destinado a Fernando VII o a cualquier otro miembro de la dinastía de los Borbones. La presión ejercida por Iturbide, la creciente amenaza que representaban en el interior, las fuerzas liberales y las provincias que se adelantaban a Guatemala separándose de ésta y uniéndose a México, hicieron que finalmente se decidiera por la anexión al imperio.

Después de una fraudulenta votación en los Ayuntamientos cuyo objeto era el de examinar las preferencias del pueblo acerca de seguir independientes o unirse a México, se llegó a los siguientes resultados:

Pro México	104 ayuntamientos
Que resolviera el Congreso General	23 ayuntamientos
Condicional	11 ayuntamientos
Que resolviera el Gobierno Provisorio	32 ayuntamientos
Sin respuesta	67 ayuntamientos <sup>(5)</sup>

Finalmente, el 5 de enero de 1822, se redactó y firmó el acta por la cual Guatemala pasaba a formar parte del imperio.

En México, el Congreso Constituyente fue inaugurado el 24 de febrero de 1822, y desde sus inicios pudo observarse que su representatividad estaba dividida en tres bandos: los partidarios de los Borbones, los adeptos a Iturbide y los republicanos. En el seno del Congreso existía, pues, desde su inicio, tendencias distintas que

\* Véase cita 13 cap. I pág. 14

posteriormente influyeron en la caída del Imperio. Pese a que existía oposición, en mayo del mismo año, Iturbide fue proclamado emperador cuando las cortes españolas no aceptaron el Tratado de Córdoba, lo cual significaba no reconocer la independencia de México y por lo tanto el rechazo de Fernando VII al trono del imperio mexicano<sup>(6)</sup>.

La llegada de Iturbide al trono y la sustitución de Gabino Gáñza por Vicente Filísola como Jefe Superior político y militar de Guatemala en junio de 1822, provocaron cierta disminución de la agitación e inestabilidad política, en lo que se refiere a las contradicciones entre oligarquía y capas medias, porque tanto la llegada al trono de un monarca español, como la presencia de Gabino Gáñza en la jefatura de la nación, eran objeto de repudio general. Sin embargo, en ese año de 1822, la agitación se concentró en San Salvador, provincia disidente, que dirigida por José Matías Delgado y Manuel José Arce, de tendencia liberal, rechazaban la imposición del imperio. Aunque los dirigentes no eran totalmente contrarios al imperio e incluso manifestaron su regocijo al quedar Iturbide en el trono<sup>(7)</sup> exigían para su incorporación, ciertas condiciones que al no ser aceptadas por el gobierno imperial, provocó el enfrentamiento directo entre éste y la provincia disidente. Las amenazas de invasión, provocaron una reacción general de apoyo al gobierno de San Salvador, que atrajo en cierta medida la participación de algunos sectores populares que, imprimiéndole un sello de radicalización al proceso, dieron pábulo al imperio para decidirse a invadir militarmente en octubre de ese año de 1822.

Mientras tanto, en las otras provincias de Centroamérica, se respiraba un ambiente tenso, pues queriendo escapar de la hegemonía económica que sobre ellas tenía Guatemala, buscaban protección en el Imperio; Guatemala por su parte, o mejor dicho, la oligarquía guatemalteca, buscaba a su vez protección en el imperio con el objeto de conservar tal hegemonía. En México, las cosas tampoco caminaban bien para el imperio, el descontento general en un país con una tradición de lucha independentista de corte revolucionario, se manifestaba en el mismo Congreso en el que los diputados pro iturbidistas eran constantemente atacados por los diputados de la oposición. Como resultado de estas intrigas, Iturbide, haciendo gala de un poderío que realmente no tenía, ordenó a fines de agosto de 1822, el encarcelamiento de algunos diputados entre los cuales estaba José Cecilio del Valle, cuya participación política en el imperio tuvo características sumamente contradictorias y vacilantes. El 31 de octubre, es decir mientras se realizaba la guerra contra San Salvador, Iturbide da el golpe final a la

monarquía constitucional, disolviendo el Congreso y constituyéndose por lo tanto en monarca absoluto. Por otra parte, el germen republicano no había desaparecido en México con el imperio, y durante la segunda parte del año de 1822, los militares Santa Anna, Guadalupe Victoria, Bravo y Guerrero conspiraron hasta lograr en diciembre de ese año, instaurar el sistema republicano en Veracruz y otros estados. Aun cuando entre ellos existían tendencias más conservadoras y más avanzadas, su actividad conspirativa logró minar las ya débiles bases del imperio de Iturbide. Los primeros meses de 1823 sorprendían a Guatemala y a México en un estado total de efervescencia. El Ejército Libertador de los militares mencionados conseguía nuevos adeptos cada día en México, y en Guatemala, tras el ataque contra San Salvador, el propio Filísola había sido invitado a unirse a los militares revolucionarios de México. Las capas y clases sociales a la expectativa de lo que ocurría en México, formulaban planes y concertaban efímeras alianzas<sup>(8)</sup>. Finalmente, en marzo, el poder de Iturbide se limitaba "casi exclusivamente al territorio de su palacio"<sup>(9)</sup> y el 26 de ese mes, las tropas libertadoras entraban en la capital mexicana disolviendo todo lo realizado mientras había durado el mandato del emperador Agustín I. En Guatemala, Filísola hábilmente se congraciaba con todos los sectores, esperando a que los sucesos en México se aclararan. Al saber de la derrota de Agustín I, Filísola como autoridad máxima, convocó el 29 de marzo de 1823 a la Diputación Provincial de Guatemala a una reunión extraordinaria, en la cual dio a conocer su decreto por el cual convocaba a la reunión de un Congreso en Guatemala, conforme al acta de 15 de septiembre de 1821. El Congreso se reunió el 24 de junio de 1823 bajo la denominación de Asamblea Nacional Constituyente (de clara tendencia liberal), y redactó en julio de ese año el acta de independencia absoluta, desligándose formalmente de México. Durante los meses siguientes, hasta el final de ese año y principios del siguiente 1824, las relaciones de Guatemala con México no estuvieron rotas de un todo. La salida de las tropas de Filísola de Guatemala fue autorizada por el Congreso en abril de 1823<sup>(10)</sup>, pero aún se encontraban diputados guatemaltecos en México, cuya salida fue autorizada hasta octubre de ese año<sup>(11)</sup>. Por otro lado el Ministerio de Estado de Centro América y otros organismos entablaron una larga discusión con las autoridades mexicanas sobre la ocupación militar de que fue objeto la provincia de Chiapas a la salida de Filísola<sup>(12)</sup>. En lo que respecta a Iturbide, como se sabe, salió expatriado hacia Europa en el mismo mes en que fue derrocado; sin embargo, al embarcarse nuevamente hacia México en mayo de ese año,

fue sorprendido a su llegada al puerto de Tampico, y de acuerdo con las leyes vigentes, fue fusilado poco después.

Los sucesos comprendidos en el marco de la anexión de Centro América a México son el objeto del presente estudio. En él se evita la narración descriptiva y monótona que no toca sino aspectos superficiales del hecho. Se trata aquí de profundizar en las causas económicas y políticas, en las motivaciones de clases que tuvo la unión al imperio mexicano, tratando separadamente aunque con debida relación, la actuación de cada capa y clase social en los acontecimientos que en la época se desarrollaron. Se hace también el intento de caracterizar a los grupos sociales no en forma inmóvil sino haciendo énfasis en las contradicciones que existieron entre unos y otros. En la parte final del trabajo se hace una aproximación a lo que fueron características generales de la época de la anexión, fundamentalmente en lo que se refiere al papel de las fuerzas armadas, a la represión y a la violencia que se manifestaron tanto en las ciudades como en los pueblos del interior.

El trabajo es, en resumen, una interpretación de las clases y la lucha de clases en torno a la anexión a México, aun cuando en el proceso participaron grupos sociales que no pueden configurarse como clases sino más bien como capas. Sin embargo, estas capas fueron en cierta medida el germen de lo que posteriormente sería una clase social definida. Por otra parte, se hacen algunas formulaciones teóricas acerca del carácter burgués de las revoluciones de independencia, de acuerdo a trabajos de historiadores contemporáneos que, utilizando en un sentido amplio el concepto de la revolución burguesa, incluyen las revoluciones de independencia dentro del ciclo de las revoluciones burguesas en América Latina, el cual culmina con la constitución del estado burgués y la toma del poder por la burguesía.\* Aunque en el caso guatemalteco no puede hablarse de revolución de independencia, pues no tuvo las características necesarias y generalmente usadas para aplicar esa categoría, el proceso general de independencia —bajo este punto de vista— puede tomarse como parte de un ciclo de revoluciones burguesas que en Guatemala ha tenido un desarrollo muy particular porque se ha impedido su consumación total y absoluta. Sin embargo, estas consideraciones teóricas no son, ni mucho menos la parte nodal del trabajo, su incorporación a él obedece al interés particular de ligar la investigación que es fundamentalmente empírica, a algunos temas de carácter teórico que son objeto de discusión en el presente.

Para la realización de este trabajo, se utilizaron en lo esencial las fuentes documentales que cuidadosamente recopilara el historiador mexicano Rafael Heliodoro Valle por espacio de 24 años. La magnífica

\* Véase Cap. IV Pág.

y laboriosa obra de Valle, tiene el mérito de ser una compilación de documentos, cartas, artículos, fragmentos de libros, folletos y otros, referidos todos, sin excepción, a la anexión de Centro América a México. Aunque el autor no hace un análisis ni una interpretación del material, eso no es una falla en la obra de Heliodoro Valle, puesto que no fue esa la intención del trabajo Valle no se propuso hacer un estudio sobre la anexión, sino presentar al historiador una exhaustiva recopilación de documentos que se encuentran dispersos en archivos, bibliotecas y hemerotecas de México, aun cuando no todos los materiales que consultó son mexicanos. Gran parte de ellos son publicaciones nicaraguenses, costarricenses, guatemaltecas, norteamericanas, hondureñas y mexicanas. Entre otras, Valle utilizó las siguientes fuentes de consulta y bibliografía:

- Actas del Congreso constituyente mexicano.
- Tomos I, II, y III del archivo de la embajada de Guatemala en México
- Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- "Archivo Histórico de la República de Nicaragua" por Jose Dolores Gamez. Managua, 1896, Tomo I.
- "Archivos Nacionales" Documentos relativos a la independencia", compilación de Francisco María Iglesias, San José, Costa Rica, 1899
- "Biografía de don José Cecilio del Valle" por Ramón Rosa, (Tegucigalpa), 1906.
- Bosquejo Histórico de la Agregación a México de Chiapas y Soconusco", por Matías Romero México, 1877, Tomo I.
- Diario de Centro America. Guatemala, 1921.
- Diario de la Junta Nacional Instituyente del Imperio Mexicano México, 1821.
- Diario de Sesiones de la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano.
- "Diplomatic Correspondence concerning the independence of the Latin America Nations", compilación de William R. Manning Nueva York, 1925.
- Archivo General y Público de la Nación. México tomos 268 bis y 14-B-118.
- "Honduras Literaria" por Rómulo E. Durón, Tegucigalpa, Tomo I. Biblioteca Nacional de México, "Imperio de Iturbide". Bandos N-1-6-22.
- "El Sol", México 1823.
- "Aguila Mexicana", 1823.
- "Diario Liberal de México", 1823.

“Diario Histórico de México” por Carlos Marfa Bustamante.

“Cuadro Histórico de México” por Carlos Marfa Bustamante.

“Documentos inéditos o muy raros para la historia de México”, publicados por Genaro Estrada, tomos 35 y 36. México, 1911.

“Obras de José Cecilio del Valle” compilados por José del Valle y Jorge del Valle Matheu. Guatemala, 1929.

La obra de Rafael Heliodoro Valle, ha sido utilizada ya por otros historiadores que se han referido al tema de la anexión de Centro América a México, sin embargo su utilización ha sido muy limitada, pues se citan de la misma los documentos menos importantes, es decir, los documentos que han sido completamente reproducidos en otras obras. Documentos como el acta de independencia absoluta de julio de 1823, o bien el acta de agregación de Guatemala a México y otros similares han sido los consultados en la obra de Valle, a pesar de que en los voluminosos tomos de la obra se encuentran documentos de gran valor que han pasado desapercibidos.

Para realizar este trabajo se hizo una cuidadosa y exhaustiva lectura de los seis tomos que comprende “La Anexión de Centro América a Mexico”. Se revisó con esmero los 1,044 documentos que la obra incluye de los cuales se hizo una selección para su fichamiento y, ordenamiento para los fines del trabajo.

Los seis tomos son una publicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que forman parte del Archivo Diplomático Mexicano. El primer tomo fue editado en agosto de 1924 y el último tomo se editó en octubre de 1948. Los tomos I, II y III corresponden a los volúmenes 11, 24 y 40 de la primera serie del Archivo Histórico Diplomático; los tomos IV, V y VI, corresponden a los volúmenes 3, 4 y 7 de la segunda serie del mismo archivo. Se encuentran para su consulta en la Biblioteca Genaro Estrada de la sección de biblioteca y archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de México.

Creemos que este trabajo, por ser un intento de darle movimiento y vida al valioso material que se encuentra inerte en las compilaciones de Valle, responde en alguna medida a los deseos que el autor expresara en el prólogo de la obra, acerca de la utilidad posterior de su trabajo para historiadores que sobre esa base aportaran elementos para aclarar ese pasaje de la historia de México y Centro América.

Fueron consultados además, documentos del Archivo General de la Nación, que en su mayoría fueron encontrados posteriormente en la compilación de Valle. Además se leyeron todos los documentos del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores que no fueron

incluidos por Valle en su trabajo. Finalmente, se utilizaron fuentes bibliográficas, aunque la información documental fue la esencial.

Varias personas y entidades colaboraron directa o indirectamente en la realización de este trabajo, a todas ellas manifiesto ahora mi agradecimiento.

Ana Lorena Carrillo.

México, Octubre de 1976.

#### NOTAS.

- (1) **Martínez Peláez, Severo.** Centroamérica en los años de la Independencia. El país y los habitantes. **Publicación del Instituto de investigaciones económicas y sociales IIES** Universidad de San Carlos. Guatemala. Pag 39.
- (2) **M.S. Alperovich.** Historia de la Independencia de México 1810-1824. **Editorial Grijalbo.** México, 1967. Pag. 63.
- (3) **Mata Gavidia, José.** Anotaciones de Historia Patria Centroamericana. **Editorial Universitaria.** Guatemala, 1969. Pags. 299-300.
- (4) **M.S. Alperovich.** Op. cit. Pag. 210.
- (5) **Mata Gavidia, José.** Op. cit. Pag. 300.
- (6) **M.S. Alperovich.** Op. Cit. Pag. 221 y véase también BSRE (Biblioteca de la Secretaría de Relaciones Exteriores) "Diputados proponen en el C Congreso de México a Iturbide como emperador". doc CXXIII tomo II, Pag. 182 19 de mayo de 1822. En ese documento se lee: "... si la soberbia de España hubiera aceptado nuestra oferta, si Fernando VII no hubiera despreciado los Tratados de Córdoba, si no nos hiciera la guerra, si no hubiera provocado a otras naciones a que no reconocieran nuestra emancipación, entonces fieles al juramento y consecuentes a nuestras promesas, ceñiríamos las sienes del monarca español con la corona del imperio de México; pero rotos ya el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba, como es bien constante por documentos indubitables; yo me creo con poder, conforme al artículo 3 de los mismos tratados, para votar porque se corone al grande Iturbide..."
- (7) Véase **Marure, Alejandro.** Bosquejo Histórico de las Revoluciones en Centroamérica. Tomo 1. **Editorial del Ministerio de Educación.** Guatemala, 1969. Pag. 94.
- (8) **M. S. Alperovich.** Op. cit. Pag. 230
- (9) **Idem .**

- (10) Dos días después de que Filisola convocara en su circular de 29 de marzo, a un Congreso en Guatemala, el Congreso Constituyente de México, aprueba el cese de guerra y el retiro de las tropas de Filisola de ese territorio. Es de importancia señalar que en esa sesión del congreso mexicano, algunos diputados tuvieron intervenciones en las que se acusaba a Filisola de haber ocasionado estragos, de haber sometido por la fuerza y en fin de representar un poder dictatorial y de conquista que ya no era acorde con la nueva política mexicana. BSRE "El Congreso mexicano aprueba el cese de guerra, el retiro de tropas y hace acusaciones contra Filisola". doc. CXXXII tomo IV. Pag. 208 1o. de abril 1923.
- (11) El 28 de octubre de 1923, el Gobierno mexicano da la autorización a los diputados de Guatemala para que se retiren, sin embargo las relaciones entre el gobierno mexicano y el de Guatemala y las otras provincias no quedaban, por ese hecho, en estado de cordialidad, fundamentalmente por el problema de Chiapas y por los obstáculos que el gobierno mexicano seguía poniendo al regreso de diputados de otras provincias centroamericanas a sus respectivos países. El decreto del Soberano Congreso dice así: "1o. Pueden retirarse los diputados de las Provincias de Guatemala. 2o. No se comprenden en esta medida, los de Chiapas por ser provincia de las que componen la Nación Mexicana. 3o. Tampoco se comprenden los de aquellas otras que no concurren al pronunciamiento de su Independencia en el Congreso de Guatemala." BSRE "El Congreso Mexicano da autorización a los diputados de Guatemala para que se retiren..." doc. CCXXXII, tomo V, Pag. 239 28 de octubre de 1823.
- (12) BSRE doc. CCLXXVL, tomo V. Pag. 246. 3 noviembre 1823. En este documento, el Ministerio de Estado de C.A. envía una carta al secretario de Estado y despacho de Relaciones Exteriores de México, Lucas Alemán, reiterándole su protesta por el procedimiento empleado por Filisola al irrupir en Chiapas y disolver la junta de gobierno que ahí se había establecido para determinar su situación futura.

"HASTA AQUELLA FECHA TODAS LAS REVOLUCIONES SE HABIAN REDUCIDO AL DERROCAMIENTO Y SUSTITUCION DE UNA DETERMINADA DOMINACION DE CLASE POR OTRA; PERO TODAS LAS CLASES DOMINANTES ANTERIORES SOLO ERAN PEQUEÑAS MINORIAS COMPARADAS CON LA MASA DEL PUEBLO DOMINADA UNA MINORIA DOMINANTE ERA DERRIBADA Y OTRA MINORIA EMPUÑABA EN SU LUGAR EL TIMON DEL ESTADO Y AMOLDABA SUS INTERESES A LAS INSTITUCIONES ESTATALES ESTE PAPEL CORRESPONDIA SIEMPRE AL GRUPO MINORITARIO CAPACITADO PARA LA DOMINACION Y LLAMADO A ELLA POR EL ESTADO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y, PRECISAMENTE POR ESTO Y SOLO POR ESTO, LA MAYORIA DOMINADA O BIEN INTERVENIA A FAVOR DE AQUELLA EN LA REVOLUCION O ACEPTABA LA REVOLUCION TRANQUILAMENTE PERO, PRESCINDIENDO DEL CONTENIDO CONCRETO DE CADA CASO, LA FORMA COMUN A TODAS ESTAS REVOLUCIONES ERA LA DE SER REVOLUCIONES MINORITARIAS AUN CUANDO LA MAYORIA COOPERASE EN ELLAS, LO HACIA -CONSCIENTE O INCONSCIENTE- AL SERVICIO DE UNA MINORIA; PERO ESTO, O SIMPLEMENTE LA ACTITUD PASIVA, LA NO RESISTENCIA POR PARTE DE LA MAYORIA, DABA AL GRUPO MINORITARIO LA APARIENCIA DE SER EL REPRESENTANTE DE TODO EL PUEBLO".

F. Engels.

Introduccion a "Las luchas de clases  
en Francia de 1848 a 1850."

Editorial Progreso. Moscú

## I. LAS CLASES SOCIALES Y LA LUCHA DE CLASES EN LA ANEXION A MEXICO.

### 1.1. El cuadro de las clases sociales en el momento de la anexión.

En un acercamiento más cuidadoso hacia la realidad histórica que nos ocupa, referido especialmente a ese nivel más profundo al que hicimos referencia en la introducción, se observa que el esquema social básico ha dejado de ser ya el que caracterizó al período colonial en su primera etapa. En esa primera etapa del período colonial dicho esquema estaba constituido por la masa servil de los indios como clase más explotada y mayoritaria, la oligarquía criolla compuesta por los terratenientes —explotadores del trabajo de los indios— y los grandes comerciantes además de los peninsulares representantes de la Corona española que detentaban el poder político.

El esquema social básico en los años veinte del siglo XIX era ya totalmente diferente y se caracterizaba por la aparición de nuevos grupos sociales que aunque tuvieron su origen en la colonia, no aparecían en la primera etapa de aquel período. Estos nuevos grupos sociales se conformaron en una segunda etapa colonial y se encontraban ya totalmente definidos al llegar a la independencia. En el período en que se fraguó y finalmente consumó la independencia, las clases sociales y estos nuevos elementos se encontraban en un momento de clara definición<sup>(1)</sup>. La independencia que era un objetivo común para las distintas clases y capas sociales de Centro América pero del cual cada una de ellas perseguía distintas finalidades, ocasionó que cada sector asumiera una posición definida con respecto a ella ocasionando que las clases sociales aparecieran en una forma nítida en ese momento.

Los nuevos grupos sociales a que nos referimos son las capas medias, que alteraron totalmente la "rígida y simple estratificación" que imperaba desde la conquista<sup>(2)</sup>. Las capas medias, resultado del mestizaje, constituían ya para el final de la colonia un fuerte porcentaje en la población total. En Guatemala eran la tercera parte de la población total del reino<sup>(3)</sup> y en México eran en cifras dos millones cuatrocientos mil, lo que aproximadamente significaba un 40o/o de la población<sup>(4)</sup>. Como puede observarse, al entrar al examen más minucioso del panorama social que imperaba en la época de la anexión a México, nos encontramos con que no sólo existió la contradicción fundamental entre la gran mayoría de indios sumidos en un régimen de explotación de carácter feudal y una minoría criolla terrateniente<sup>(5)</sup>; sino que, existían

paralelamente a ella, una serie de contradicciones secundarias que obedecieron a esa mayor complejidad del esquema social. Las contradicciones secundarias, fundamentalmente las que existían entre las capas medias y la oligarquía terrateniente criolla, además de las que existían en el seno mismo de la oligarquía, adoptaron un carácter excepcional en el período de la anexión, no obstante que se extendieron más allá de este(6).

A pesar de que las contradicciones se extendieron más allá del período de la unión a México, es esencial señalar su importancia porque definieron este período.

En el momento de abordar la anexión, se parte de un cuadro de clases y contradicciones sociales que, a riesgo de esquematismo, podría configurarse fundamentalmente en los siguientes puntos:

- 1) La oligarquía criolla, compuesta por dos fracciones: la terrateniente y la de los grandes comerciantes. Estas fracciones estaban bastante imbricadas entre sí.
- 2) La masa servil compuesta fundamentalmente por los indios y por los ladinos de rancherías.
- 3) Las capas medias —bastante heterogéneas, compuestas por:
  - a) una pequeña burguesía de pequeños comerciantes, dueños de talleres, artesanos acomodados, etc.
  - b) una capa media intelectual (principalmente urbana), en donde se ubican a los profesionales, algunos curas, estudiantes y militares burócratas, etc.
  - c) la plebe urbana compuesta por artesanos empobrecidos, empleados de tiendas y establecimientos varios, miembros del ejército de baja graduación, etc.

Finalmente, las principales contradicciones entre estas clases y capas, pueden establecerse de la siguiente manera:

- 1) la contradicción entre siervos indios y ladinos, y terratenientes criollos.
- 2) la contradicción entre las distintas capas medias y la oligarquía criolla (terratenientes y comerciantes) y
- 3) la contradicción entre las oligarquías locales de las distintas provincias del Reino.

#### NOTAS.

- (1) **Martínez, Peláez, Severo.** La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Editorial Universitaria, Guatemala 1971. Pág. 279

- (2) **Martínez Peláez, Severo.** Op. cit. Pág. 259
- (3) **Idem.**
- (4) **M. S. Alperovich.** Historia... Pag. 63.
- (5) Respecto a este tema, véase "El uso del concepto de Modo de Producción en América Latina: Algunos problemas teóricos", de Agustín Cueva en Revista Economía No. 42 de Octubre-Diciembre de 1974 del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, en el que el autor rebate brillantemente las posiciones encabezadas por Andre Gunder Frank en torno a la existencia de capitalismo en la época colonial, así como también las posiciones de Ciro Cardoso en torno a la búsqueda de especificidad en el modo de producción de América Latina
- (6) Véase Marure, Alejandro Bosquejo... Tomos I y II

## 1.2 LA OLIGARQUIA CRIOLLA Y LAS CAPAS MEDIAS

### 1.2.1. La Oligarquía Criolla y su posición en torno a la unión a México.

Con el objeto de tomar un punto de partida que nos ayude a explicar la actuación de la oligarquía criolla guatemalteca en los momentos de la anexión, nos ubicaremos momentáneamente en la colonia, justamente en el momento en que la clase criolla pasaba por un proceso de renovación. Lo que se pretende sacar en claro de este momentáneo salto hacia atrás, es que los criollos que actuaron en la primera etapa de la colonia y los que vemos actuar como decididos anexionistas y como grupo organizado políticamente en torno al partido conservador, no son los mismos criollos. En un primer momento la clase criolla estuvo constituida por las familias que heredaron de los conquistadores sus posesiones y sus derechos. Nos referimos a la "nobleza criolla" que en la lucha contra los intereses meramente metropolitanos y la burocracia representante de ellos, fue objeto de un constante desplazamiento por parte de la burocracia española<sup>(1)</sup>. Sin embargo, a pesar del desplazamiento de que fueron objeto, los criollos se renovaban constantemente; y a lo largo de este proceso de renovación, los criollos se enriquecieron y se conservaron a la par de los funcionarios peninsulares, representantes de la corona española, como las clases dominantes<sup>(2)</sup>. El fortalecimiento —que a pesar del desplazamiento habían conseguido los nuevos criollos— llegó a constituirlos en la Independencia en la clase capacitada para tomar el poder<sup>(3)</sup>. Una lista de apellidos de los criollos de principios del siglo XIX nos puede ayudar a ubicar a algunos personajes que irán apareciendo después<sup>(4)</sup>: Aycinena, Beltranena, Peinado, Pavón, Urruela, Larrave, Arrivillaga, Larrazabal, Melon y Barrutia son algunos de ellos, todos hacendados latifundistas, y algunos, además, dueños de grandes casas comerciales. Para caracterizar con mayor exactitud a esta oligarquía y a sus fracciones terratenientes y comerciantes, y para demostrar lo profundamente relacionadas que estaban estas fracciones, es importante reproducir aquí una lista de las principales familias de Guatemala en 1928 en la que aparece no solamente la actividad económica de cada una de ellas, sino el monto aproximado de sus caudales:

Aycinenas	comercio, haciendas	750,000
Asturias	comercio, haciendas	750,000
Arrivillagas	haciendas	75,000
A. r. s.	comercio, haciendas	275,000

Batres (Juarros)	ingenios azúcar	500,000
Batres (Nájera)	añil, comercio	600,000
Bengochea	comercio	100,000
Biteris	comercio	50,000
Barrutia	haciendas	20,000
Beltranenas	haciendas	30,000
Castillos	comercio	200,000
C.v.d.s.	haciendas, añil, etc.	100,000
Croquer	haciendas	50,000
Echeverría	comercio	150,000
Echeverría	comercio	25,000
E.p.ñ.l.	comercio	75,000
F.n.l.s.	comercio (muy decaído)	150,000
Granados	comercio, añil, haciendas	650,000
Iturriós	haciendas	150,000
Irigoyén	comercio	40,000
Larrazábal	principalmente empleos oficiales	15,000
Melón	comercio	150,000
Micheos	haciendas	50,000
Montúfar	principalmente empleos oficiales	10,000
Nájera	comercio, haciendas	150,000
Oliveras	comercio, haciendas	750,000
Olivares (uno de ellos es alcalde)	comercio, haciendas	125,000
Pavones	comercio, añil, etc. haciendas de ganado	1,250,000
Porras	haciendas	50,000
Palomos	abogado	20,000
Saravia	haciendas	25,000
Valdés	haciendas	45,000
Vidaurres	comercio, haciendas	300,000
Valenzuelas	comercio	25,000
Zavala	comercio	75,000
	Pesos	<u>7,780,000</u>

Fuente: Esta lista se encuentra traducida en los Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, tomo III, No. 4, junio de 1927, Págs. 470-71.

Todos estos criollos asumieron frente a la independencia, una posición definida. Llegado el momento de la posibilidad real de la Independencia se consumara, esta clase se compactó y actuó como toda

clase, defendiendo tenazmente sus intereses. La situación de la clase criolla frente a la metrópoli durante la colonia los obligaba, pese a ser clase dominante a compartir el poder, es decir, a compartir lo que en definitiva era el origen de su riqueza y poderío: el trabajo servil de la gran masa de indios, que no les pertenecía totalmente, en tanto que buena parte de ese trabajo se traducían en tributo y otras exacciones que los indios debían dar a la corona.

La oligarquía criolla sumió ante la posibilidad de realizar la independencia una postura decididamente independentista, en el entendido de que no sería más que una especie de traspaso de poder, sin una mínima alteración en el sistema económico que los mantenía hasta ese momento, como clase dominante<sup>(5)</sup>. La independencia se consumó de acuerdo con los intereses de los criollos y en ese momento pasó de la situación de "clase dominante a medias" a clase dominante<sup>(6)</sup>.

A la oligarquía criolla el proyecto anexionista la tomó, hasta cierto punto desprevenida. A los escasos meses de la independencia, que para ellos fue la independencia de la burocracia española, el proyecto de anexión al imperio mexicano bajo el plan de Iguala y los Tratados de Córdoba que presentaba Agustín de Iturbide, cobraba cada vez más adeptos en las otras provincias de Centro América (las causas de esto serán tratadas en otro apartado), lo cual era motivo de preocupación de los criollos guatemaltecos. La presión que sintió la oligarquía criolla fue muy grande. Al anexarse otras provincias, con el deseo expreso de no querer premanecer bajo la tutela de Guatemala, la gran provincia que había sido cabeza del Reino y cuya clase criolla fue más fuerte que la de las otras provincias, se quedaba aislada. Quezaltenango, Ciudad Real, Comayagua y León se habían unido ya al Imperio y otras estaban por hacerlo, de tal forma que la decisión última de acceder a la unión pareció haber sido muy precipitada.

Gabino Gaínza, en un comunicado elaborado el día en que se realizó formalmente la anexión de Guatemala al Imperio, expuso las razones por las cuales dicha unión se realizaba con cierto retraso<sup>(7)</sup> aduciendo entre otras cosas que en Guatemala se quería antes estar seguro de que el movimiento político en México fuera conveniente. En una carta enviada a Filísola por el mismo Gaínza, éste afirmó también que en Guatemala se había experimentado cierta desconfianza con respecto al movimiento político en México, porque extraoficialmente se corrían rumores respecto al carácter "revoltoso" del mismo<sup>(8)</sup>.

Todas las justificaciones que Gaínza dió al atraso con que Guatemala se unió al Imperio, ocultaban en realidad que la decisión de la unión se tomó entre otras causas porque los terratenientes criollos

—que recién estrenaban su poder no compartido y su hegemonía con respecto a las otras provincias— se estaban quedando en un total aislamiento. Posteriormente, con la caída del Imperio los mismos artifices mexicanos de la anexión reconocían el carácter oportunista que tuvo la decisión de Guatemala por la unión<sup>(9)</sup>. Los criollos se encontraron frente a un dilema que les planteaba el aislamiento total en medio de un gran Imperio, que contaba además con un fuerte cuerpo armado o bien el ingreso a ese Imperio desde cuya posición podría mantener su hegemonía sobre las otras provincias aún cuando en el hecho mismo de aceptar ser provincia de un imperio le representaba en cierta forma compartir de nuevo el poder. Indudablemente la oligarquía criolla mexicana, mucho más fuerte que ésta, limitaría el poder de ese grupo de oligarcas guatemaltecos que empezaban apenas a saborearla.

Así, tras un breve período de vacilación, los criollos se declararon anexionistas y el bloque unitario que había formado junto con las capas medias alrededor de la independencia con respecto a España, y que se había quebrado ya con la exclusión de estas últimas del poder, terminó por romperse totalmente, al ubicarse estas capas en torno a la bandera de la independencia absoluta.

A partir de este momento se dio una lucha entre dos bandos; el primero de los cuales, los anexionistas fue compuesto fundamentalmente por los criollos, por algunos españoles y otros sectores que antes de la independencia fueron anti independientes y que ahora apoyaban el proyecto conservador de la independencia, acuerpados también por algunos artesanos posiblemente propietarios de pequeños talleres<sup>(10)</sup>. La otra facción en esta nueva lucha en la que no se peleaba la independencia o no independencia con respecto a España, sino la anexión a México, o la independencia absoluta, estaba compuesta por los elementos liberales que en septiembre de 1821 proponían una independencia con cambios estructurales, pero que habiendo fracasado sostenían en esta nueva discusión sobre la anexión una posición decididamente contraria a esa nueva dependencia.

Este sector de avanzada se formaba fundamentalmente con el pequeño grupo de intelectuales liberales pertenecientes a una capa media urbana, los cuales eran apoyados por la plebe que le daba a su movimiento una base popular. La lucha entre estas dos facciones se dio muy fuerte en los últimos meses de 1821, antes de consumarse la unión, —y también después, pero esto será objeto de nuestra atención posteriormente—. Lo que ahora nos interesa es tratar de establecer las condiciones que conformaron el apoyo de la oligarquía criolla al imperio.

Transcurridas pocas semanas desde la proclamación de la

independencia de España, a los criollos se les presentaron muchos elementos de juicio que les hicieron tomar el partido anexionista como solución. Se ha hablado ya de la presión que ejercían las otras provincias de Centro América que rápidamente se unían a México declarando que esa unión se realizaba con el fin de salir de la dominación que Guatemala (es decir, la oligarquía guatemalteca), había ejercido sobre ellas anteriormente y como una forma de prevenirse de que esto no sucediera más. Ese factor de inseguridad que provocaba en los criollos guatemaltecos la posibilidad de quedar aislados y sin el poder total sobre Centro América, actuó simultáneamente junto a otro factor también poderoso, al que nos referiremos después: el creciente peligro representado por los liberales. Por el momento centremos la atención en este primer factor; cuando los criollos observaron que las provincias se les iban de las manos buscando protección en el imperio, su inseguridad fue tal que Gaínza, su representante a nivel de gobierno, les amonesta con severidad por tomar medidas adelantadas con respecto a unirse a México<sup>(11)</sup> Es más, les hace ver que en ninguno de los incisos, de los pactos y tratado de unión que propone México aparece una mención en cuanto a la parte del gobierno que les corresponde<sup>(12)</sup>. En esa fecha, los criollos criticaban y desautorizaban el texto de los tratados que posteriormente firmarían.

¿Cómo debe explicarse entonces que dos meses y algunos días después se firme la anexión a México bajo estos mismos tratados? Indudablemente la clase criolla pasaba en esos momentos por una situación desesperada. Un agresivo avance de la fracción liberal ponía en peligro su estabilidad y la posibilidad de aislamiento y pérdida de hegemonía representaba también una seria amenaza. Posiblemente entre octubre y diciembre de 1821, los criollos analizaron el problema, establecieron pros y contras y finalmente se decidieron por el imperio bajo la mira de seguir controlando las demás provincias de Centro América aunque ya no con la misma libertad que antes. A pesar de todas estas consideraciones, no se puede hacer a un lado un hecho irrefutable: la anexión contó para su realización, con la ayuda de miembros de la oligarquía criolla aún desde mucho antes de la independencia de Guatemala, tales como Mariano de Aycinena y el Marqués de Aycinena, cuyos nombres aparecen ligados a todo apoyo que se brindara al proyecto anexionista del imperio mexicano<sup>(13)</sup>. Los Aycinena, como se sabe, fueron una familia terrateniente y dueña de grandes casas comerciales y de préstamos, incluso a nivel internacional<sup>(14)</sup> y su colaboración a la causa anexionista podría explicarse por dos razones que por el momento se plantean únicamente como posibilidades: la primera, que los Aycinena hayan tenido un

interés puramente personal en el sentido de que una retribución a la ayuda proporcionada representara mayores vínculos de su casa comercial, es decir, que sus relaciones con las personas importantes del imperio significara intereses para sus negocios. Y segunda: que la fracción de grandes comerciantes hubiera estado más interesada a la anexión que los terratenientes y que estos últimos fueran los que pensaron en la unión con mayor detenimiento. Posiblemente las diferencias que tuvieron estas dos fracciones de la oligarquía con respecto a la independencia se renovaron respecto a la anexión a México con algunos cambios.

Así pues, fueron dos grandes elementos de juicio los que condicionaron el apoyo de los criollos al proyecto anexionista; el primero, que se refiere al aislamiento en que quedaban como consecuencia de la unión de las otras provincias, que ya hemos tratado. Analizaremos ahora al segundo, referido al avance de las fuerzas liberales.

Como se recordará, los criollos ansiosos de independencia se unieron temporalmente a las capas medias que, comandadas por la capa media urbana, propugnaban también por la independencia aunque concebida como una transformación del sistema económico. En esto, naturalmente no eran convergentes y pasada la declaración de la independencia, los intereses diversos de uno y otro grupo los separaron. Los liberales, consecuentes con su ideología, trataban de establecer bases democráticas para el gobierno, movilizando amplios sectores populares para que tomaran parte en el gobierno participando a todo nivel en las decisiones<sup>(15)</sup>. Estas perspectivas democráticas no podían gustarle a los criollos, respecto a esto, Marure nos dice: "En efecto, luego que vieron los que se habían imaginado que dominarían en Guatemala sin la concurrencia de los peninsulares, que iban a tener por concurrentes en el Gobierno a los hombres del pueblo, trabajaron secretamente para someter a un nuevo yugo el reino de Guatemala."<sup>(16)</sup>

En algunos documentos se hace alusión a un giro democrático que los liberales trataban de impulsar en el gobierno, luchando arduamente por el establecimiento de la república y por la independencia absoluta<sup>(17)</sup>. El temor de la oligarquía ante un avance en ese sentido —que significaría transformaciones profundas en el sistema— era tan grande que aún el grupo de españoles y otros funcionarios que en un principio no querían que se realizara la independencia, apoyaron, cuando ya se había realizado ésta, el proyecto conservador de unión a México haciendo bloque común con los criollos en contra de las capas medias liberales<sup>(18)</sup>

La unión entre anti independentes y criollos, se realizó aun cuando los criollos experimentaban cierto grado de desconfianza de estos aliados de quienes siempre pensaron que su adhesión al partido de la unión a México era producto de razones ajenas "al bien común"(19). Finalmente, pudo haber habido otro factor que inclinara la balanza en favor de la anexión: en los meses inmediatos a la declaración de la independencia se experimentaba en las antiguas colonias recién independizadas un gran temor a una invasión europea, que los redujera nuevamente a la situación de colonias dependientes. Ese temor se manifiesta a lo largo de todo el período de unión a México, e incluso se mantuvo en años posteriores(20)

A la oligarquía mexicana le interesaba defender su imperio de cualquier agresión europea y el sometimiento de Centro América era, entre otras cosas, una forma de no dejar ninguna puerta abierta o ningún flanco descuidado a esta posibilidad aunque tuviera que someterla por las armas. A la oligarquía guatemalteca por su lado, le afectaba una ocupación del ejército mexicano en su territorio en tanto que era una demostración de su dominio. Pero no le afectaba tanto en cuanto que pensaba que ese mismo ejército era la única fuerza con que contaba para rechazar una invasión europea que en caso de llegar no vendría únicamente a restarle poder, sino a quitárselo de las manos. Ese temor a una invasión europea constituía un fuerte lazo de unión entre las fuerzas dominantes en México y en Guatemala pues representaba un problema común aunque en última instancia la oligarquía mexicana era la más fuerte y la que contaba con un gran ejército a su servicio, de tal modo que al aceptar los criollos guatemaltecos la protección del ejército imperial, aceptaban también de hecho la supremacía de la oligarquía mexicana y la limitación de su poder.

Iturbide, como representante de esa oligarquía mexicana, consciente de todo ésto, se preocupó siempre de recordarle a Gálvez esta situación, es decir, de mencionarle el peligro a que se exponía en caso de no unirse al imperio, peligro en cuanto a ser víctimas de una invasión extranjera y peligro en cuanto a ser sometidos a México por la fuerza(21). El factor de coacción y de amenaza fue también importante y tomado en cuenta por la oligarquía al decidirse por el imperio y su influencia no debe subestimarse.

Concluyendo, estos tres factores: el peligro de aislamiento, el avance de las fuerzas liberales y la existencia de un poderoso ejército en México, fueron las condiciones que conformaron la opinión de los terratenientes y grandes comerciantes guatemaltecos en torno a la unión al imperio mexicano.

#### NOTAS

- (1) Véase Martínez Peláez La Patria del Criollo, págs. 35-38 "Clase dominante a medias".
- (2) Idem. Pags. 110-111
- (3) Idem.
- (4) Algunos de los nombres de esta lista aparecen en Severo Martínez Op. cit y en Batres Jauregui, Antonio. La América Central ante la Historia 1821-1921, Tomo III, Guatemala, 1949.
- (5) Martínez Peláez Op. cit. Pag. 186.
- (6) Idem. Pags. 35-38
- (7) BSRE doc. XVII tomo II "Manifiesto de Gaínza en torno a la Anexión a México" 5 de enero 1822.
- (8) BSRE. doc. IV tomo I. "Carta de felicitación de Gaínza a Iturbide" 18 de septiembre de 1821.
- (9) A este respecto es interesante la carta que Vicente Filísola envía a Iturbide en febrero 25 de 1822 en la que hace un análisis acerca de las razones que a su juicio tuvo Gaínza para aceptar la unión a México. Entre otras, señala que el aislamiento en que se encontraba Guatemala respecto a las otras provincias centroamericanas, así como el interés de ésta en seguir siendo el país hegemónico del área, motivó la aceptación de la unión con el imperio. BSRE. doc. CLXII tomo III. Pag. 214.
- (10) BSRE. doc. XXXIV tomo III Pag. 58. 18 diciembre 1821.
- (11) BSRE. doc. XVIII tomo I Pag. 56. 10 diciembre 1821.
- (12) Idem.
- (13) BSRE. doc. XXIV tomo I Pag. 68 Nov. 3, 1821.  
doc. XXVIII tomo III Pag. 67. Dic. 24, 1821.  
doc. LII tomo I Pag. 142. 18 Dic. 1821.  
doc. XLVII tomo III Pag. 79. 21 diciembre 1821.  
Véase además la carta de Iturbide al Conde de la Cadena de 20 de Nov. de 1821, citada totalmente en Chinchilla Aguilar, Ernesto. "Filísola en Guatemala". Revista Antropología e Historia, Vol. VIII No. 2, junio 1955.
- (14) En carta de Aycinena dirigida a Iturbide, pide a este que le dé cartas de recomendación a efecto de que la tesorería de Perú le pague un adeudo de 180 mil pesos vigentes desde el año 1805: "...suplico a V.A. se sirva darme una carta de recomendación para el S. San Martín., a efecto de que paguen a mi apoderado Don José Cabencia 180 mil pesos depositados en aquella tesorería desde el año 1805, en concepto de que esta acrehedoría está reconocida por el nuevo gobierno de aquella capital..." BSRE. doc. CLXXXIV tomo III Pag. 235, 18 marzo 1822.

- (15) Marure, Op. cit. tomo I, Pag. 72.
- (16) Idem. Pag. 73.
- (17) Por ejemplo, en una carta de Aycinena a Iturbide alude a esta propensión democrática calificándola de "imprudencia" del partido Liberal al pretender un gobierno republicano. BSRE. doc. XXXIV, tomo III, Pag. 58, 18 diciembre 1821.
- (18) En el mismo documento citado anteriormente, Aycinena hace una caracterización de las corrientes en torno a la independencia colocando al médico Larrave entre el grupo "servil" que se oponía a la independencia, pero que al observar el giro de los liberales, y la independencia consumada no tuvo más alternativa que adherirse a la corriente eleccionista: "...el médico Larrave con otros dos o tres era corifeo de los serviles y el médico Molina lo era de los liberales. Se hizo la independencia por los esfuerzos de este segundo partido más, como imprudentemente a propendido al gobierno republicano, dio lugar a que la otra facción a amortiguada por la obra de la independencia alzase cabeza opinando por la unión a ese imperio y blasonando de patriotismo por ese lado..." BSRE. doc. XXXIV, Tomo III, Pag. 58, 18 diciembre 1821.
- (19) Idem.
- (20) Las evidentes manifestaciones del interés que Inglaterra tenía en los estados americanos eran motivo suficiente para despertar el temor de una invasión. Por ejemplo, en una carta de Filísola a Lucas Alaman, de octubre de 1823, en la que le da información sobre acontecimientos en Centro América, menciona que han llegado a Guatemala dos observadores ingleses que siguen atentamente las decisiones de la Asamblea, las disposiciones del Gobierno y el tipo de tropas. BSRE. doc. CCLXXV, tomo V, Pag. 244, 31 de octubre de 1823.  
Iguales temores se expresan en un documento de Filísola anterior de agosto de 1822. BSRE. doc. CCLXXVIII, tomo III, Pag. 373, 3 de agosto 1822.  
Con respecto a México, véase Alperovich, op. cit, paf. 222. Allí se alude el esfuerzo de colonialistas que dentro del territorio mexicano intentaban crear un levantamiento armado con algunas tropas españolas que aún permanecían en el país, para restablecer el poder español.
- (21) BSRE. Doc. XVI, Tomo I, Pag. 49, 19 octubre 1821.

### **1.2.2. Las capas medias y su posición en torno a la unión a México.**

En la parte introductoria de este capítulo se ha hecho referencia a que en el nuevo panorama social de la época de la independencia y de la unión a México, el elemento de las capas medias, producto del desarrollo del mestizaje, estaba ya plenamente consolidado. En la sociedad que se enfrenta a la independencia y posteriormente a la anexión a México aparecen con claridad grupos sociales que no pueden ubicarse dentro de los siervos coloniales ni entre la clase de los terratenientes y grandes comerciantes.

Este heterogéneo sector comprendía grupos de actividades económicas diversas que por lo mismo no presentaban características de clase, es decir, intereses comunes y conciencia de la necesidad de defenderlos por lo que han quedado mejor definidas como capas<sup>(1)</sup>. En el período que nos interesa, dos de esas capas medias aparecen con bastante claridad y como protagonistas importantes de los sucesos que ocurrieron mientras duro la unión al imperio mexicano: la capa media de intelectuales y la masa menesterosa pobre, ambas de la ciudad<sup>(2)</sup>. Por ser la primera la que tuvo una actuación muy importante y definitiva, se analizará en este apartado quienes formaban esa capa media y qué hechos y situaciones condicionaron su posición con respecto a la unión a México, convirtiéndola en el sector más revolucionario y radical de aquel entonces, es decir, como la fuerza de oposición que presentó batalla a la clase de terratenientes y grandes comerciantes que tenían el poder.

Este grupo social fue entre las capas medias el que figuró con más notoriedad en la lucha por la independencia y en contra de la anexión a México. Puede decirse que su participación fue tan notable que es fácil concebirla como la vanguardia de un amplio sector popular integrado principalmente por la plebe urbana, en la que encontró base social para sus proyectos políticos. Este radical grupo de intelectuales puede ser incluido entre lo que ha sido llamada "la capa media alta de las ciudades" compuesta por pequeños comerciantes, productores no artesanales, manufactureros y propietarios de pequeñas fábricas de jabón, aguardiente y otros<sup>(3)</sup>, que formaron el embrión de una pequeña burguesía interesada en la elevación general del nivel de vida y la ampliación del mercado interno. Esta capa social se prolongaba a nivel rural con los pequeños propietarios y agricultores, es decir, estaba constituida por todos los sectores propietarios en pequeña y mediana escala cuyo desarrollo había sido frenado por el sistema económico colonial. Finalmente, como se ha dicho, esta capa contaba en su seno con un grupo de intelectuales, universitarios, profesionales y algunos curas que demostraron ser en la capa media alta urbana el sector más

beligerante y que a nivel ideológico contaba con la capacidad necesaria para luchar a ese nivel. Este pequeño sector intelectual, que no era toda la capa media urbana y menos aún la capa media en general, fue sin embargo la "voz cantante" de este amplio sector y por lo mismo fue el más reprimido.

La actuación de esta capa media intelectual se había manifestado ya desde los movimientos independentistas, cuando grupos urbanos de Guatemala y de otras provincias de Centro América, realizaron asonadas, intentonas y conspiraciones independentistas con un contenido de clase distinta al de todos aquellos movimientos independentistas que podían haber realizado los criollos(4), que aunque también lucharon por la independencia lo hacían con fines muy diversos. Esta capa media de intelectuales se proponía con la independencia el establecimiento de un nuevo sistema social y económico, la aplicación de los principios políticos y filosóficos más avanzados de la época, la abolición de todo resabio colonial, la restricción de los privilegios del clero, la destrucción del sistema de trabajo que imperaba, etc., medidas todas que estaban en total contradicción con los intereses oligárquicos(5). Sin embargo, como se ha dicho anteriormente, el objetivo común de la independencia de España unió momentáneamente a estos dos sectores, para separarse inmediatamente después de que se consumó una independencia controlada totalmente por los hacendados y comerciantes.

Los acontecimientos de El Salvador, León y Granada de antes de la independencia, la famosa conjuración de Belén de Guatemala y algunos otros movimientos independentistas fueron realizados por estos elementos intelectuales de la capa media alta urbana. Sabido es que en estos movimientos participaron curas, profesionales, estudiantes, etc. En algunos casos también militares de baja graduación y burócratas(6). Todos ellos formaron la base del partido liberal que desde la independencia se enfrentó al partido conservador de los criollos oponiendo a su proyecto de independencia sin alteraciones de fondo, un proyecto de independencia revolucionaria; al consumarse ésta con el control total de la oligarquía, las capas medias quedaron frustradas en sus pretensiones, aunque no por eso dejaron de ser una amenaza para la oligarquía en el poder(7). En los meses que transcurrieron desde la declaración de la independencia hasta el acta de 5 de enero de 1822 que formalizó la unión de Guatemala a México, la corriente liberal que recogía los más brillantes revolucionarios de la época desplegó una gran actividad. Marure hace una esclarecedora mención de las movilizaciones populares que hacían los liberales llevando a los sectores populares a los graderíos de los organismos gubernamentales para que desde allí participaran en las decisiones más importantes(8). Por otra parte, los

intelectuales defendían su plataforma ideológica a través de periódicos, escritos, folletos y cualquier otra forma de difusión que se les presentara. La agudeza y eficacia política del Partido Liberal, se explica aún más cuando se considera que desde la primera década del siglo XIX era ya una tendencia, quizá no muy bien consolidada, pero que contaba con métodos de lucha que incluyeron el contacto con el movimiento insurgente en México que tenía un carácter esencialmente popular(9).

El contacto con el movimiento independentista en México nos dice algunas cosas con respecto al desarrollo de la capa media alta urbana, de las capas medias en general y de su expresión política, el partido liberal. En México, el movimiento insurgente tuvo como se dijo antes, un carácter esencialmente popular, aunque los grandes dirigentes como Hidalgo y Morelos fueran representantes del grupo intelectual de la capa media alta urbana; lo cierto es que el apoyo de la masa campesina fue, en el caso mexicano, mucho más generalizado que en Centro América, y por lo tanto la participación directa de los sectores populares fue más decisiva. Los contactos de los independentistas revolucionarios centroamericanos con ese movimiento popular en México, demuestra que el proyecto de independencia propugnado por las capas medias era en esos momentos —después de la corona Española— el enemigo más temible para la oligarquía(10). La prueba más palpable de que los proyectos de independencia de los dos sectores eran tan distintos es el hecho mismo de que inmediatamente después de la proclamación de la independencia el partido liberal pasó a ser perseguido y atacado sistemáticamente(11).

La capa media alta urbana bajo la influencia de los grandes teóricos de la democracia burguesa, pretendía una independencia que con sus medidas liberalizadoras destruiría el núcleo de grandes terratenientes que formaban la oligarquía, por esta razón una reforma en la distribución de la tierra que extendiera la propiedad a sectores más amplios fue muy importante en el programa que ellos trazaban. Es sintomático que al llegar los liberales al poder luego de la caída del imperio mexicano, en los primeros meses de 1824, la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centro América emite el decreto número 5 en el que se contempla una amplia distribución territorial y grandes facilidades para nuevos propietarios(12).

Políticamente, esta pequeña burguesía revolucionaria, propugnaba por el establecimiento de una república federal en la que cada estado, es decir, cada una de las provincias centroamericanas, contara con un gobierno particular que acabaría con la antigua situación de hegemonía de la oligarquía guatemalteca sobre las otras oligarquías de la región, situación que a la larga afectaba también a los sectores populares.

Es muy importante notar que en los escritos liberales se hace constantemente un llamado a la unidad de toda la región centroamericana, como una manera de contrarrestar los efectos divisionistas de las luchas internas entre las oligarquías, que a título de defensa del orgullo y el honor localistas, conseguían dos objetivos simultáneamente: presentaban un centro de batalla a la poderosa oligarquía guatemalteca con grandes pretensiones sobre las demás de Centro América y a la vez, neutralizaba la actividad de las capas medias en torno al partido liberal que trataban de sobreponerse a la dura campaña de guerra y división en que la sumergían las oligarquías locales en sus conflictos<sup>(13)</sup>

Cuando la oligarquía guatemalteca adoptó por fin el partido anexionista, las capas medias, desde el partido liberal, también asumieron una posición al respecto, propia de su ideología y composición social; y la toma de esa determinada posición significó para ellas la aparición de ciertas condiciones políticas a su alrededor que las afectaron directamente.

El partido liberal se había situado en la oposición desde el momento en que la Independencia fue declarada de acuerdo con los planes y perspectivas de la oligarquía. A pesar de la derrota, la actividad del partido se mantuvo en todo momento y no decayó por el hecho de no ver realizadas sus pretensiones en cuanto a la independencia. En esa situación, contando con el apoyo de sectores populares como la plebe que representaba un serio peligro para la oligarquía,<sup>(14)</sup>

En Guatemala, los liberales parecen haberse fortalecido en los meses que transcurrieron desde septiembre de 1821 hasta enero de 1822. Repetidas veces se hace enfática alusión en algunos documentos a que en Guatemala se observa una radicalización en este partido. Posiblemente el ambiente general de libertad que debía respirarse por lo reciente de la independencia, daba margen al partido liberal para que hiciera movilizaciones populares y tratara de influir por otros medios en el gobierno, cosa que debió lograr en muy pequeña escala, aunque no tan pequeña como para que en México no se tomara en cuenta esa situación. Como se recordará, la oligarquía criolla pasó por un breve período de indecisión, mientras sopesaba las ventajas y desventajas que podía ocasionarle la unión al imperio, período en el que también se ocupó de intervenir en la difícil situación de las provincias que propendían cada vez más hacia la guerra intestina. Las capas medias, pero sobre todo el sector intelectual a la cabeza del partido liberal, aprovecharon la crisis en la que se debatía la oligarquía tanto interior como exteriormente, y en medio de sus limitaciones, trataron de empujar por milímetros al gobierno para que se tomara una decisión favorable a la independencia

absoluta.

En octubre de 1821, exactamente el día 24, es decir un mes y nueve días después de la proclamación de la independencia, el general Mier y Terán, enviado con comisiones especiales desde México hasta Guatemala remitía un informe a su gobierno desde Ciudad Real en Chiapas en el que después de hacer la salvedad de que se encontraba aún lejos de la capital guatemalteca y que además no contaba más que con papeles públicos para fundamentar sus opiniones, hacía a su gobierno un resumen de la situación general de la capital de Guatemala en esos momentos<sup>(15)</sup>. En el documento que citamos, Mier y Terán hace una crítica al plan de independencia que se trataba de llevar a cabo y hace una alusión directa a la vaguedad, a la poca definición del panorama político que se observaba en Guatemala en esos momentos. Posiblemente, el Imperio no veía con buenos ojos esa vaguedad y esa indefinición que no podían ser más que la manifestación externa de la crisis en la que se encontraba la oligarquía guatemalteca.

El documento dice textualmente: "El plan de ésta (Guatemala. LC) es muy vago; en el acto de declarar su independencia no conoce ni la forma de gobierno que puede proponer a sus provincias porque ignora su espíritu: Si propende a sistemas republicanos tiene contra sí una nobleza que según estoy impuesto ama sus prerrogativas: mucho más que la mexicana: la plebe advierte por lo que veo que aún está muy entorpecida y conserva hábitos muy serviles..."<sup>(16)</sup>. En la segunda parte del fragmento Mier y Terán expone lo que él cree que sucedería si la posibilidad de un gobierno republicano cristalizara, lo cual nos indica que esa posibilidad podía tener algunos puntos a su favor, es decir que, aunque mínimas, existían probabilidades de que pudiera realizarse.

Indudablemente la coyuntura podía ser favorable al partido liberal y fue aprovechada a tal grado que la influencia de las capas medias fue lo suficientemente perceptible como para que el imperio mexicano considerara la posibilidad de un triunfo liberal en la ciudad de Guatemala, y tomara las medidas adecuadas. Se observa en ese momento, una radicalización en el partido liberal, un auge en la difusión de sus opiniones y unos cuantos puntos ganados a su favor en la correlación de fuerzas de ese momento.

No puede dejarse de lado la parte final del fragmento de la carta de Mier y Terán en la que hace alusión a la participación política de la plebe. En primer lugar Mier y Terán no liga a la plebe con ningún otro grupo, concretamente no lo relaciona con el partido liberal; sin embargo, al mencionar a esta masa menesterosa como una fuerza capaz de actuar en un determinado momento, está considerando la posibilidad real que tenía la plebe de participar en el proceso político. Ya se ha dicho antes

que ésta participó al lado de la capa media alta urbana —al lado del partido liberal—, actuando como base de apoyo a sus proyectos políticos, pero su actuación se define cuando la unión de Centro América a México es ya un hecho. Naturalmente, la participación de la plebe urbana no tuvo la magnitud de la participación popular en los movimientos independentistas de México y en el movimiento que se dio allí después de la caída del imperio, pero sí fue un factor importante en cuanto a grupo de apoyo que le daba base popular al partido liberal en Guatemala.

Sin embargo, en el documento que venimos citando, la plebe es mencionada como una fuerza que no tiene condiciones en ese momento como para participar independientemente en el proceso político. Posiblemente la plebe —capa que por su heterogeneidad adolecía de una gran desorganización— no tenía en esos momentos suficiente influencia política de parte de la pequeña burguesía revolucionaria, y por eso mismo no representaba mayor peligro para la oligarquía, a pesar que después de cierto tiempo esta situación fue superada, y actuó al lado del partido liberal.\*

Lo que nos interesa destacar en este momento es que mientras la oligarquía desde su posición de clase dominante se debatía en luchas y contradicciones internas tratando de esclarecer su posición respecto a la unión al imperio, la capa media alta urbana en el partido liberal, experimentaba el inicio de un breve período de auge, de radicalización de sus posiciones y de influencia política sobre otros sectores.

La radicalización de las posiciones del partido liberal que se observa en el período que antecedió a la unión con el imperio mexicano, provocó una agudización en la lucha entre la oligarquía terrateniente y comercial —que poco a poco esclarecía su posición y se tornaba anexionista—, y la capa media alta urbana que defendía la independencia absoluta. La lucha se tornaba cada vez más violenta y el ambiente general de la ciudad de Guatemala era extremadamente tenso, la lucha no era una lucha sorda sino más bien explosiva. Las manifestaciones callejeras, los alborotos y disturbios, las expresiones fuertes y los discursos acalorados inundaron pasquines, volantes, periódicos y hasta los muros de las casas de la ciudad<sup>(17)</sup>. Fue el momento en que las opiniones se uniformaban, el proceso se polarizaba y la contradicción clara y definida se planteaba con la oligarquía terrateniente comercial, algunos aliados que defendían la unión del imperio mexicano en contra de la pequeña burguesía dirigida por el pequeño grupo de intelectuales y

\*Algunas consideraciones con respecto a la plebe y a la actuación que tuvo en el contexto de la anexión a México, serán analizadas con mayor detenimiento en otro capítulo.

profesionales universitarios al que hicimos referencia anteriormente. Sobre la base de estos planteamientos totalmente opuestos e inconciliables se dio, a lo largo de todo el período anexionista una fuerte contradicción que implantó un régimen de violencia y represión cuyas dimensiones trataremos de establecer en otra parte de este trabajo. Aunque esa violencia se consolidó más adelante, lo cierto es que como una respuesta reaccionaria al relativo avance de las fuerzas liberales, la represión se agudizó considerablemente a partir de los últimos dos meses de 1821 aproximadamente.

Hemos hablado ya de que un factor que originó esa escalada de represión fue el despliegue de los liberales en su actividad, la difusión generalizada de su pensamiento y cierta influencia en la opinión pública; sin embargo, la capa de intelectuales dirigentes del partido liberal, percibía indudablemente que su proyecto político no podía ya triunfar después de haberse declarado la independencia en la forma y condiciones en que se hizo. Parece muy difícil que ellos abrigaran la esperanza de que entre septiembre y diciembre de 1821 pudieran darle vuelta al panorama político guatemalteco y optar por la independencia absoluta; en ese sentido, su actividad estuvo sobre todo dirigida a presentar un frente de oposición al gobierno y a sus medidas antidemocráticas. Por esta razón fue que en esos meses, a pesar de que no pudieron cambiar el panorama político de Guatemala, sí lograron preocupar en tan buena medida a la oligarquía, que ésta se apresuró a declarar su unión a México antes de exponerse a que sobreviniera un cambio que modificara de raíz el sistema económico sobre el que descansaba.

Buena parte de este fortalecimiento político de las capas medias, pero sobre todo del partido liberal que representaba sus intereses, se debió a la tendencia a la unidad que manifestó este partido con respecto a sus correligionarios y fuerzas de apoyo en el resto de las provincias de Centro América. Es digno de destacarse que en el contexto de las enconadas luchas intestinas que consumían a la oligarquía los grupos de intelectuales liberales mantenían un esforzado empeño por mantener la unidad que constantemente era atropellada por guerras y disidencias que arreglaba la oligarquía.

En un artículo de Pedro Molina escrito en octubre de 1821, el político liberal no sólo manifiesta estar consciente de que ha existido una hegemonía de Guatemala sobre las otras provincias y de que ésta hegemonía ha sido perjudicial para ellas, sino que dando por terminada esa situación a raíz de la independencia, hace un llamado a las provincias de Centro América para que en bloque, se adhieran al proyecto liberal de independencia absoluta<sup>(18)</sup>.

La unidad de las provincias del que había sido Reino de Guatemala era sumamente importante para los liberales en ese momento, (también

lo era para la oligarquía guatemalteca, pero el objeto de ésta era conservar la hegemonía no sólo porque con la unidad de los liberales en toda Centro América se lograba oponer una fuerza considerable al conservadurismo anexionista, sino porque ella fundamentaba las bases para el sistema federal que los liberales impulsaban.

Por su parte la oligarquía —sobre todo las fracciones de las provincias— procuraban por cuantos medios les fuera posible romper con esa unidad. Las guerras, las disidencias, las separaciones y desconocimientos tenían en el fondo esa finalidad aunque fundamentalmente eran el reflejo de las agudas crisis que existían en el seno de las distintas fracciones locales de la oligarquía. Las razones que la oligarquía tenía para crear el divisionismo eran las de la hegemonía de la antigua capital (Guatemala), sobre las demás, circunstancias que en efecto existía, pero que era utilizada con el fin de crear en la población de las provincias un sentimiento general localista, explotando conceptos como los de orgullo y dignidad de cada una de ellas.

Esta situación era bien conocida por los liberales que trataban por todos los medios, pero sobre todo a través de sus periódicos de desenmarcarla, de advertir a los sectores populares de Comayagua, León o Granada por ejemplo, de que el restablecimiento de la unidad no conduciría —según sus miras— a esa situación de hegemonía de una provincia sobre las demás. Por ejemplo, en el discurso pronunciado por José Francisco Córdova en la Tertulia Patriótica el día 10 de noviembre y publicado en El Genio de la Libertad del día 19 del mismo mes, se expresa claramente que es importante que las provincias desechen toda sospecha de que Guatemala al llamarlas a la unidad, pretende conservar su antigua situación hegemónica<sup>(19)</sup>. Aunque resulta claro que Córdova hablaba de una Guatemala liberal que no existía en ese momento.

Los liberales querían pues, que la división se quedara en el seno de la oligarquía, que no afectara a los demás sectores populares, querían, en consecuencia con su política de aprovechar la coyuntura valerse de la desunión y crisis de la oligarquía para reforzar la unidad en el resto de la población. Sin embargo la idea no debió tener el éxito esperado porque el hecho es que en el período de anexión y también en años posteriores la división creada por los terratenientes se agudizó considerablemente.

Así, vemos a las capas medias, pero sobre todo a la capa media de intelectuales radicales en el partido liberal, que aprovechando la crisis de la oligarquía atraviesa por un corto período de influencia y desarrollo en el que logra que en Guatemala se adopten fugazmente actitudes democráticas como la defensa del artículo tercero del acta de

independencia que pedía un congreso para la decisión sobre el sistema de gobierno que habría de regir<sup>(20)</sup>. Luego se ve como el partido liberal adopta posiciones totalmente distintas del partido conservador, con respecto a las otras provincias de Centro América; mientras éste promueve la división y las guerras con el doble fin de romper la hegemonía de Guatemala por un lado (en este caso el objetivo de la oligarquía *guatemalteca* era exactamente el contrario: mantener u hegemonía sobre las otras), y por otro lado desbaratar toda posibilidad de unidad de las capas medias de las provincias, lo que conduciría al fortalecimiento del partido liberal (en este caso, la oligarquía guatemalteca no difería de las otras ni éstas de Guatemala porque el enemigo era común)

Se decía que frente a este divisionismo, se observa cómo el partido liberal adopta una política de unidad, tratando de hacer ver que el concepto de unidad de provincias no implicaba necesariamente la dependencia de unas con respecto a otras si la unidad se realizaba con el fin de establecer un gobierno democrático y federal.

Finalmente, como resultado de lo anterior, se observa que en las últimas semanas de 1821 la lucha entre estas dos posiciones contrarias toma una forma muy violenta creando un clima de inseguridad, temor y tensión en toda la población

Bajo estas circunstancias afrontó la capa media alta urbana y las otras capas medias que le daban su apoyo, la unión con el imperio mexicano. Hasta este momento la unión se ha quedado en las puertas, a escasos días de confirmarse. En el siguiente apartado se tratará de enmarcar la lucha entre estos dos grandes polos a que nos hemos venido refiriendo en el contexto exacto de la unión durante el tiempo en que ésta fue vigente.

#### NOTAS

- (1) Para una profundización acerca del tema de las capas medias, véase el capítulo VI de Martínez Peláez *La Patria...* que analiza separadamente cada capa social y también otros sectores medios.
- (2) Estas capas sociales corresponden a las denominaciones "capa media alta urbana" y "plebe urbana" contenidas en Martínez Peláez Op. cit.
- (3) Martínez Peláez, Op. cit. Pag. 244
- (4) Idem. Pag. 322.
- (5) En Marure, Op. cit. Pag. 71 Tomo I, se encuentra una explicación clara de los planteamientos de ambos grupos sociales y de los fines que cada uno

perseguía de la emancipación.

- (6) Marure. Op. cit. Pags. 47-69.
- (7) En el apartado anterior se menciona que entre otras, el avance de las fuerzas liberales que contaban con un 'peligroso' apoyo popular, fue causa determinante en la decisión de la oligarquía criolla a favor de la unión a México.
- (8) Marure. Op. cit. Pag. 72.
- (9) Alperovich Op. cit. Pag. 149. Se menciona aquí que el ejército insurgente comandado por Morelos tenía una amplia base compuesta de peones y rancheros-indios, negros, mestizos y mulatos.
- (10) Prueba de estos contactos entre mexicanos y centroamericanos insurgentes, es la carta fechada en 1813 en la que los independentistas de San Salvador Matías Delgado, Juan Manuel Rodríguez, Santiago Celis, etc piden a Morelos que les tenga al tanto de los avances de su movimiento. BSRE. doc. I, tomo I.
- (11) Existen documentos que se refieren con exactitud a lo ocurrido el 30 de noviembre de 1821, sucesos en los que perdieron la vida los liberales Mariano Bedoya y Remigio Meida en el enfrentamiento armado comandado por el alcalde Dr. Mariano Larrave. Véase sobre esto: Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala, Tomo IV No. 3, abril 1939 Pag. 319 327 y Boletín del Archivo, año IV, enero 1939, No. 2, Pag. 329.
- (12) Marure. Op. cit. apéndice documental.
- (13) Pedro Molina, el destacado dirigente liberal expresa en un artículo periodístico las fatales consecuencias que para las capas medias de la región tenía la lucha inter oligárquica. En ese artículo Molina hace un llamado a romper la "cadena de opresores y oprimidos" haciendo referencia al verdadero carácter de las luchas entre los grupos dominantes de las provincias, fundamentalmente entre la mayoría de ellos y el de Guatemala. BSRE. doc. IX, Tomo I, Pag. 20.
- (14) El apoyo de la plebe a la capa media de pequeños propietarios e intelectuales liberales de la ciudad ha sido señalado ya por Martínez Pelaez, sin embargo, en este trabajo se buscará ampliar en un apartado especial sobre la participación de este sector en los sucesos políticos del momento.
- (15) BSRE. "El General Mier y Terán informa a Iturbide desde Ciudad Real de Chiapas, sobre la situación de Guatemala". doc. XX, Tomo I, Pag. 60.
- (16) Idem.
- (17) En el informe que envía Oñate (enviado de Iturbide) al gobierno mexicano, le expone la situación de la ciudad de Guatemala y hace referencia a la beligerancia de los liberales y el estado de agitación y violencia que se vivía en

esos momentos: "el otro partido que pide República es compuesto de un número corto de infelices vecinos alentados y custodiados por los sujetos que manifiesto a V.E. en la adjunta lista (la lista no aparece en la transcripción del documento.) (LCF) Estos insolentan al pueblo y por consiguiente escriben en las paredes exteriores de las casas: Democracia o sangre. Muera Iturbide y viva la Republica..." BSRE. doc. XXXV, Tomo II, Pag. 104.

- (18) En el Genio de la Libertad, No. 22 de 15 de octubre de 1821, Tomo II. Editorial Pineda Ibarra, 1969, Pag. 803. Pedro Molina expresa en un artículo: "... pueblos que antes recibían el yugo de una capital... vosotros que erais los últimos en esta serie de opresores y oprimidos..."
- (19) Idem. Pag. 856. El texto del artículo de Molina es una exhortación para que las provincias "depongan hasta la más ligera sospecha de que Guatemala pretende conservar la injusta preponderancia que daba a todas las capitales el despotismo y la ignorancia del gobierno español..."
- (20) BSRE. doc. III, Tomo I, "Manifiesto de Gaínza en el que defiende el Congreso de septiembre de 1821."

### 12.3 La lucha entre la oligarquía y las capas medias en el contexto de la unión a México.

Si nos situáramos momentáneamente en la ciudad de Guatemala en los últimos días del año de 1821 y primeros de 1822, sería fácil percibir el temor que debió causar en el grueso de la población citadina que no participaba en los sucesos políticos los acontecimientos ocasionados por la unión con México. Posiblemente entre los burócratas, empleados, pequeños comerciantes, dueños de tiendas, etc. y sus familias, que por diversas circunstancias se encontraban al margen de los acontecimientos políticos del momento, sin una participación directa en el proceso, debió ser tema de muchas conversaciones el oscuro panorama que se veía venir para Guatemala, incluidas las otras provincias. No podía ser de otro modo si pensamos en la preocupación que debió significar para esta gente el que en una ciudad pequeña, de pocos habitantes, en la que ni la declaración de independencia había ocasionado mayores disturbios, se viera ahora —con motivo de la unión a México— un estado general de violencia e inestabilidad.

Al declararse la unión al imperio de México, por procedimientos fraudulentos y con uso de fuerza para presionar a los ayuntamientos a votar a favor de la anexión<sup>(1)</sup>, la fracción liberal de Guatemala tuvo un repliegue momentáneo ocasionado también por la represión de que fue objeto a partir de ese momento<sup>(2)</sup>. Sin embargo, a pesar de la represión, el repliegue a que nos referimos no debió tener un carácter definitivo; el partido liberal no quedó totalmente destruido y sobrevivió en medio de las dificultades, presentando siempre una oposición abierta al régimen conservador. Su actividad no desapareció sino que se mantuvo, aunque ya no tan combativa como los primeros meses después de la independencia.

Se observa, desde las primeras semanas de la anexión que la lucha se concentra alrededor de la provincia de San Salvador que seguía manteniendo una postura liberal anti anexionista que por lo mismo era atacada por la oligarquía de las otras provincias que apoyaban la anexión, apoyo que a estas alturas ya se había concretizado en su integración al imperio. A pesar de la concentración de la fuerza liberal en San Salvador, debe tenerse en cuenta que en las ciudades de las otras provincias siempre existieron grupos de liberales que no abandonaron en ningún momento la lucha en contra del imperio. Las razones por las cuales fue en San Salvador que se estableció el núcleo liberal más fuerte a lo largo de la unión con México, pueden ser motivo de serias consideraciones. Por el momento, nos parece muy acertado lo apuntado por Severo Martínez en el sentido de que la proporción numérica de indios y ladinos en la población de las provincias fue factor importante

que determinó el carácter más o menos liberal de esas provincias<sup>(3)</sup>, se observa entonces que hubo una mayor inclinación por una independencia de mayores alcances en aquellas provincias en que predominaba la población ladina y por el contrario, una inclinación por la independencia conservadora en las que predominaban numéricamente los indios. La causa de esto es muy sencilla: una mayoría indígena suponía la existencia de una oligarquía bien consolidada. Así podemos ver que en la provincia de San Salvador existía un ligero predominio numérico de ladinos sobre indios<sup>(4)</sup>, situación que pudo influir en el hecho de que al decidirse la unión con México, hubiera en San Salvador un considerable sector de capas medias de tendencia liberal que hicieron de esta provincia el reducto anti anexionista más importante del momento.

Ya desde diciembre de 1821, cuando en Guatemala la unión a México estaba ya prácticamente decidida la diputación provincial de El Salvador, enviaba a Gabino Gánza, jefe político de Guatemala, una carta en la que manifestaba estar en completo desacuerdo con la medida tomada por aquel el día 30 de noviembre, es decir el envío de una circular a todas las provincias en la que se decía que cada provincia debía realizar una especie de encuesta para determinar si se unían o no al imperio,<sup>(5)</sup>. La diputación provincial de El Salvador al no estar de acuerdo con esta violación al pacto del 15 de septiembre en el que se especificaba que el tipo de gobierno que regiría quedaría establecido en un congreso, pedía a Gánza que retirara la circular y se procediera a la elección de diputados a ese congreso<sup>(6)</sup>.

A partir de ese momento, la fuerza y la influencia que podía tener una pequeña burguesía revolucionaria en San Salvador y San Vicente (otra ciudad salvadoreña), sobre las de las otras provincias, empezaba a ser motivo de gran preocupación por parte de la oligarquía. El cura y doctor Matías Delgado, junto a Manuel José Arce eran dos de los más importantes dirigentes del movimiento liberal en El Salvador, ambos fueron personas de amplios conocimientos y gozaban de cierto prestigio lo cual podría también influir en un posible aumento de simpatizantes. Todo esto tuvo que haber sido considerado por la oligarquía de Guatemala y de las otras provincias, porque los planteamientos liberales y anti anexionistas de El Salvador y sus dirigentes por un lado y la aplicación de medidas drásticas contra ellos por el otro, fueron todo uno, se dieron casi simultáneamente. Tal era la preocupación de toda la oligarquía centroamericana por ese brote liberal que podía tener para ellos consecuencias nefastas. Naturalmente, estando las autoridades imperiales con el control sobre centroamérica, las agresiones al movimiento salvadoreño fueron realizadas por elementos del ejército del

imperio, comandado por Filísola —hombre de confianza de Iturbide— pero las oligarquías locales sobre todo la guatemalteca, intentaron destruir al movimiento liberal de esa pequeña provincia.

El temor de la oligarquía guatemalteca ante lo que sucedía en San Salvador y San Vicente fue creciendo a medida que los liberales de esa provincia se fortalecían. En un principio la oligarquía parecía tener confianza en que el movimiento no prosperaría mucho, pues contaban con algunos agentes dentro de El Salvador. En una carta (ya citada anteriormente), de Aycinena a Iturbide, escrita a los seis días de haberse declarado Guatemala como parte del imperio, el primero manifestaba que tenía temores con respecto a San Salvador y San Vicente, pero se mostraba confiado por el hecho de que contaban con adeptos en ese lugar<sup>(7)</sup>.

Este grupo de anexionistas en El Salvador, a pesar de estar en cierta forma controlados por el movimiento liberal tenían entre otras funciones, la de efectuar difamaciones, ataques y acusaciones con el fin de contribuir en alguna forma al derrumbe de las posiciones de independencia absoluta y no anexión que sostenían los liberales de esa provincia. Para poner un ejemplo, varios salvadoreños denunciaron a José Matías Delgado y a su familia, por expresarse mal del imperio y lo acusaron de que tras una fuerte labor de convencimiento logró influir en otros con sus "depravados pensamientos"<sup>(8)</sup>. Sin embargo, a pesar de estas circunstancias que minaban o trataban de minar el movimiento liberal salvadoreño por dentro, se necesitó de una fuerte intervención militar al mando de Vicente Filísola para lograr reducir el movimiento e integrar a San Salvador como parte del imperio.

El papel de Gabino Gaínza como servidor de los intereses de la oligarquía guatemalteca fue evidenciado precisamente en el conflicto con el movimiento liberal de San Salvador. Prueba de ello es que algunas decisiones importantes que sobre este asunto tomó Gaínza a nombre del gobierno, en realidad eran los deseos de anexionistas como Mariano Aycinena, quien se distinguió por su celo en el cuidado de los intereses del imperio en Centro América. Aycinena mantuvo siempre la opinión de que el movimiento de San Salvador y San Vicente debía ser controlado por la fuerza y en varios documentos hace sugerencias en este sentido<sup>(9)</sup>. En uno de estos documentos, Aycinena manifiesta a Iturbide sus gestiones por lograr el aplazamiento de los liberales de San Salvador a través de medidas violentas y represivas: "...He hablado ya con este señor Gaínza sobre la necesidad de adoptar medidas enérgicas que reduzcan al orden a las ciudades de San Salvador y San Vicente y me aseguró ocuparse de ellos con la seriedad que demandan las circunstancias..." Efectivamente las circunstancias a que alude Aycinena

eran muy difíciles para la oligarquía que trataba de estabilizarse con la protección del imperio y también para el imperio mismo al que preocupaba mucho la anárquica situación de Centro América porque esa inestabilidad podía ser un factor de su propio debilitamiento. No obstante, a pesar de los ruegos de Aycinena el imperio se cuidó de administrar "dosis" pequeñas de represión en las provincias de Centro América, porque se pensaba que una aplicación excesiva de ellas podría originar más caos del que ya existía.

Por otra parte, la inestabilidad política que originaba la existencia de un núcleo liberal combativo que se resistía a la unión al imperio en San Salvador, se agravó considerablemente con la aparición de un elemento inesperado: la presencia en las costas salvadoreñas de una fragata en la que viajaban Lord Cokrane, inglés de tendencia liberal que había luchado por la independencia al lado de San Martín. La presencia de Cokrane en las costas salvadoreñas representaba un peligro para la oligarquía porque podía ser un colaborador de los liberales salvadoreños; la trayectoria política de Cokrane era ya un apoyo a los proyectos republicanos anti monárquicos que aquellos sostenían. El primer documento que menciona la aparición de este almirante tiene fecha 12 de enero de 1822, posteriormente en otra carta que envía Aycinena a Iturbide, con fecha 15 de enero, le informa que aún se mantiene en las costas de Sonsonate<sup>(10)</sup>. De aquí puede deducirse que se vigilaba estrechamente la nave de Cokrane y que cuatro días en las costas salvadoreñas parecían ser ya mucho tiempo para Aycinena. El almirante inglés se encontraba de paso procedente de Perú, de donde había salido, al parecer por divergencias con San Martín después de la toma de Lima y la rendición del Callao<sup>(11)</sup>. Aycinena dice en su carta que estas divergencias fueron de dos tipos: divergencias por asuntos económicos según los cuales Cokrane no recibió cierta cantidad de dinero que se le había prometido, y divergencias políticas porque —según dice textualmente Aycinena— "...San Martín desea monarquía moderada y el almirante está por el gobierno popular federativo..."<sup>(12)</sup>.

Con estos antecedentes, la preocupación de la oligarquía por lo que podía suceder en El Salvador aumentó considerablemente. Las sugerencias de una intervención armada se reiteraron con más urgencia y se mencionó que mil hombres armados de las tropas mexicanas que se pasearan por todo el reino hasta el istmo de Panamá sería una medida ideal para restablecer el orden<sup>(13)</sup>. Nuevamente Aycinena escribe a Iturbide y el contenido de su carta resulta tan interesante para lo que se quiere hacer destacar aquí que vale la pena reproducir íntegramente el texto: "V.A. (tratamiento especial que se daba en las cartas a Agustín de Iturbide. LC) conoce mejor que yo la necesidad de adoptar medidas serias en el principio de los males políticos y así es que yo con algunos

antecedentes de esto hablé al Sr. Gaínza más ha de ocho días sobre que instase a V.A. porque viniesen las tropas mexicanas, que como no le sentó bien la idea yo también me abstuve de dirigir a V.A. la que tenía escrita sobre este mismo asunto. San Salvador ciudad de menos valer y colocada en el centro de provincias grandes del imperio no puede tener derecho para constituirse de otra manera. Los autores de esta cedição (sic) son los mismos sujetos que desde el año 10 fueron díscolos, no independientes porque sus ideas no son jamás las del bien de la patria, sino del pillaje y las venganzas particulares porque son hombres sin fortunas que se alimentan solamente del trastorno y del abatimiento que por él experimentan los propietarios..." Finalmente Aycinena pide a Iturbide lo siguiente: "...que a la mayor brevedad vengan lo menos mil hombres de esas tropas imperiales y se paseen por todo este Reyno hasta los confines del Imperio del istmo de Panamá."(14).

En primer lugar notamos que Aycinena estaba particularmente interesado en rápido aplastamiento de San Salvador y se preocupó por agilizar gestiones en este sentido: le habla a Gaínza para sugerirle la intervención prepara escritos para Iturbide sugiriéndolo mismo, en fin, se muestra sumamente alarmado por lo que allá ocurre. En este momento, cuando vemos a un Aycinena guatemalteco pedir con urgencia una intervención armada en territorio centroamericano por parte de un ejército ajeno, aparece con toda claridad la falsedad de los conceptos tantas veces manejados por la clase social a la que Aycinena pertenecía respecto al patriotismo. Nótese que Aycinena no veía en ese momento la "hermandad centroamericana" ni ningún otro concepto de esta naturaleza, veía únicamente que sus intereses de clase, sus intereses de gran comerciante y terrateniente peligraban en ese momento por la existencia de una pequeña burguesía revolucionaria que estaba arrastrando a otros sectores sociales a una peligrosa rebelión. Todas las implicaciones que podía tener el hecho de que mil hombres armados del ejército mexicano se pasearan por el territorio de Centro América, no pasaron por la mente de Aycinena mientras redactaba esa carta a Iturbide. De todo esto se deduce, que las guerras no son el resultado de querellas entre países, sino que el resultado de la lucha entre intereses de clases.

Por otra parte el documentode Aycinena es bastante esclarecedor en lo que respecta a la composición social del movimiento de San Salvador. Resulta claro en la carta que los hombres que en lo fundamental componían el movimiento salvadoreño eran "hombres sin fortuna" y que se distinguían de los "propietarios". Y no solamente se distinguían de éstos sino que estaban en lucha con ellos "alimentándose del trastorno y abatimiento" que experimentaba cuando los sin fortuna

se dedicaban al "pillaje" y a "las venganzas personales". Por otra parte Aycinena ubica a los dirigentes del movimiento salvadoreño como los mismos que realizaron los intentos de independencia en la primera década del siglo XIX. Antes no hemos referido a que en esos años ya la capa media alta urbana, el sector de intelectuales y algunos otros, estaban en capacidad de actuar políticamente en torno a la independencia. Por ser las capas medias compuestas en buena parte por pequeños comerciantes, productores no artesanales, proveedores de servicios, intelectuales y otros, concebían la independencia de muy distinta manera a como la concebían los grandes comerciantes y terratenientes criollos.

Por esas razones los acontecimientos de El Salvador en 1810 tenían un contenido de clase distinto y radicalmente opuesto al que tuvo la independencia que finalmente se realizó a la manera conservadora. Naturalmente en el esquema mental de un hacendado y dueño de grandes casas comerciales y de prestamos, aquellos que luchaban por una independencia que pretendía cambiar el sistema que le había dado todo lo que poseía, no eran verdaderos independentistas, eran "discolos". Aycinena ubica con claridad a los cabecillas de la resistencia en El Salvador como los mismos de 1810 y sus palabras con respecto a ellos reflejan no solo la aversión y repugnancia a un simple adversario; sino a un enemigo de su clase, a un conjunto de desheredados que luchaban por abatir a los "propietarios" con los cuales se sentía plenamente identificado. En efecto, los cabecillas eran los mismos que organizaron esas asonadas, los mismos que trataron por todos los medios de entablar relación con Morelos en México, los mismos que desde la prisión escribieron cartas para este identificándose con su movimiento y eran los mismos que ahora, desde San Salvador, se resistían a adoptar el sistema imperial mexicano y luchaban por el establecimiento de instituciones democráticas que hicieran valer la opinión popular en torno al sistema político que los gobernaría. Suficientes razones todas estas para que Aycinena y como él la oligarquía terrateniente y comercial en pleno, desearan con tanta vehemencia una intervención militar que acabara de una vez con sus preocupaciones.

La agitada situación política que se vivió en Centro América en 1822 giró fundamentalmente en torno a los acontecimientos de San Salvador y San Vicente. El gobierno imperial mexicano que conocía bien la inestabilidad que caracterizaba a la región centroamericana en esos años no podía arriesgar su propia estabilidad —de por sí precaria— con este nuevo problema de especiales magnitudes. Por otra parte en las

provincias en las que el proyecto político de la oligarquía se había realizado, también se temía que la insurrección salvadoreña se extendiera en sus propios territorios, de tal manera que la necesidad de un aplastamiento definitivo se hacía cada vez más apremiante.

Sin embargo, tanto el imperio mexicano como las oligarquías de las provincias anexadas —particularmente la de Guatemala— asumían frente al problema de San Salvador posiciones diferentes. Mientras las autoridades imperiales procuraban encontrar una fórmula que redujera al orden a San Salvador pero sin utilizar excesivamente la violencia o dicho de mejor forma, que evitara hasta donde fuera posible el enfrentamiento armado, la oligarquía guatemalteca manifestaba una mayor preocupación y urgencia por la invasión del ejército. En los documentos citados anteriormente se observa que es Aycinena el que insiste en la necesidad de que el ejército mexicano entre a San Salvador e incluso redacta carta a Iturbide para sugerírselo, lo cual da margen a pensar que ni el propio Iturbide estuviera convencido aún de que esa fuera la vía más apropiada para terminar el conflicto en San Salvador.

La causa por la cual el imperio y la oligarquía guatemalteca manifiestan cierta diferencia de opinión con respecto a la forma cómo solucionar el problema de San Salvador, puede deberse a que tanto el uno como el otro observaban el problema desde diferentes perspectiva: El imperio, aunque tenían un carácter bastante represivo, siguió —mientras tuvo a Centro América bajo su dominio— una política cuidadosa respecto a las invasiones de su ejército en la región. Recuérdese que Iturbide hace múltiples recomendaciones a Filísola cuando éste entra a Guatemala para que la población guatemalteca no sintiera que se trataba de una invasión propiamente dicha sino, de una ayuda militar<sup>(15)</sup>.

Naturalmente que el imperio usó la invasión y la fuerza militar como factor de consolidación en Centro América, pero siempre manifestó una preferencia a utilizar la violencia como un último recurso o bien a aplicar las medidas drásticas en el momento más oportuno. Esta visión más política del imperio de cuidar que las invasiones militares se realizaran en el justo momento en que eran necesarias, cuidando de no caer en arrebatos peligrosos era el resultado de su propia debilidad. El imperio, que se había establecido sobre bases falsas se enfrentaba a una difícil situación en Centro América en la que una gran agitación política era la característica más sobresaliente, y ahora con la reunión en San Salvador y San Vicente esa agitación se agudizaba aún más. Por esa razón, una invasión del ejército imperial en ese momento no parecía conveniente y podría no sólo desprestigiar al imperio, sino contribuir en

gran parte a su desmoronamiento.

Por otro lado, la oligarquía guatemalteca que era la más poderosa no veía en la desintegración y desprestigio del imperio el peligro más grave, pues en realidad esa oligarquía no se debía al sistema imperial mexicano. Gran parte de su poder se basaba en su situación hegemónica en toda Centro América y desde ese punto de vista observaba el movimiento en San Salvador como un peligro que podía extenderse por otras provincias. Con la expansión del movimiento liberal salvadoreño, la oligarquía guatemalteca no sólo podía perder totalmente a la provincia de El Salvador, sino que se arriesgaba a perder otras si el movimiento se extendía aún más. La cercanía geográfica de San Salvador pudo haber influido también para que la oligarquía viera más aterradoras las perspectivas que el propio imperio y demandara con mayor urgencia una invasión. En ese sentido, aunque la invasión del ejército mexicano fuera a la larga la medida más efectiva tanto para el imperio como para la oligarquía, la diferencia radicaba en que para uno y otro el momento para aplicar dicha medida era diferente y en esa diferencia precisamente se jugaban intereses y puntos de vista distintos aunque no opuestos que se pretendía defender.

La urgencia de la oligarquía guatemalteca al invadir San Salvador en defensa de sus intereses particulares a diferencia del imperio que no consideraba oportuna una invasión parece confirmarse en el hecho de que en abril de 1822, cuando el imperio aún no se decidía por invadir, la junta Provisional Gubernativa de San Salvador pide a Filísola que evite la guerra civil que Guatemala pretende llevar a cabo por haberse desmembrado El Salvador de la provincia de Guatemala. El documento acusa al gobierno de Guatemala directamente de "...concitar el odio general de los pueblos contra esta provincia (San Salvador L.C.) y prepararle la persecución de los demás..."(16). En esta petición que hace la junta Provisional Gubernativa a las autoridades del imperio parece haber cierta confianza en que las autoridades imperiales podían representar una garantía contra los ataques que prepara Guatemala, es decir que en un primer momento el gobierno guatemalteco mostró una mas decidida agresividad con respecto al movimiento salvadoreño que la que mostraba el imperio mexicano.

En el afán de concluir, por la vía más rápida el peligroso movimiento revolucionario de San Salvador, Gabino Gaínza se decide a acometer en contra de esa ciudad contando para ello con tropas al mando del Comandante Arzú. Sin embargo, a pesar de que Gaínza prepara esta invasión con las tropas del imperio parece haber existido en esa decisión cierto grado de autonomía con respecto a Filísola, pues éste escribe en esos días una carta a Gaínza en la que le pide que ordene a

Arzú "... no comprometer ninguna acción interín y o llegue..."(17). Esta decisión de Gaínza desobedeciendo las órdenes de Filísola podía estar respaldada en el hecho de que oficialmente Gaínza ocupaba un puesto jerárquicamente superior, pero fundamentalmente se debía a que Gaínza estaba más vinculado con los intereses oligárquicos locales que con los del imperio. Este primer intento de invasión a San Salvador en la segunda mitad del mes de abril de 1822 fue resistido por los salvadoreños y obligó a las tropas imperiales al mando de Arzú a firmar un armisticio de 20 días. Al ser enterado Gaínza de este armisticio reprendió duramente a Arzú, señalándole las inconveniencias del documento en el sentido de que no sólo representaba una medida indecorosa, sino que daba a los "revolucionarios" fuerza moral y les cedía pueblos imperiales además de limitar la acción de las tropas imperiales. Finalmente, Gaínza ponía a Arzú en la disyuntiva de planificar inmediatamente un nuevo ataque o en caso contrario, renunciar de su misión(18). En esta enérgica posición de rechazo al armisticio, Gaínza demuestra que la urgencia de la oligarquía guatemalteca por ver aplastado el movimiento disidente de San Salvador no conocía reparos ni consideraciones de ninguna clase, aún cuando el enfrentamiento armado significara el sometimiento de un pueblo vecino y que por múltiples razones podía considerarse ligado a Guatemala.

Al conocer Arzú el voto desaprobatorio de Gaínza para el armisticio, se vio obligado a comunicar esta decisión a las tropas salvadoreñas y a proponer un nuevo armisticio que sobre otras bases había preparado Gaínza para que fuera aprobado por el gobierno de San Salvador o en caso contrario fuera declarado nuevamente el estado de guerra. Los puntos del armisticio redactado por Gaínza significaban prácticamente la rendición de San Salvador y parecía como si hubieran sido redactados justamente para que el gobierno de San Salvador no los aceptara. Algunos de ellos particularmente el 2o, 3o y 4o, son ilustrativos en el sentido de que dan idea de esta virtual rendición que proponía Gaínza y a la vez sugieren la situación que internamente se vivía en San Salvador. Estos puntos dicen literalmente: "2o. El Gobierno de Sn. Salvador licenciará sus tropas y entregará las armas a la Capitanía General de Guatemala quedándose solamente con 200 hombres de guarnición en la ciudad capital de la Provincia.

3o. El Gobierno de San Salvador pondrá inmediatamente en libertad y en posesión de sus bienes y empleos a todos los que se hallan presos por su adhesión al Ymperio.

4o. El Gobierno de San Salvador indemnizará a los propietarios de las haciendas del Espinal, Ramírez y otras destruidas por sus tropas, de

todos los perjuicios que han sufrido por las talas, incendios, saqueos, bienes y dineros tomados a dichas haciendas y a sus dueños". (19).

Particularmente los últimos dos puntos podrían indicar que el movimiento de San Salvador dirigido por un fuerte sector de las capas medias liberales, apoyadas por la plebe, se radicalizaba al extremo de tomar medidas violentas dirigidas en contra de los terratenientes y otros sectores imperiales. Aunque el saqueo, los incendios etc no hubieran sido ciertos y su mención en los puntos del armisticio obedecieron a un afan de desprestigiar al movimiento, lo cual fue muy usual, es posible que el gobierno salvadoreño haya tomado algunas medidas violentas en contra de la oligarquía del lugar, lo cual habla de un proceso de radicalización y también en cierta forma, del contenido de clase del movimiento.

Entre mayo y junio de ese año, Arzu preparo y realizó un segundo intento de invasión a San Salvador que resultó particularmente desastroso para sus tropas. Gaínza, al informar de la nueva derrota de Arzu al Secretario de Guerra del Imperio, dice:

En este estado fue cuando Arzu se resolvió a atacar la ciudad de San Salvador por el punto difícil del volcán, que comenzó a practicar el 27 de mayo, conduciendo con inmenso trabajo artillería y hombres de todas armas. El 31, ya sin víveres y sin una gota de agua que no había probado la tropa en tres días se puso en estado de obrar frente al enemigo. (20) La escasa habilidad de Arzu en la cuestión militar se puso nuevamente de manifiesto en este segundo intento de invasión en el que sus tropas lograron, pese al cansancio, llegar hasta las calles de la ciudad de San Salvador. Pero en ese momento la resistencia salvadoreña estaba ya preparada y la columna imperial fue atacada desde las puertas, ventanas y techos de las casas obligandola a dispersarse desordenadamente, al grado que al llegar Arzu en huída hasta Jutiapa, la dispersión era casi total. (21)

Los primeros intentos de invasión a San Salvador dirigidos por Gaínza, no fueron totalmente ajenos a Filisola quien se encontraba en Quetzaltenango. Sin embargo, éste parecía no estar enterado de los armisticios que se habían violado, y siguiendo la política imperial, se preparaba para enviar refuerzos a Arzu, aunque contrariamente a lo que pensaba Gaínza, Filisola se inclinaba por el alto a las agresiones en tanto él no estuviera presente. Incluso Filisola no se expresa en terminos contrarios o adversos al propósito de San Salvador de querer decidir su unión al Imperio por un congreso y no en la forma como Guatemala no había hecho, sino más bien adopta un tono paternalista cuando se refiere a ello. Como puede observarse, resultan contrastantes las posiciones que con respecto al mismo problema tienen las autoridades

imperiales representadas en Filísola y la oligarquía guatemalteca representada en Gaínza. Aquellas no estaban dispuestas a arriesgar la estabilidad del sistema imperial comprometiéndose a una invasión abierta en contra de un país pequeño que aspiraba a procedimientos democráticos mucho menos en un momento en el cual, con algunas presiones de otro tipo podían salir victoriosas. La oligarquía guatemalteca por su lado no deseaba exponer su posición hegemónica por un posible avance del movimiento liberal salvadoreño que podía extenderse hasta otras provincias. Por otra parte, las autoridades imperiales observaban desde lejos lo que ocurría en San Salvador y esto no les daba una idea muy exacta de la efervescencia del movimiento, lo cual los hacía pensar que una invasión armada no debía realizarse sino hasta después de haber intentado imponer el orden por otros medios.

Mientras Gaínza y Arzú atacaban San Salvador, Filísola preparaba su viaje para llegar personalmente a arreglar las desavenencias, sin embargo, con los repetidos intentos de invasión desde Guatemala, los salvadoreños se hallaban en una mayor disposición de defender su posición y de no hacer concesiones. Además, para entonces los liberales salvadoreños ya no sólo demandaban la realización del congreso, cuyo objetivo dejaba de ser ya la determinación por procedimientos legales de su unión a México y empezaba a hacer —en virtud de la radicalización— una forma de contar con el reconocimiento del imperio para constituir una representación nacional soberana lo que facilitaba el paso hacia el establecimiento de una república independiente. Además del congreso, las peticiones salvadoreñas incluían reclamos sobre territorios y este giro cada vez más radical empezaba a preocupar a Filísola que como representante del gobierno imperial veía cada vez más remotas las posibilidades de que San Salvador se anexara aun cuando se les permitiera realizar su congreso. Todos estos puntos de vista, se expresan en el nuevo armisticio que Filísola propone al gobierno de San Salvador en el cual se cuida de no mencionar siquiera el término congreso<sup>(22)</sup> y en su lugar se propone que delegados de San Salvador asistan a las cortes de México a plantear sus peticiones. Por otra parte deja al congreso de México la decisión sobre los reclamos territoriales. Por lo demás, el armisticio hecho con mayor visión política que el de Gaínza, ofrece garantías de no agresión a San Salvador hasta la resolución final del congreso mexicano y también a las personas que manifiesten opiniones políticas favorables a la causa salvadoreña, comprometiéndolo al gobierno salvadoreño a cumplir con iguales garantías<sup>(23)</sup>.

Como se había dicho con anterioridad, las autoridades imperiales habían optado por una política de no agresión inmediata a San Salvador, tratando de resguardar así su integridad y prestigio, además de que al no

observar de cerca los sucesos, parecían no ser tan peligrosos. Por esta razón, a la llegada de Filísola, no sólo se tuvo una idea más exacta de las dimensiones del movimiento, sino además que este había pasado ya por un momento de radicalización. Es muy posible que a raíz de las agresiones guatemaltecas, un amplio sector popular se haya incorporado a la lucha salvadoreña y esta situación era la más temida. De esta forma, al analizar Filísola la correlación de fuerzas señala que el sector pro imperial es hegemónico y cuenta con elementos poderosos económicamente, reconoce también por el contrario, que los liberales son solamente teóricos sin poder económico, pero manifiesta su temor por lo que podría ocurrir si se cuenta con la participación de "La multitud": "...pero la multitud es ciega y fácilmente se deja seducir ya por una causa, ya por otra..."(24).

Esta multitud que aparece mencionada en el párrafo de Filísola escrito en septiembre de 1822, mientras se preparaba la ratificación del armisticio propuesto por él, da lugar a pensar que en ese momento, después de las agresiones de Guatemala, sectores populares amplios se integraban con mayor afluencia a la lucha anti imperial y democrática dándole un sello particularmente agresivo y violento. El nuevo carácter de la lucha de los salvadoreños provocaba el temor de Filísola, quien en adelante procuraría utilizar métodos más drásticos en el conflicto contra San Salvador.

El progreso cada vez más acelerado de la insurrección salvadoreña, coloca a Vicente Filísola en situación de hacer un análisis para que las autoridades imperiales cobren conciencia de la gravedad que representa y hace ver la inconveniencia de la anterior política seguida por el imperio señalándola como obstáculo en la rápida cancelación que, de otro modo, hubiera tenido el problema<sup>(25)</sup>. La radicalización del proceso de San Salvador que ha durado a lo largo de todo el año de 1822 como el centro más importante de la resistencia, se encuentra a la altura de septiembre en un punto en el que sus demandas han trascendido ya la lucha por mecanismos de representación auténticamente democráticos para decidir su unión al imperio, y ahora, colocándose en abierta oposición hace reclamos territoriales al imperio y aspira al establecimiento de una república independiente. Los dirigentes del movimiento son siempre miembros de la capa media alta urbana: el Dr. Matías Delgado, cura de San Salvador; Manuel José Arce de quien Filísola se expresa como "labrador quebrado"; Antonio José de Cañas, maestro de primeras letras; Juan Manuel Rodríguez, administrador de una hacienda<sup>(25)</sup>. Filísola agrega a la caracterización de los personajes antes mencionados a "otros de esta clase"<sup>(27)</sup>. englobándolos bajo un

mismo renglón en el que la característica común a todos ellos, pese a su actividad económica diversa, es el no tener acceso a ninguna fuente de poder económico y político, es decir, que no cuentan con perspectivas de enriquecimiento por encontrarse bloqueados por el reducido grupo de terratenientes y grandes comerciantes criollos que monopolizan el poder sin dar opción a este sector emergente. Esta capa media alta urbana que proponía medidas agraristas y la modernización del sistema de trabajo y cierta apertura democrática a nivel político, contó desde luego, con el apoyo de sectores populares fundamentalmente del sector más empobrecido de las ciudades.

Al observar Filísola que el triunfo del movimiento liberal democrático en San Salvador, no era una posibilidad tan remota como en un principio se había pensado, inicia su campaña en favor de una invasión armada para derrocarlo. Aproximadamente a partir de septiembre, Filísola escribe varios documentos al gobierno imperial exponiendo la gravedad del conflicto y la necesidad de aplastarlo. En el mismo documento citado anteriormente Filísola dice: "...Es sensible Sor Exmo. que un corto número de ambiciosos ávidos de honores y de venganza, esclavos de teorías y sin un conocimiento práctico del curso y de los resultados de las revoluciones, es sensible que estos pocos hombres, los más de ellos sin nada que perder, estén maquinando la ruina de un país que sin haber experimentado las desgracias de una guerra era ya hartó pobre y despoblado antes de hacer la independencia..."<sup>(28)</sup>.

Insistimos en que los medios brutales y represivos en contra de San Salvador nunca fueron descartados por el imperio, su postergación hasta este momento se debía a que no se tenía una visión exacta de la correlación de fuerzas y a que el movimiento no había pasado por el proceso de radicalización que manifestó después de los dos intentos de agresión guatemalteca que fueron rechazados. El apoyo que en un momento determinado podían representar los sectores populares para la capa media alta urbana era lo que más se temía de la corriente liberal, incluso este mismo sector liberal prefirió no dirigir siempre a esta fuerza política por temor a que sus reivindicaciones sobrepasaran los límites que ellos proponían<sup>(29)</sup>.

El temor a que el apoyo popular llegara a representar una fuerza política respetable, pudo motivar a Filísola para que expusiera en escasos renglones las razones por las cuales se justificaba la utilización de medidas drásticas para detener el proceso de San Salvador: "...Primero porque si progresa aquí el sistema democrático no debe contar el imperio con que será sólido y duradero el monárquico constitucional que ha establecido (....) y 2o. Porque una nación justa no puede permitir

la ruina de tantos pueblos, de tantas clases distinguidas, de tantos propietarios..."(30).

En los últimos meses de 1822 y los primeros de 1823 se decidió la invasión como resultado de la posición de San Salvador de no aceptar una unión con el imperio que lo sometiera totalmente a él. Con algo de profético en sus palabras, Matías Delgado escribe a Filisola el 13 de diciembre de 1822, indicándole la resolución de resistir la invasión. En esa ocasión, le dice al militar italo-mexicano: "...pero al ocupar por la fuerza a San Salvador, al conquistador a nombre de un gobierno americano independiente, una provincia americana, también independiente que quiere ser libre, V.S. hecha sobre la conducta del Gobierno de México, el borron mas negro a los ojos del mundo civilizado..." (31)

El movimiento de resistencia de San Salvador es importante porque en él se manifiestan en su forma más aguda las contradicciones entre la oligarquía terrateniente y comerciante de Guatemala primero, de México después y también de las otras provincias centroamericanas de tendencia conservadora, contra el pequeño reducto de liberales democráticos compuestos fundamentalmente por capas medias mayoritarias y heterogéneas cuyas demandas exigían cambios estructurales en la sociedad. Esa capacidad potencial de aglutinar sectores populares a su alrededor precisamente, fue factor decisivo para que las luchas entre la oligarquía conservadora y la capa media alta urbana liberal llegaran a los niveles de violencia a que llegaron.

En otra parte de este trabajo se dijo que en ningún momento a pesar de que el ejército mexicano llegó al territorio centroamericano y la unión se realizó por parte de la mayoría de las provincias, el sector liberal, compuesto de las capas medias estuvo en una situación de derrumbe total, ni mucho menos. Ciertamente, la actividad política que este sector desplegó en los meses anteriores a la realización definitiva de la unión, se vio notoriamente disminuída en todo el período de la unión, sin embargo, el núcleo de resistencia en San Salvador y algunos pocos brotes aislados y espontáneos en otras provincias, dan muestras de que el movimiento de capas medias no estaba totalmente destruído. La prueba más evidente de que la actividad política de este sector sobrevivía, la tenemos en el movimiento de resistencia salvadoreño, que además contaba con apoyo del sector liberal de las otras provincias. Filisola señaló en una ocasión las relaciones estrechas e íntimas que mantenían los alzados de San Salvador con José Francisco Córdova, José Francisco Barrundia y Pedro Molina de Guatemala y señaló también que el movimiento salvadoreño contaba con el apoyo que podían darle José Cecilio del Valle y Juan de Dios Mayorga como diputados en el

Congreso de México<sup>(30)</sup>. Todo esto nos lleva a suponer que la corriente liberal, aunque no las tenía todas consigo y se encontraba en la oposición, buscó siempre la forma de no desintegrarse. Naturalmente, cuando se habla aquí de partido liberal, no debe pensarse en un partido político amplio y bien desarrollado. En realidad se trataba de un reducido grupo de intelectuales en su mayoría entre los que destacaban Arce y Delgado en San Salvador, Molina, Córdova y otros en Guatemala. Sin embargo, este grupo de liberales que contaba con cierto nivel de organización procuró mantener relaciones entre sí y el establecimiento de mecanismos a fin de no perderlas mientras duró el período imperial. Buscaron siempre el respaldo de sectores más amplios identificándose con sus demandas logrando en cierta medida atraerse su simpatía y aprovechando hábilmente las crisis por las que pasaba el imperio a fin de consolidarse.

En realidad el imperio de Iturbide, establecido bajo procedimientos discutibles<sup>(33)</sup> contaba cada vez más con una menor base social. Caracterizado además con una concentración de poder en la persona de Iturbide, a pesar de que éste no contaba con elementos suficientes como para asumir ese tipo de responsabilidad, finalizó abrumado por un cúmulo de problemas y no tardó mucho en experimentar en su seno, contradicciones similares que existían en Centro América.

Las crisis que afectaron al imperio en México y Centro América fueron factores importantes que deben tomarse en cuenta como posibles coadyuvantes en el derrumbe del propio imperio y el desarrollo de corrientes liberales y democráticas. Estas crisis se refieren fundamentalmente a las pugnas y luchas que dividían a la oligarquía en su interior, a la precaria situación económica que caracterizó a las naciones recién salidas de la dependencia española, lo cual generaba un sentimiento de malestar general, a la inseguridad que provocaban en la oligarquía el controlar políticamente sin contar con un aparato estatal consolidado, a la inestabilidad que daba al régimen imperial el apareamiento de brotes revolucionarios liberales y republicanos tanto en México como en Centro América y al proceso de reducción de la base social del Gobierno Imperial que cada vez más dejaba de ser monarquía constitucional moderada para convertirse en una dictadura monárquica militar que centralizaba el poder en manos de Iturbide. Todos estos factores unidos creaban una situación general que podía resultar ampliamente favorable para la corriente liberal que arrastraba a los sectores medios.

En cuanto a México, ese proceso de fortalecimiento de la oposición se observa en su forma más palpable en los conflictos que, cada vez más abiertamente se establecían entre el Congreso Mexicano e Iturbide y su

camarilla<sup>(34)</sup>. El Congreso, que contaba en su seno con algunos partidarios de la caída del imperio fue radicalizando cada vez más sus posiciones limitando el poder del emperador debido a la mala administración que éste venía ejerciendo, hasta plantearse entre congreso y emperador una lucha que arrastró incluso a la oligarquía, colocándola en contra del propio Iturbide, al ver afectados sus intereses<sup>(35)</sup>.

En Guatemala, fueron también aprovechados todos los elementos que contribuían a una desestabilización del sistema imperial mexicano tanto los que tenían lugar en el propio México como los que ocurrieron en las provincias centroamericanas.

El período realmente importante en la corta existencia del imperio mexicano en Centro América es el que abarca a todo lo largo el año de 1822. En ese año se concentran situaciones que fueron decisivas para la determinación del carácter político del imperio como para la determinación de su derrumbe total.

En Centro América observamos a lo largo de ese año que la oligarquía continúa enfrascada en luchas internas, disputándose el control económico local que siempre les había impedido la oligarquía guatemalteca. Esta contradicción que tiene un carácter secundario, es decir, la contradicción entre fracciones de clase adopta como hemos dicho antes un carácter excepcional en este período y pasa a ocupar un lugar principal en el cuadro general de la lucha de clases.

#### NOTAS

- (1) Gran cantidad de documentos se refieren a las formas y métodos que se emplearon para inclinar el resultado de la votación de tal forma que fuera favorable a la unión con México. Este aspecto será tratado en otro apartado de este trabajo, sin embargo, información bastante completa puede verse en "Boletín General del Gobierno de Guatemala", Tomo IV, No. 3, Pags. 348 y 351.
- (2) La represión de que fueron objeto los liberales anti anexionistas queda ejemplificada en los conocidos hechos del 30 de noviembre. El repliegue de los liberales con motivo de la represión y de la inevitable unión al Imperio, es señalado por el propio Aycinena en un informe que envía a Iturbide con fecha enero 11 de 1822. En este informe señala lo siguiente: "...Los amigos de República han estado con el pico caído pero yo muy contento porque me parece alcanzar mejor los beneficios comunes del hecho y los males en que nos habríamos envuelto en el sentido contrario..." BSRE. doc. LXII, tomo II, Pag. 123.
- (3) **Martínez Peláez, Severo.** Centro América en los años de la Independencia. El país y los habitantes. Publicación del IIES. Universidad de San Carlos,

Guatemala, Pág. 35.

- (4) Idem.
- (5) BSRE. "Circular de Gaínza a los ayuntamientos para que opinen sobre la anexión a México". doc. XXXIV, tomo I, Pag. 101, 30 noviembre 1821.
- (6) BSRE. "Carta de la Diputación Provincial de San Salvador a Gaínza, recordándole el compromiso asumido el 15 de septiembre de 1821, sobre que un Congreso decidiera el tipo de gobierno". 14 diciembre 1821, doc. XLVII, tomo I, Pág. 135.
- (7) A pesar de la confianza que expresa Aycinena en el fracaso de las tentativas liberales, la radicalización de los sucesos de San Salvador y San Vicente provocaba cierta preocupación que se manifiesta sutilmente en su escrito: "aquí no se ha alterado lo más mínimo la tranquilidad y solo temo que los de San Salvador y San Vicente hagan algún esfuerzo que tampoco puede sostenerse porque aun entre ellos mismos es considerable el partido de Ymperiales, aunque sofocados por aquellas autoridades." BSRE, doc. LXII, tomo III, Pag. 123, enero 11 1822.
- (8) BSRE. "Acusaciones a Matías Delgado de salvadoreños pro imperialistas, en carta dirigida a Vicente Filisola". 17 mayo 1822, doc. CXVII, tomo II, Pag. 169.
- (9) BSRE. "Carta de Aycinena a Iturbide recomendando tomar medidas de fuerza contra San Salvador". doc. LXXVI, tomo III, Pag. 141, 18 enero 1822.  
Vease también BSRE. "Carta de Mariano de Aycinena a Iturbide señalándole las ventajas de usar métodos represivos en San Salvador". doc. CLXX, tomo III, Pag. 226, 3 marzo 1822.
- (10) BSRE. "Carta de un posible espía a Gaínza para informarle sobre San Salvador". doc. LXVII, tomo III, Pag. 131, enero 12 1822.  
BSRE. "Carta de Aycinena a Iturbide con noticias sobre Cockrane". doc. LXX, tomo III, Pag. 135, 15 enero 1822.
- (11) Idem.
- (12) Idem.
- (13) En una carta ya citada de Aycinena a Iturbide en la que propone el uso de la fuerza en el control de los sucesos de San Salvador, propone al mismo tiempo que: "... a la mayor brevedad vengan lo menos mil hombres de esas tropas imperiales y se paseen por todo este reyno..."  
BSRE. "Carta de Aycinena a Iturbide recomendándole tomar medidas de fuerza contra San Salvador", doc. LXXVI, tomo III, Pag. 141, enero 18, 1822.
- (14) Idem.
- (15) Iturbide se preocupó siempre de insistir en sus cartas a Cadena y posteriormente a Filisola en la prudencia que se debía tener. En C.A. En la

carta dirigida al primero, al comisionarlo como su representante en este lugar con fecha 29 de noviembre de 1821 que dice: Que al llegar Cadena a Ciudad Real debe ponerse en contacto con determinados personajes de la capital y las provincias, indicándoles su llegada y su objeto unico de proteger la libertad de la provincia de Chiapas y de las demás que como ella se hayan adherido o adhieren al sistema de independencia que señalo el Plan de Iguala.

BSRE, Iturbide comision al Conde de la Cadena para proteger Chiapas. doc. XXXIII, tomo I, Pag. 99.

- (16) BSRE "La Junta Provisional Gubernativa de San Salvador, pide a Filisola que evite guerra con Guatemala". doc. LXXXIX, tomo II, Pag. 121-123, abril 23 1822.
- (17) Filisola con una política mas acertada que la de Gainza y defendiendo los intereses del Imperio que representaba trato por todos los medios de dejar la invasion armada a San Salvador como un último recurso a fin de no desprestigiar al Imperio ni desprestigiarse él mismo, por ejemplo, en abril 28 de 1822 envia una carta al Ayuntamiento de San Salvador en la que transcribe la nota que ya le habia enviado a Gainza sobre que no empleara la fuerza mientras el no llegara a Guatemala. Todo esto para dar mayor seguridad al Gobierno de San Salvador de que no seria agredido. BSRE. Filisola escribe a San Salvador demostrando que hace gestiones para evitar enfrentamiento, doc. XCV tomo II, Pag. 135.
- (18) BSRE "Gainza desaprueba la armisticia de 20 dias firmado por Arzu" doc. CCXXXIV, tomo III, Pag. 291, 28 abril 1822.
- (19) BSRE "Bases propuestas por Gainza para concibacion con San Salvador" doc. CCXXXIX, tomo III, Pag. 310, 3 de mayo de 1822.
- (20) BSRE "Gainza informa al secretario de Guerra del Imperio el fracaso de Arzu" doc. CCLXVI, tomo III, Pag. 350, 18 junio, 1822.
- (21) Idem
- (22) BSRE "Carta de Filisola al Secretario de Guerra del Imperio sobre el armisticio entre Mexico y San Salvador" doc. CCXCII, tomo III, Pag. 392, 3 septiembre 1822.  
Filisola mismo al escribir al Secretario de Guerra del Imperio a tres días de la redaccion del borrador del armisticio, le expone que intencionalmente no ha mencionado el congreso que desean los salvadoreños porque se ha dado cuenta, en las platicas previas con los delegados de San Salvador de que aquel Gobierno no obra de buena fe y está muy distante de desear la incorporacion de la Provincia al Imperio. Su objeto es reunir el congreso y reunido con el allanamiento (es decir, la aprobacion LC) del Imperio, de manera que tenga por base un reconocimiento solemne de que recide en él la representación nacional, sancionandose de este modo un estado independiente.

- (23) BSRE. "16 puntos del borrador del armisticio, México-San Salvador", doc. CCLXXXVII, tomo III, Pag. 385, 30 de agosto de 1822.
- (24) Véase documento correspondiente a la cita 22.
- (25) BSRE, "Carta de Filisola al Imperio exponiendo dificultades en la reducción de San Salvador", doc. CCC, tomo III, Pag. 403, 16 septiembre de 1822.
- (26) Idem.
- (27) Idem.
- (28) Idem.
- (29) Martínez Peláez, La Patria... Pag. 300.
- (30) Véase cita 24.
- (31) BSRE. "Delgado escribe a Filisola indicando que resistirá la invasión". doc. CCLXXIII, tomo II, Pag. 414, 13 diciembre de 1822.
- (32) Véase citas 24 y 28.
- (33) En Alperovich, Historia de la Independencia... Pag. 221, se exponen algunos de los procedimientos que siguieron los diputados Iturbidistas en el congreso mexicano, así como otros miembros de la "Camarilla Gobernante", como la llama Alperovich, a fin de controlar políticamente el país.
- (34) Idem. Pag. 227.
- (35) Idem. Pag. 225.

### 1.3. La Plebe Urbana.

La invasión del ejército mexicano en el suelo centroamericano a escasos meses de haberse declarado la independencia por el acta del 15 de septiembre, tuvo que ser una afrenta para gran parte de los habitantes de las ciudades que habían participado directamente en las luchas independentistas y cuyas aspiraciones quedaron frustradas con la imposición de la unión al imperio mexicano, también recién formado y de perspectivas poco claras. Por otra parte, la presencia del ejército mexicano fue utilizada desde los primeros momentos como factor de intimidación primero para presionar a la oligarquía a apresurar la unión y luego como la fuerza represiva de los intentos de sublevación o levantamientos.

En Guatemala, la presencia del ejército mexicano logró controlar en alguna medida los posibles brotes de inconformidad. Se observa que la **agitación** política y social en la que sobresalía la actuación de las capas medias, fue muy aguda en los primeros meses (finales de 1821 y principios de 1822), pero posteriormente cuando Filísola llega a Guatemala, la tensión baja de grado y la violencia se concentra en San Salvador, aunque en las postrimerías, a la caída del imperio se observa un resurgimiento y nuevo auge del movimiento de las capas medias.

La corriente liberal que se opuso siempre a la unión con México, contaba con un pequeño sector de la pequeña burguesía quienes eran los ideólogos del movimiento. Sin embargo también contó en algunas ocasiones con el apoyo de la plebe urbana cuya agresividad era ya objeto de la preocupación de los criollos desde mucho tiempo atrás<sup>(1)</sup>.

En el primer momento de auge, es decir en los últimos meses de 1821 Oñate —enviado de Iturbide a Guatemala— le informa de la gran agitación que se observa en la ciudad y le refiere que los liberales que piden república y no monarquía, “insolentan al pueblo”<sup>(2)</sup> haciendo referencias seguramente a esos sectores populares que apoyaron en algunos momentos a los dirigentes liberales. Los conceptos de “pueblo”, “popular” y otras estuvieron siempre ligados a los de “peligro”, “abuso” etc, en los documentos escritos por o para los miembros de la clase dominante. En efecto, el potencial de agresividad de la plebe urbana era sumamente temido por las consecuencias que podría tener.

En el contexto social que estamos trabajando está presente con toda claridad la plebe urbana, la parte más baja de las capas medias, de composición heterogénea y que teniendo diversas ocupaciones, su característica general era el nivel de pobreza en el que vivían<sup>(3)</sup>.

Los momentos en los cuales la plebe urbana manifestó un apoyo no organizado hacia los planteamientos anti-imperiales fueron cuando la agitación política fue más fuerte. En la anexión a México se observan, al

menos en Guatemala, dos momentos en que la agitación llegó a ser más notoria: las semanas antes de la unión y las semanas que antecedieron a la caída del imperio.

A mediados de 1823, cuando la caída de Iturbide y del Imperio era casi un hecho a raíz de los acontecimientos de Veracruz —es decir, el levantamiento de Santa Anna y posteriormente de Nicolás Bravo y Vicente Guerrero— se observa como en la ciudad de Guatemala hubo un cambio de situación. La inconformidad que debía causar la presencia de un ejército extranjero dejó de ser comentada por lo bajo y tuvo manifestaciones abiertas en la confianza del próximo final de los invasores. Nuevamente ahora, como en otros momentos de violencia, la plebe urbana hacía su aparición.

La plebe urbana actuó muy coyunturalmente en el período anexionista, hizo apariciones esporádicas, más bien se la ve actuar políticamente en pocas ocasiones, aunque desde la colonia, la plebe constituía una parte considerable de la sociedad.

A pesar de que su participación es ocasional, la plebe constituyó en ese momento el sector popular más beligerante, capaz de desencadenar un movimiento revolucionario cuyos alcances no deseaban ni siquiera pensar los terratenientes criollos. Para ellos representaban un peligro, para la pequeña burguesía representaba un sector cuyo apoyo era importante tener en algunos momentos pero sin que escapara a su control.

Esta primera aproximación a la plebe urbana necesita ser reforzada con un recordatorio de su origen y posteriormente con la ubicación de su actuación en el contexto social de unión con el imperio.

### **1.3.1. El Origen de la Plebe Urbana**

Durante la colonia, cuando el surgimiento y crecimiento cada vez mayor de los mestizos empezó a representar un problema para los grupos dominantes, se encontró, a través de la política agraria una fórmula que ubicara a este cada vez más grande número de mestizos de acuerdo con los intereses de los terratenientes y de la Corona. De acuerdo con esto, la legislación colonial optó por no dar lugar a la formación de villas para estos ladinos, porque esto también implicaba dar tierras y al tenerlas, esa potencial fuerza de trabajo se perdía para los hacendados y por la misma razón, en tanto que representaban fuerzas de trabajo susceptible de ser explotada su disgregación convenía también a la monarquía<sup>(4)</sup>. Igualmente, se prohibió que los ladinos compraran tierras a los indios de sus tierras comunales, para obligarlos por medio del aparato jurídico y legal, a que no tuvieran más formas de

subsistir que siendo trabajadores semiserviles de los hacendados.

El acorralamiento a que prácticamente estaban sometidos todos estos mestizos, a fin de cerrarles todas las perspectivas para desarrollarse, hizo que pasado cierto tiempo aparecieran dos opciones como resultado mismo de esa política: el primer resultado de la política de bloqueo agrario a los mestizos fue la aparición en las ciudades de una gran masa de ellos que al encontrar cerradas todas las posibilidades en el campo, buscaban de alguna forma sobrevivir en la ciudad; el segundo resultado fue la aparición de una capa social rural compuesta de mestizos que violando las leyes, por medio de usurpaciones y otros métodos se lograban apropiarse de tierras de los indios hasta convertirse en algunos casos en explotadores de indios ellos también. Esta capa ha sido llamada capa media alta rural, de medianos propietarios y agricultores a quienes también limitaba el régimen colonial.

La otra capa social que apareció a raíz de la política del bloqueo agrario fue precisamente la plebe urbana. Vemos pues que el origen de la plebe urbana debe buscarse en la política de bloqueo agrario a los mestizos<sup>(5)</sup> y el proceso de su formación tiene algunos rasgos parecidos al proceso de migraciones del campo a la ciudad que existe hoy en día. La extrema pobreza en que llegaban estos mestizos a las ciudades los hacía buscar ocupaciones muy diversas como única salida a su carácter de totalmente desposeídos. Esta situación de "menesteroso"<sup>(6)</sup>, de necesitado, de persona que tiene carencias de todo tipo a la par de la absorción que de algunos de ellos hizo la atrasada e incipiente industria, a través de pequeños talleres y fábricas, hace que se afirme que "en el seno de esta capa social confusa y heterogénea, solo uniformada por el rasero de una pobreza común, existieron los primeros obreros guatemaltecos"<sup>(7)</sup>. También formaban parte de la plebe, artesanos pobres, generalmente oficiales, es decir, artesanos cuya competencia no convenía a los maestros quienes buscaban la forma de evitar su paso al grado superior en el oficio<sup>(8)</sup> manteniéndolos en un constante estado de pobreza y sin posibilidades de tener un taller propio, es decir, en cierta medida explotados. Componían también la plebe los empleados de negocios menores como mesones, comedores, cantinas, tiendas etc. proveedores de servicios que en muchos casos no encontraban oportunidades para prestarlos o que eran muy mal pagados<sup>(9)</sup>.

Naturalmente, como una consecuencia del estado de miseria, la plebe urbana, la capa pobre de la ciudad mostraba una agresividad propia de su condición que hizo que fueran vistos con temor y que fuera más peligroso todo disturbio en el que pudieran participar. Aunque posiblemente, por ser una capa heterogénea cuyos miembros no tenían una actividad económica común, la actuación política de la plebe urbana

tuvo cierto carácter espontaneísta y no organizado<sup>(10)</sup>. Pero lo que sí es un hecho es que fue la capa social de extracción popular oprimida y descontenta que participo en cierta medida en la vida política de Guatemala y Centro América durante la independencia y la unión a México representando intereses auténticamente populares en ese momento histórico

La importancia numérica que cobraba este sector desde la sociedad colonial se observa en que fue objeto de la atención de algunos informes y documentos importantes. En las "Instrucciones" <sup>(11)</sup> se menciona a la "clase" de los pardos o mestizos se incluye a los artesanos, la gente de labranza y arriería y la "zanganada". En el informe del ministro tesorero de las Cajas Reales de Guatemala de marzo de 1824, se menciona a la "parte común del pueblo" como la parte más numerosa entre los mulatos<sup>(12)</sup>. Y ya desde esas definiciones coloniales sobre la plebe se nota la dificultad en encontrar lo que caracterizaba a ese sector, en realidad el término "plebe" fue solamente el más usado y el que más se adecuaba al sentimiento de aversión y desprecio que la minoría dominante experimentaba hacia ellos<sup>(13)</sup>. Términos como "la gente ordinaria", "la gente del vulgo" y otros también sirvieron para señalar a esta capa social que desplazada del campo y sin más perspectivas que ser trabajador semiservil en las haciendas, llegaba a las ciudades a ocuparse en las mas diversas actividades, todas ellas mal pagadas y permanecía allí, acumulando miseria y resentimientos con una gran carga de agresividad, cuyo potencial revolucionario, sin orientación definida era objeto del temor y del interés de otros sectores sociales que actuaron en el momento que nos interesa analizar.

### **1.3.2 Su participación en el proceso de la anexión a México como fuerza de apoyo al proyecto liberal.**

A diferencia de otros movimientos de independencia, el de Guatemala no contó con una base de apoyo popular como la que tuvo el movimiento de Hidalgo y Morelos en México. Recuérdese que el ejército de Hidalgo estaba compuesto fundamentalmente por campesinos, indios, trabajadores mineros, artesanos y otros trabajadores de la ciudad y pequeña burguesía urbana<sup>(14)</sup>. En nuestro caso, la pequeña burguesía fue la vanguardia del movimiento anti-colonial y solo eventualmente las masas populares apoyaron con hechos sus aspiraciones políticas. Lo que sí es cierto es que el apoyo de este sector fue un factor importante para los dirigentes de la independencia y siempre que se necesitó al pueblo para el apoyo de ciertas medidas se le buscó, sin que ello implicara la posibilidad de compartir el poder en caso de tomarlo. Es decir, se contaba con apoyo popular pero eso no significaba que la plebe urbana

estuviera realmente comprometida con el movimiento emancipador.

En realidad el apoyo de los sectores populares se lo disputaban tanto la corriente liberal como la conservadora, pero la plebe apoyó en todo caso las iniciativas liberales en tanto que se identificaba más con medidas dirigidas en contra del régimen que los había orillado a la situación de pobreza en que se encontraban. Por ejemplo para la proclamación de la independencia, es muy conocido el hecho de que "el pueblo" estuvo presente en las afueras del palacio apoyándola con gran alboroto. Lo cierto es que había mucho de maniobra política en ese hecho. No son pocos los autores que califican la presencia allí de este sector como de simples observadores más que verdaderos participantes<sup>(15)</sup>.

Posteriormente, cuando se plantea la anexión al imperio mexicano también los pobres de la ciudad son objeto de interés ahora por los anexionistas quienes les prometían mil cosas descabelladas a fin de obtener su respaldo<sup>(16)</sup>. Se observa pues que la plebe era objeto de la manipulación de los grupos políticos más fuertes y probablemente a éstos les causaba temor la idea de los excesos que pudiera cometer el sector popular.

Aunque en la corriente liberal de la independencia militaban hombres como Pedro Molina de convicciones democráticas muy arraigadas, que consideraban seriamente el ascenso de las capas populares y su participación en la política de gobierno<sup>(17)</sup>, posiblemente hizo falta fuerza suficiente en las filas liberales como para vincularse estrechamente a ese sector popular además de que tampoco hubo líderes que fueran de extracción netamente popular, lo cual mantuvo alejada hasta cierto punto a la plebe de los liberales.

El temor que causaba la plebe a la oligarquía y a los funcionarios gubernamentales también se manifiesta en un constante ataque que de esta parte se hacía a la Revolución Francesa, revolución que tuvo una base de masas campesinas y también contó con la participación del componente plebeyo-urbano (plebe) del que Mamfred Kossok dice que fue más tarde el proletario<sup>(18)</sup>. La Revolución Francesa fue un factor importante en los sucesos de la independencia de América Latina, su influencia es innegable sobre todo en la capa media alta urbana, esa pequeña burguesía intelectual, gran lectora de los clásicos de la Revolución Francesa. Posiblemente el ataque a ese episodio clave de la historia universal refleja los temores de una clase que, abstrayéndose de la realidad veía en la plebe urbana de nuestros países, la posibilidad de que se repitiera aquí una revolución de ese tipo.

En un artículo escrito en México por un anónimo que se esconde bajo las siglas J. B. se lee todo un ataque a otro escrito de Pedro Molina en el Genio de la Libertad<sup>(19)</sup>. Al salir en defensa de la monarquía

constitucional recién instaurada en México, J. B. se refiere a que los mexicanos saben ya de los desastres que ocasiona una revolución de tipo popular que se lleva a cabo en nombre de la libertad: "...Saben (los mexicanos L. C.) que en las grandes revoluciones provocadas por el acaso y la corrupción de costumbres como las que hoy inundan nuestro globo, se invoca generalmente el nombre de la libertad..."(20) y más adelante reconoce que las Cortes se han convocado en México sin más limitación que la de evitar que los pueblos sean influídos por las clases "que pudieran sacar un partido peligroso a su libertad..."(21). Sólo en estas dos alusiones vagas que se hacen a los sectores populares se observa el gran temor que inspiraba la plebe urbana con su natural irritabilidad y violencia. Pero de las frases entresacadas del artículo de J. B. no sólo el temor es lo que se puede sacar en claro. También es importante destacar que ese temor se traducía en un bloqueo a la plebe en cualquier forma de participación política que quisiera adoptar, es decir que se le marginaba del proceso político aún en México, donde la corriente liberal de la independencia que quedó derrotada con Iturbide, contó con muy fuerte apoyo de estos sectores.

Posteriormente, a principios de 1822 situándonos en Centro América, nos encontramos con un caso parecido. Nuevamente el temor de la oligarquía frente a la plebe se manifestaba en una negación a toda forma de participación de la misma, esta negación incluso formaba parte de la ideología de la clase dominante. En un documento de la diputación provincial de León (una de las ciudades provincianas que más pronto se unió al imperio) en el cual se ataca a Guatemala por haber hecho duras críticas a León por su método de unión al imperio y sobre todo por provocar el segregacionismo, la ciudad nicaraguense se defiende y en su defensa alude a las acusaciones que los liberales guatemaltecos hacen de los métodos arbitrarios de ésta para decidir su unión al imperio. El documento en cuestión se refiere a que cuando se decidió la unión ya se había explorado la voluntad de los pueblos, aunque esto no se realizó a través de una junta o asamblea popular por lo peligroso que esto es: "...no provocó, es verdad, al vecindario en una junta popular por ser medida de las más arriesgadas, como lo demuestra la historia del mundo..."(22). Naturalmente, que cuando la diputación provincial se refiere a la junta popular, no está tomando en cuenta a los indios, ya dijimos en otro lugar que la masa fundamental de indios seguía siendo el pilar de la sociedad en ese momento pero si recordamos que la independencia fue un fenómeno de ciudad en Guatemala, en la cual ni los sectores populares urbanos tuvieron una participación notable, menos aún podía esperarse que los indios para quienes la unión o no al imperio mexicano no significaba un cambio radical, fueran tomados en cuenta en una asamblea popular.

El documento se refiere a la plebe urbana. Nuevamente se le asocia con el peligro que representa y también se alude aunque muy veladamente a los acontecimientos mundiales en los que la participación de los sectores populares de la sociedad había sido decisiva. Hasta el momento podemos decir que ni en México, centro del poder político del imperio en manos de la oligarquía terrateniente, ni en León, una de las provincias centroamericanas que primero optó por la unión en donde también la ligarquía estaba controlando políticamente, se observa una actividad de la plebe, que descontraada por el giro conservador de los acontecimientos, sin contar con elementos de organización ni con conciencia de grupo, era fácilmente controlable.

La plebe era una capa social muy heterogénea con mucha agresividad pero sin capacidades. Por todo lo anterior, incapaz de manifestarse políticamente con independencia; incapaz de abanderar un movimiento con reivindicaciones netamente populares en el cual los líderes también fueran de la plebe.

En Centro América en los años de la anexión a México solamente un caso parece haber tenido estas características y precisamente por su importancia, será el objeto de nuestra atención en otro apartado. Fuera de ese caso cuyo contenido "plebeyo" para llamarlo de algún modo, se plantea como una hipótesis, las restantes apariciones de la plebe ocasionales y desorganizadas se realizan como fuerza de apoyo a otros sectores sociales, fundamentalmente de la pequeña burguesía. Así vemos que mientras la plebe no es en cierta medida organizada e impulsada por la pequeña burguesía para que utilizando precisamente su inconformidad y su violencia, tome parte en acciones como levantamiento, asaltos, etc. esta no manifiesta capacidad suficiente como para actuar por sí misma y cae bajo el control de las autoridades. Sin embargo, no por encontrarse controlada, la plebe deja de ser una peligrosa realidad objetiva manifiesta en su inconformidad, su miseria y su audacia.

A mediados de 1822 en León, el jefe interino del Estado Mayor, da parte al Comandante general de la provincia del levantamiento —fácilmente controlado— del día 4 de junio del mismo año, en el que varios estudiantes, algunos curas y otros militares acompañados de algunos herreros y un alcalde indio tres veces procesado por subversivo, tomaron el cuartel de artillería(23). Llama la atención el hecho de que en el documento los sublevados sean llamados "facciosos" y "anarquistas" lo cual habla de un cierto grado de belicocidad y violencia en los hechos. Por otra parte, se dice que los rebeldes utilizaban expresiones como "derechos del pueblo" y otras semejantes, finalmente dice que el levantamiento perseguía la instalación de un cabildo abierto a través del cual —según expresión de los sublevados— "el pueblo reasumiera sus derechos con todas las atribuciones del poder y proceder

a elegir una junta de once individuos que ejercería todas las funciones del mando...". El movimiento del 4 de junio en León, aunque de corta existencia parecía ser ambicioso por su contenido democrático y popular. La presencia de algunos herreros y de un alcalde indio parece indicar que algunos elementos de la plebe tomaron parte. Vemos pues actuar al sector popular en unión de elementos de la pequeña burguesía en un brote repentino y poco organizado que terminó muy rápidamente.

La plebe también participa en los sucesos de San Salvador dirigidos fundamentalmente por algunos miembros de la pequeña burguesía intelectual otorgando a la rebelión un carácter popular y más generalizado, debido a lo cual pudo sostenerse durante casi todo un año. La participación de sectores populares en la insurrección de San Salvador fue un elemento bastante fuerte y notorio. No pasó desapercibido por las autoridades, tanto más cuanto que a esta participación se debía el giro cada vez más radical que tomaban los acontecimientos.

Cuando el imperio está en la ruina y Filísola se va de San Salvador de regreso hacia México, contesta desde Puebla en octubre 2 de 1824, un escrito redactado por Barrundia en el cual se le acusa de haber cometido actos de fuerza contra las provincias centroamericanas. En el documento Filísola ataca el régimen liberal que ya está establecido en Guatemala y al analizar los sucesos de San Salvador, se refiere a que los republicanos movilizaban a sus alrededor gente cuyo origen social se identifica con lo que para nosotros es la plebe. Palabras como "populacho", "placeras" o bien "la parte más baja del pueblo" sirven a Filísola para identificar a la base popular del movimiento salvadoreño(24).

Vale la pena mencionar en este momento en que se habla de la actuación de la plebe en los sucesos de San Salvador cierto dato que puede servir para formarnos una idea del proceso de radicalización de dicho movimiento, proceso que de una u otra forma debió tener relación con la participación popular. En ese mismo documento citado anteriormente, Filísola ennumerando una serie de inconvenientes que padece "la provincia de San Salvador" a consecuencia de sus disidencia menciona entre otros el hecho de que si esa ciudad se hubiera decidido por el imperio desde un principio, "...la misma provincia de San Salvador no se hubiera reducido a la miseria en que está por falta de los fomentadores de las haciendas de añiles pertenecientes a españoles y guatemaltecos..." (25). Con este señalamiento Filísola nos está diciendo que las gestas de San Salvador no fueron solamente de carácter político, es decir, no se quedaron solamente en la no integración al imperio... Se deja ver en el documento, que los intereses económicos de grandes

propietarios que por añadidura eran guatemaltecos, fueron lesionados lo cual dice bastante acerca del carácter radical que tomaban los acontecimientos.

c) La Participación Independiente de la Plebe en la Lucha Política. El caso de Cleto Ordóñez.

En general, la plebe representó en Centro América una fuerza de apoyo a los proyectos y aspiraciones políticas de las capas medias urbanas ilustradas, pero su participación se limitó a ser justamente eso, una fuerza de apoyo que no tuvo capacidad para actuar con independencia y constituirse en la vanguardia del movimiento independentista liberal.

Sin embargo hubo casos en lo que esto no fue así. En Guatemala en julio de 1823, estando cerca ya la salida de las tropas de Filísola debido al desmoronamiento del imperio y estando ya instalada la Asamblea Nacional Constituyente, se produce la primera asonada de Ariza que se llama así por ser su cabecilla el Capitán de Granaderos Rafael Ariza y Torres. Marure califica esta asonada como una sublevación militar<sup>(26)</sup>. En efecto gran parte de sus componentes eran miembros del ejército, pero dos cosas llaman la atención de este suceso: su desorganización y la posible participación de la plebe. En la parte en que Marure se refiere a la primera asonada de Ariza alude a ella como un movimiento en el que ni sus propios dirigentes tenían claro que finalidades perseguían<sup>(27)</sup>. La asonada no tenía al parecer consignas políticas de ninguna índole y lo único que parecía manifestar era su anti mexicanismo y fundamentalmente perseguía colocar a algunos de sus dirigentes en puestos más altos dentro del ejército. Sin embargo Marure comenta que en esos días la tropa estaba descontenta porque no habían sido pagados sus sueldos desde un tiempo atrás<sup>(28)</sup> por lo que la asonada posiblemente adquirió cierto carácter reivindicativo. Lo cierto es que esa primera asonada<sup>(29)</sup> aparece como un movimiento espontáneo desorganizado, indefinido políticamente. Filísola en las palabras que dirige al Batallón de Fijo a propósito de la asonada dice: "... en una borrachera escandalosa y ajena a todo pueblo ilustrado, a pretexto de solemnizar con música a la declaración de independencia absoluta de estas provincias lo iban proclamando (a Ariza L.C.) Coronel del Fijo... y profiriendo voces de vivan y mueran dirigidas a algunos particulares y naciones que por ahora en nada los ofenden..."<sup>(30)</sup>. En este mismo documento, Filísola se refiere a la composición social de los sublevados y menciona que se trata en primer lugar, de Ariza con un grado medio dentro del ejército, de algunos miembros de la tropa que lo seguían aunque de inferior graduación, estudiantes, mozos de servicio, algunos

artesanos, muchos vagabundos y varios sargentos y soldados. También menciona que se trataba de cerca de mil hombre<sup>(31)</sup>. Como puede observarse la asonada contaba con una fuerte base popular y aparentemente se trató de un levantamiento independiente, pues de lo contrario el movimiento hubiera tenido características más definidas.

Así pues la plebe actúa la mayoría de las veces como cuerpo de fondo a levantamientos organizados y comandados por miembros de la pequeña burguesía o bien de las capas medias urbanas intelectuales y en otras ocasiones, como en el caso de Ariza en forma independiente mostrando absoluta incapacidad de organización.

La desorganización y debilidad de la plebe cuando actúa independientemente se manifiesta en la forma en que terminó la sublevación de Ariza, este levantamiento terminó con la represión por parte del Coronel de la División al mando de Filísola Pedro Anaya, quien a un grito de "mueran los mexicanos! que provenía de los sublevados encolerizado dispersó a la multitud con su chicote<sup>(32)</sup>

### **El Caso de Cleto Ordóñez.**

Posiblemente la participación política de la plebe en el período que estudiamos haya tenido su expresión más acabada en el caso del levantamiento de Cleto Ordóñez en Granada, Nicaragua.

En enero 23 de 1823 es enviado un parte oficial en el que el jefe político superior de Nicaragua, Miguel González Saravia, da cuenta a las autoridades mexicanas de que el 16 de enero en Granada "una facción de criminales" intenta establecer un gobierno republicano que se ha pretendido extender hasta Masaya<sup>(33)</sup>.

La insurrección tuvo carácter armado, tomó el cuartel y se apostaron cañones en distintos puntos. En otro parte, enviado en igual fecha por el mismo González Saravia da informes más detallados sobre la insurrección de Granada: "...a eso de las nueve y media (de la noche L.C.) fué sorprendido el cuartel por una facción, no considerable, y a título del Pueblo, acudillada por Cleto Ordóñez (...) armó a sus cediciosos que aumentó con la multitud novelera, situó cañones aterrorizando al vecindario honrado y notable que *en la silenciosidad de la plebe,* (subrayado L.C.) se vió amenazado de males tamaños, si bien Ordóñez y sus agentes evitaron y sofocaron la tendencia al saqueo..."<sup>(34)</sup>.

Cleto Ordóñez parecía tener en lo personal algunas condiciones para ser líder aunque carecía de una formación y educación; Mature dice de él que "...reunía en la época en que hablamos, con un carácter astuto, intrigante y emprendedor, los defectos de una educación que no

pudo ser la más esmerada...”(35). Su origen social era evidentemente popular y dos cosas así lo atestiguan: primero, el hecho de que Marure se refiera a su juventud como años en los que estuvo “...reducido a condición servil...”(36) y el señalamiento de que entró al servicio militar ocupando los puestos más subalternos, además de haber sido criado de un obispo(37); también en otros documentos se hace referencia a él como que era el momento de la insurrección un tambo de artillería(38), puesto de los más bajos en la jerarquía militar.

Cleto Ordóñez había sido protegido del coronel Crisanto Sacaza, este último del batallón de Granada, militar que parecía tener simpatías por el bando liberal y era considerado como uno de los más convencidos disidentes de la autoridad de González Saravia (Iturbidista) que era el jefe político superior de toda la provincia de Nicaragua(39). La insurrección de Cleto Ordóñez parece haber tenido visos de cierta organización y objetivos más o menos claros lo que lo hace un movimiento atípico en relación a los demás que protagonizó la plebe. Ordóñez en el momento de tener control sobre uno de los cuarteles militares y por ende sobre las armas, encarcela al propio Sacaza con miras a dominar completamente al ejército.

En este caso, ni Ordóñez ni sus seguidores estaban ebrios como en el caso de Ariza y los movimientos siguientes a la insurrección —control del cuartel y encarcelamiento de Sacaza— denotan cierta planeación de los hechos lo que le despoja del carácter espontáneo del movimiento de Ariza por ejemplo. Por otra parte, el control de las armas en Granada parece haber sido suficiente como para que Ordóñez se constituyera en la primera autoridad del lugar; por esta razón a diferencia de los anteriores movimientos, éste logra cuajar y consigue lo que se ha propuesto; ocupar el poder y dirigir un movimiento que con cierta dosis de vandalismo, estaba dirigido fundamentalmente en contra de los hacendados y la nobleza criolla de Granada como se verá más adelante, lo que dice bastante de la orientación política que pudiera tener(40).

Vemos pues, que en el movimiento de Ordóñez se observa una elemento que había faltado en otras insurrecciones en las que había participado el sector popular: un embrionario espíritu estatal que rebasaba las reivindicaciones intermedias o bien los intentos espontáneos e incoherentes sin matiz político claro y que se planteaba por el contrario, la toma del poder, su dominación absoluta.

La peligrosidad de la plebe y el temor que inspiraba en las autoridades imperiales una insurrección de este tipo precisamente por los alcances que podría tener, se observa en los calificativos que se emplean para referirse a Ordóñez y a sus seguidores. Hemos dicho antes que la

plebe por ser el sector pobre de la ciudad y por ser la capa social oprimida que más conciencia tenía de su situación, tenía manifestaciones de violencia e irritabilidad propias de los resentimientos sociales que le ocasionaba su miseria y que el temor y repugnancia de la oligarquía a ese belicoso sector social se manifestaba en términos como "la parte más baja del pueblo" y otros que ya hemos mencionado. En el caso concreto de Ordoñez, Filísola se refiere a él como "inmoral, impolítico, enemigo del orden y amigo de la parte más insana del pueblo..."(41) El propio Marure, hombre liberal y de familia liberal, no puede ocultar su prejuicio social en torno al movimiento popular de Ordoñez, y señala a manera de fallar o defecto en el movimiento el hecho de que Ordoñez se asociara siempre a "las heces del populacho y dándoles una funesta influencia en los destinos del país..."(42)

La composición social del movimiento que indicaba que un fuerte sector popular apoyaba y seguía a Ordoñez, hizo que rápidamente se observaran algunos rasgos característicos que esta composición popular daba al movimiento en general. Aunque el movimiento logró acaparar el control político y en eso denota cierta organización, el hecho de que haya sido calificada la insurrección como "despótica" y "atroz" posiblemente hacía referencia a la concentración del poder en la persona de Ordoñez que en una forma muy propia al grado de desarrollo político de los sectores populares de aquel entonces, trató de sacar ventajas personales del poder; por otra parte, dió rienda suelta a saqueos y ataques posiblemente violentos a la oligarquía terrateniente lo cual habla del antagonismo que existía entre este embrión de clase proletaria y su antítesis, los oligarcas terratenientes, pero dice mucho también de los métodos irreflexivos de lucha que más que buscar un orden nuevo, pretendían cobrar venganzas contra los opresores.

El contenido popular del movimiento de Ordoñez queda claramente definido en las palabras de Filísola al respecto: "...porque Cleto Ordoñez (que este es el nombre del mencionado cabecilla) y que sólo era un tambor de artillería retirado concibió otras miras muy distintas de las que se había prometido Sacaza. Así pues, saqueó a todas las familias acomodadas de Granada, persiguió a todos los blancos e introdujo en aquella infeliz ciudad el luto y la desolación..."(43). El bandalismo que en cierta medida acompañó al movimiento de Cleto Ordoñez precisamente como resultado de su composición social, es parte de la incapacidad de la plebe para tomar el poder y ejecutar medidas que golpearan al régimen, sin caer en la violencia por la violencia misma. Incapacidad que no podía superarse en aquel momento, por ser la plebe una capa social cuyos miembros diseminados en actividades económicas diversas y con un bajo desarrollo en general no contaban con elementos suficientes para tener una clara conciencia de grupo y actuar organizadamente como tal.

La belicosidad propia de sectores populares de la ciudad hacía de la plebe un elemento de gran potencial revolucionario, pero que por lo mismo era mantenido al margen y sólo colateralmente fue utilizada por sectores democráticos de las capas medias no populares.

Sólo en el caso de Granada, en 1823 con Cleto Ordóñez se pudo ver un movimiento que con un líder también de extracción popular contó con el apoyo de la plebe y logró concretar sus objetivos, aunque adoleciendo siempre de vicios y fallas propias de la composición social del movimiento. Posiblemente, aunque Ordóñez siguió en el poder por algún tiempo el movimiento como movimiento popular encaminado a atacar a las clases dominantes, sufrió algunas modificaciones más tarde, pero al menos en esta primera etapa se observa que es la única aparición de la plebe actuando en el contexto político con cierta organización, cierta claridad de objetivos y relativo éxito en sus aspiraciones.

#### NOTAS

- (1) Martínez Peláez. La Patria... Pag. 292.
- (2) BSRE. "Carta de Oñate a Iturbide informándole sobre la situación en Guatemala", doc. XXXV, tomo I, Pag. 104, 3 diciembre de 1821.
- (3) Martínez Peláez, Op. cit. Pags. 289, 293, 298 y 300.
- (4) Idem. Pag. 395.
- (5) Idem. Pag. 295.
- (6) Martínez Peláez hace entre otras esta definición de la plebe: "Objetivamente la plebe colonial era la población urbana menesterosa..." Pag. 290.
- (7) Idem. Pag. 299.
- (8) Léase Martínez Peláez, Op. cit. en la parte que se refiere a la capa artesanal proveedora.
- (9) Idem. Pag. 299.
- (10) Martínez Peláez habla de que la violencia de la plebe, su irritabilidad de oprimida no era dirigida en contra del opresor, sino que tomaba formas autodestructivas. Op. cit. Pag. 298. Véase también Luján, Jorge. La Independencia y la anexión de Centro América a México. Edit. Universitaria, Guatemala, 1975. Pag. 28. En este trabajo, Luján habla de la plebe como

“estratos no ilustrados, bajos y medios” y señala que sus actuaciones fueron “manifestaciones de exasperación”.

- (11) Así por Luján Jorge, Op. cit. Pag. 20.
- (12) Idem.
- (13) Martínez Peláez, Op. cit. Pag. 290.
- (14) M S.<sup>a</sup> Alperovich, Historia de la Independencia... Pag. 122.
- (15) Severo Martínez entre otros. También Jorge Luján señala la actuación de la plebe de la ciudad el 15 de septiembre como de “Comparsa, de grupo de fondo que fue movilizad por los independentistas interesados en mostrar “apoyo popular”. Op. cit. Pag. 28.
- (16) Luján Jorge, Op. cit. Pag. 48. Refiere que en las memorias de Molina se dice que los anexionistas llegaban a los barrios populares a pregonar la idea de que “México vendría a derramar entre ellos su riqueza”.
- (17) Marure, Alejandro. Bosquejo Histórico... Pag. 72, se refiere a Molina, Barrundia y Córdova como “órgano de la multitud”, y menciona su actividad para acercar al pueblo a las decisiones de gobierno.
- (18) Kossok, Manfred. “El Contenido burgués de las revoluciones de Independencia en América Latina” Revista Historia y Sociedad No. 4, segunda época. Invierno 1974, Pag. 74.
- (19) El artículo de Pedro Molina es el correspondiente al No. 22 del Genio de la Libertad en el cual se exponen en forma muy audaz todas las desventajas de la unión a México.  
Escritos del Dr. Pedro Molina tomo III (Editor Constitucional y El Genio de la Libertad) Edit. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1969, Pag. 803.
- (20) BSRE. “J.B. ataca escritos de Pedro Molina”. doc. X, tomo I, Pag. 28. México, 1821.
- (21) Idem.
- (22) BSRE. La Diputación Provincial de León ataca a Guatemala por difamación”. doc. XXXIV, tomo II, Pag. 56, 7 febrero 1822.
- (23) BSRE. “Informe sobre el levantamiento de estudiantes en León” doc. CCLI, tomo III, Pag. 330, 4 junio de 1822.
- (24) BSRE. “REspuesta de Filísola a Barrundia”, doc. XXXVII, tomo IV, Pag. 122, 2 octubre 1824.
- (25) Idem. Pag. 142.
- (26) Marure, Op. cit, Pag. 138, tomo I

- (27) Idem. Pag. 136, tomo I.
- (28) Idem. Pag. 135.
- (29) El 13 de julio de 1823 se realizó esta primera asonada, el 14 de septiembre hubo otra asonada comandada también por Ariza, con el mismo carácter de indefinición, aunque en este segundo caso, Marure insinúa que fueron utilizados por grupos españolistas o por grupos conservadores y agrega que aún se corrió el rumor de que esta segunda asonada había tenido origen en ideas del propio gobierno. Marure, Op. cit. Pag. 141-142.
- (30) BSRE. "Filísola se dirige al batallón de Fijo de Guatemala a propósito de desórdenes comandados por un oficial del ejército de desórdenes comandados por un oficial del ejército". doc. CCVIII, tomo V, Pag. 71, 14 de julio de 1823.
- (31) Idem.
- (32) Idem.
- (33) BSRE. "Miguel González Saravia da noticias al Imperio sobre insurrección de Granada". doc. LVI, tomo IV, Pag. 88, 26 de enero de 1823.
- (34) BSRE. "Miguel González Saravia notifica detalles sobre insurrección en Granada". doc. LXI, tomo IV, Pag. 90, 23 de enero de 1823.
- (35) Marure. Op. cit, Pag. 111.
- (36) Idem.
- (37) Idem.
- (38) BSRE. "Opiniones de Filísola sobre situación política en Granada". doc. CCLIV, tomo V, Pag. 163, 8 septiembre 1823.
- (39) BSRE. "El jefe político de León envía informe al imperio sobre influencia de ideas liberales en Granada". doc. LXII, tomo I, 22 diciembre 1821. En este documento ya se señala a Granada en general y a Sacaza en particular como simpatizantes de la corriente liberal. Véase además Marure, Op. cit. Pag. 111.
- (40) Marure dice en Pag. 122 Op. cit. "...permitió que su tropa hiciese algunos saqueos y mandó en aquella plaza con un poder absoluto y tiránico..." y en el documento citado en el numeral 38, Filísola dice que las miras de Cleto Ordóñez son "...la dominación atróz y despóitca..."
- (41) Idem.
- (42) Marure Op. cit. Pag. 112.
- (43) Véanse citas 38 y 40.

#### 1.4. División y Pugna en el seno de la oligarquía

Hemos dicho anteriormente que gran parte de las causas que originaron la unión a México deben buscarse en las luchas intestinas de la oligarquía centroamericana. Luchas que provocaron guerras que han dejado ligados para el periodo que nos interesa estudiar y para años posteriores, términos como anarquía, caos, guerra civil, etc.

En efecto, las rivalidades que existían entre los grupos dominantes de un sector y otro de Centro América, daban un matiz de localismo que puede llegar a confundirse con luchas entre naciones, que en realidad no existieron o dicho de otra forma, fueron manifestación de la lucha de clases y en este caso entre fracciones de una misma clase. Así pues, cuando se dice que Guatemala atacó a San Salvador o que Comayagüa luchaba contra Tegucigalpa o León contra Granada, debe entenderse que en cada uno de esos lugares existían clases, fracciones de clase y capas sociales y que las aparentes guerras de toda una ciudad contra otra, son en realidad las luchas entre clases, fracciones y capas sociales llevadas hasta sus últimas consecuencias.

La independencia y posteriormente la anexión a México hicieron aflorar resentimientos cuyo origen venía de mucho más atrás, pero que en este momento encontraba la oportunidad justa para hacerse manifiestos. Fueron momentos ambos, en los que varios autores están de acuerdo en que ocasionaron una inusitada nitidez en los procesos sociales<sup>(1)</sup>.

La oligarquía guatemalteca estaba destinada a ser la más fuerte del área, desde el momento en que fue la sede del gobierno político de la Capitanía General. En Guatemala se decidían los asuntos importantes, en Guatemala residían las autoridades generales y naturalmente la oligarquía guatemalteca tenía que ser predominante. Las razones por las cuales la oligarquía guatemalteca jugó un papel hegemónico con respecto a las demás, no debe quedarse en un asunto meramente político. Fue de fundamental importancia en este fenómeno, las ventajas geográficas que ofrecía el territorio de Guatemala para el establecimiento de puertos y demás infraestructura, lo que facilitó que ésta fuera la sede en la que se realizaran las transacciones comerciales<sup>(2)</sup> lo cual fortaleció a la fracción de los grandes comerciantes guatemaltecos a quienes veremos a través de sus hombres más representativos, actuar en el contexto de la unión a México. Por otra parte, Guatemala con una inmensa mayoría de indios, representaba la base de sustentación necesaria para el desarrollo de una —también fuerte—, fracción terrateniente de la oligarquía.

Naturalmente, a lo largo de la época colonial, la oligarquía

guatemalteca recibió los beneficios particulares que le representaba el ser la cabeza del Reino, entre los cuales estaba el de mantener bajo su dominio a los grupos dominantes de las provincias.

Para el período de la anexión casi todos los autores que tocan el tema mencionan la situación de antagonismo que existía ya entre las provincias centroamericanas. Floyd, lo dice en pocas palabras: "...un monopolio bien establecido, un comercio lucrativo y una relación tirante entre provincianos y comerciantes..."(3). Salazar, menciona el conflicto así: "...al declararse la independencia del Reino, se rompieron y aflojaron entre las capital y las provincias los vínculos que las unían; y mucho más cuando los serviles tuvieron la malhadada idea de unir su patria a México..."(4). La situación de doble sujeción en que se encontraban las provincias, al estar por una parte dependiendo de España y por otra dependiendo de Guatemala, hizo crisis en el momento de la independencia y de la anexión a México, puesto que era el momento oportuno para liberarse de ambas.

Hemos hablado de que la oligarquía guatemalteca era la más fuerte, que estaba compuesta por dos fracciones: la de los terratenientes y la de los grandes comerciantes. Para efectos de claridad en la exposición veremos primero quiénes componían esa oligarquía guatemalteca y luego veremos las razones por las cuales era la más fuerte y en donde radicaba su fuerza.

En documentos y libros se hace referencia a la existencia de Guatemala de "ciertas familias" como miembros de la clase dominante. Efectivamente, núcleos de familias —algunas veces compuestas de criollos y peñunulares, es decir, ligados por parentesco— de terratenientes y grandes comerciantes y en algunos casos las dos cosas a la vez, componían la clase dominante que sujeta a las disposiciones de las autoridades españolas, deseaban urgentemente una independencia.

Apellidos como los de Aycinena, Muñóz, Piñol y Pavón son algunos de los que forman la lista de los grandes oligarcas guatemaltecos de aquella época(5). Consultando un informe en el que se hace un recuento de los empleos provistos a los miembros de una sola familia, vemos que los apellidos aparecen entrelazados y vinieron a ser los mismos(6).

Algunos de ellos como la familia Aycinena, pero particularmente don Mariano, tenían fuertes intereses comerciales y otros eran terratenientes-comerciantes de tal forma que tanto unos como otros tenían una estrecha ligazón y conformaban todos la gran oligarquía guatemalteca.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, la hegemonía de esta oligarquía comerciante-terrateniente sobre las oligarquías locales de las otras provincias centroamericanas era un hecho palpable,

fundamentalmente en lo que se refería al monopolio comercial que los guatemaltecos habían constituido a expensas de los grupos dominantes locales<sup>(7)</sup>.

El monopolio de los comerciantes guatemaltecos consistía en el control que tenían sobre las importaciones y exportaciones que se hicieron entre el Reino de Guatemala y la metrópoli. Es decir que todo lo que las provincias quisieran importar pasaba por puertos guatemaltecos y todo lo que quisieran exportar, también. Pero no sólo controlaban lo que se refiere al comercio exterior, sino también la economía doméstica<sup>(8)</sup>. Todo esto significaba que los grandes comerciantes guatemaltecos no sólo controlaban las transacciones comerciales, sino también los precios. Por ejemplo, los cultivadores de añil de las provincias, que no tenían capacidad para afrontar gastos de transporte, vendían su producto a los agentes de los comerciantes guatemaltecos y a los precios que aquellos propusieran, a fin de que el producto no se perdiera y lograra llegar al mercado de exportación, igualmente los ganaderos se veían obligados por ciertos mecanismos a vender su ganado a Guatemala, en beneficio de los comerciantes de ese lugar<sup>(9)</sup>.

Toda esta situación que prevalecía desde la época colonial fue la causa de que entre los grupos dominantes de las provincias, fundamentalmente entre los productores de añil de Nicaragua y El Salvador, así como los ganaderos y mineros de Honduras, se estableciera una fuerte rivalidad y antagonismo con respecto a los comerciantes y en general contra la oligarquía guatemalteca que se fortalecía a costa de la merma en las ganancias de éstos. La ruta comercial a través de Guatemala encarecía para los provincianos los productos de importación a la vez que abarataba los de exportación por lo que los grupos dominantes de las provincias encontraban en la hegemonía guatemalteca, un fuerte valladar que se oponía a su propio desarrollo.

El antagonismo entre las oligarquías locales de la provincia y la guatemalteca tenía su base pues, en este tiránico control que tenían los guatemaltecos sobre el mercado y precios de los productos de los primeros, tanto de importación como de exportación. La magnitud del antagonismo que se formó entre ambas fracciones, puede imaginarse a través de la lectura de un trozo de Pedro Molina: "...vendían la justicia y los provincianos, jamás ganaban un solo pleito contra ellos, por claros que fuesen sus derechos, después de gastar inmensas sumas. Compraban los añiles al precio más bajo, mandando al efecto un agente o apoderado, para que como único comprador, los tomase a su antojo, porque no siendo libre el comercio, no era lícito vender a todos. Lo mismo sucedía con las partidas de ganado que precisamente debían de

venderse en Cuajiniquilapa, para que las pérdidas y gastos de la conducción fuesen de cuenta de los hacendados ganaderos, que por no volverse con sus partidas, daban al precio que querían los monopolistas de Guatemala... (10).

Es fácil suponer que bajo esta dominación, los hacendados y ganaderos de las provincias encontrarán en la Independencia y en la Anexión a México, el momento oportuno para romper con las trabas que le imponía la oligarquía guatemalteca y tratar de establecer un sistema favorable a su desarrollo y fortalecimiento.

La situación general del Reino, en los años de la Independencia, era bastante precaria: en una extensión vasta de territorio, el potencial humano estaba distribuido arbitraria y desordenadamente, las vías de comunicación prácticamente inservibles, una desigual distribución de la propiedad de la tierra y una miseria de índices alarmantes, eran algunas de las características del Reino en esa época<sup>(11)</sup>, lo que constituía un grave problema para el establecimiento inmediato de estados nacionales en las provincias del Reino. Difícilmente hubieran podido superar esa dramática situación provincias en tan grave estado de miseria, sin contar con un respaldo que les garantizara un desarrollo económico rápido, en tanto se daban condiciones propicias para la formación de estados nacionales independientes.

Las oligarquías locales de las provincias, deseosas de salir de la dominación de la oligarquía guatemalteca, pero con un grado de desarrollo que les imposibilitaba establecer estados nacionales independientes con suficiente fuerza como para resistir los posibles ataques guatemaltecos, a fin de restablecer su dominio sobre ellas, vieron en la unión al Imperio Mexicano una salida favorable. Era una forma de caer bajo la protección de un imperio grande cuyo desarrollo implicaría el desarrollo de estas provincias, las que se salían a su vez, de la órbita de dominación guatemalteca.

La oligarquía guatemalteca en cambio, cuya fracción terratenientes había salido favorecida con el logro de una Independencia que no representaba cambios estructurales, y que les dejaba en las manos el poder político, veía en la anexión a México una forma de satisfacer también las aspiraciones de su fracción comerciante en tanto que con la Unión a México bajo el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba significaba la conservación de los lazos con España, lo cual podría contribuir a la conservación del monopolio aunque con algunas modificaciones<sup>(12)</sup>.

Por otra parte, algunos miembros de la oligarquía guatemalteca, más fuertes y mejor relacionados con las autoridades del imperio mexicano, como el caso de Mariano Aycinena y el Marqués de Aycinena

parecieron estar interesados en la agregación a México, siempre y cuando se garantizara su hegemonía sobre los grupos dominantes de las provincias.

El período de la anexión es para estas clases, un período de reacomodo, en el cual tanto la oligarquía provinciana como la capitalina, buscan situarse estratégicamente una respecto a la otra, las unas anexándose para huír de la dominación; y la otra anexándose para mantener la dominación y ambas utilizando una fuerza, la militar del imperio como un factor de protección en un caso y de sometimiento en el otro.

Al declararse la independencia, algunas de las provincias del Reino de Guatemala se inclinaron por ella al mismo tiempo que juraban la anexión al Imperio de Iturbide, adelantándose en este paso a Guatemala que no lo decidió sino hasta enero de 1822. León y Comayagua, por ejemplo se unen al Imperio en octubre de 1821, separándose de su antigua capital Guatemala<sup>(13)</sup>. Recordemos la reacción del gobierno guatemalteco que al enterarse de la decisión de León, envía una carta en la que manifiesta su desacuerdo<sup>(14)</sup>. Quezaltenango y Ciudad Real también se habían adelantado en su unión a México, con el deseo expreso de no querer ser ya más una parte del Reino de Guatemala<sup>(15)</sup>.

En diciembre de 1821, cuando en Honduras Comayagua se había anexado ya al imperio, a excepción de Tegucigalpa que no rompía relaciones aún con el gobierno guatemalteco, ya las agresiones de parte de Guatemala contra las provincias que se escapan de su dominio empiezan a manifestarse. Mientras en Guatemala la oligarquía estaba ya por declarar su unión a México, en Honduras se recibían ya las invasiones militares guatemaltecas. Obviamente no era la unión o nó al imperio mexicano lo que provocaba el enfrentamiento, puesto que había un acuerdo en ese sentido: Comayagua ya se había unido y Guatemala estaba por hacerlo, lo que se peleaba allí era la sujeción que de esa provincia pretendía mantener Guatemala. En un interesante documento escrito por las autoridades de Comayagua el 18 de diciembre de 1821, dirigida a las autoridades imperiales, informan que para que el gobierno imperial no se deje sorprender por las "maquinaciones engañosas" del de Guatemala, dan cuenta de los partidos de que se compone la Provincia, los curatos que forman cada partido, a la vez que enumeran los pueblos que desistieron de unirse al imperio en el primer juramento, y los que desistieron del imperio después de la "primera introducción de armas en la Provincia por el gobierno de Guatemala..."<sup>(16)</sup>. Vemos pues que el gobierno guatemalteco, en defensa de sus intereses, intenta someter por la fuerza a varios pueblos de Honduras, pero no exactamente para hacerlos renunciar de su unión al Imperio —como dice el documento—,

puesto que faltaban apenas días para que el gobierno de Guatemala se declarara oficialmente unida a México, sino más probablemente como una demostración de fuerza ante el gobierno provincial de Honduras, al pretender éste con su separación de Guatemala, romper la unidad de las provincias, base sobre la cual residía su hegemonía. La lista de pueblos "disidentes" como los llama el documento, antes de la invasión guatemalteca se reduce a Tegucigalpa, que mantiene una posición anti imperial. Sin embargo al ser introducidas tropas de Guatemala en la Provincia de Honduras se integran a la lista de "disidentes": Los llanos de Santa Rosa, Omoa —de la cual el documento dice textualmente: "tomada por traición de Guatemala"<sup>(17)</sup>, Juticalpa, Tatumbla, Texiguat, Orica y Cantarranas<sup>(18)</sup>.

Posiblemente en un afán de desprestigiar al gobierno guatemalteco ante las autoridades imperiales, las oligarquías provincianas ponían especial empeño en que sus notificaciones al Imperio destacaran el carácter anti imperial de las intimaciones de Guatemala, además, estos argumentos podrían haber sido utilizados a fin de dar un carácter de mayor urgencia a las peticiones de los hondureños de que se reprimiera a Guatemala, desconfiando de Gaínza y condenando a los culpables de la ocupación<sup>(19)</sup>.

Los intentos de crear desconfianza en el Imperio hacia el gobierno guatemalteco se hacían con el fin de aislar a éste, de desprestigiarlo y de evitar con eso que Guatemala continuara siendo una provincia con ventajas sobre las demás. En febrero de 1822, cuando Guatemala estaba ya unida al imperio, el comisionado de la provincia de Comayagua envía una carta a Iturbide en la que hace énfasis en el carácter oportunista de la unión de Guatemala al Imperio, manifestándole que esa unión se había realizado motivada por el "temor y la necesidad..."<sup>(20)</sup>, a la vez que hace señalamientos sobre la situación de debilidad en que se encontraba Comayagua frente a los ataques de Guatemala. Con esta política, la oligarquía hondureña, a través de las autoridades del gobierno, creaba desconfianza en el Imperio acerca de Guatemala, como una manera de ganarse la protección de aquel y asegurarse una defensa contra las intenciones hegemónicas de la oligarquía guatemalteca.

La campaña de desprestigio sobre el gobierno guatemalteco, como una forma de defenderse, obliga a las provincias a que aún a nivel de congreso se denuncien los atropellos cometidos por aquel. En mayo de 1822, nuevamente los representantes ante el Congreso en México por la provincia de Honduras, atacan duramente la posición del gobierno guatemalteco, que a través de ataques armados, había pretendido cambiar autoridades en algunas ciudades de Honduras y Nicaragua<sup>(21)</sup>. El temor de las oligarquías locales de que los grandes comerciantes

guatemaltecos continuarán contrlando su actividad económica, hace que vean en la anexión a México una vía de escape de esa situación, y el documento que venimos citando lo dice claramente cuando los diputados se refieren a que las agresiones guatemaltecas han ocasionado la irritación de "...aquellos pacíficos pueblos que han sacudido el yugo de su despotismo (de Guatemala L.C.) uniéndose a este imperio con arreglo al Plan de Iguala y Tratados de Córdoba..."(22).

Según parece, Comayagua es de las ciudades que más resintió la fuerza de los grandes comerciantes guatemaltecos, pues en múltiples ocasiones se queja ante el gobierno imperial de las agresiones guatemaltecas. Recuérdese aquí que el oro, la plata y el ganado hondureño, base de la economía de esa región, habían sido objeto de la voracidad de los grandes comerciantes guatemaltecos, lo que podría explicar que Comayagua, capital de la provincia en ese entonces, sea el portavoz de las protestas de la oligarquía local y aparezcan tantos documentos dirigidos a denunciar y desprestigiar al gobierno de Guatemala. La Diputación Provincial de Comayagua escribe también a Filísola en mayo de 1822 manifestándole que las agresiones de Guatemala hacia Honduras se agudizaron desde el momento en que ésta se separó de aquell: "...Todo fué proclamar su independencia de Guatemala que tratar aquel gobierno de hostilizarle (...) Hace que (los pueblos de la Prova. L.C.) nieguen la obediencia a su capital (Comayagua) y se unan a la suya (Guatemala L.C.) y lo que es más, manda órdenes para que reconozcan a la Villa de Tegucigalpa por capital de la Provincia..."(23). Vemos pues que el asecho de Guatemala sobre una provincia que mucho antes había reconocido al Imperio y que para mayo de 1822 se encontraba en igualdad de circunstancias políticas que Guatemala en tanto que ésta también se había unido ya al Imperio, pone de manifiesto la lucha que a nivel local se disputaba entre las oligarquías de cada provincia. La Diputación Provincial de Comayagua utiliza en su escrito términos como el de "esclavitud" cuando se refiere a la situación de Honduras con respecto a Guatemala. También califica a ésta última como "devoradora de la Provincia de Honduras" refiriéndose a la situación hegemónica de Guatemala en relación a las provincias del antiguo Reino. Se observa pues que el hecho de estar ambas provincias unidas a México, lo cual podría indicar una aparente identidad de intereses políticos, no significa que no sean los intereses económicos de los grupos dominantes de una y otra parte de los que originan la contradicción entre ambas regiones. En múltiples oportunidades, las autoridades hondureñas solicitan la intervención de las fuerzas armadas imperiales a fin de reprimir los abusos cometidos por parte del gobierno guatemalteco, sin embargo, Filísola como comandante de dichas fuerzas

y defensor de la integridad del Imperio Mexicano, no puede acometer en contra de Guatemala, pues una guerra civil no podía ser bajo ningún punto de vista conveniente para el Imperio Mexicano aún no consolidado. Por otra parte, prominentes miembros de la oligarquía guatemalteca habían colaborado desde mucho tiempo antes de la Independencia a que se realizara la unión y esta oligarquía guatemalteca tenía —por ser la más fuerte del área— una mayor influencia y peso político.

De esta forma, vemos actuar a Filísola como un mediador en los conflictos que existen entre las oligarquías locales y la oligarquía guatemalteca. En ese sentido, Filísola contribuyó hasta cierto punto en mantener la tirante situación entre los grupos dominantes sin que estallaran en una abierta guerra civil. El único caso en el que Filísola intervino militarmente en abierto estado de guerra, fue durante los conflictos de San Salvador en 1822, pero en este caso el conflicto involucraba fuerzas sociales distintas, lo cual hizo que en este caso fuera la invasión y no una posición conciliadora, la que garantizara la integridad del Imperio. En cuanto al conflicto entre Guatemala y Comayagua, específicamente, la política del Imperio fue la de no comprometerse y de tratar, por todos los medios de mantener cierta estabilidad en las provincias centroamericanas. Así, ante las solicitudes de la Diputación Provincial de Comayagua de que se evitaran las agresiones que contra ella pretendían los gobiernos de San Salvador y de Guatemala, el brigadier Filísola contesta afirmando que en el caso de San Salvador, su gobierno ha prometido no salirse de sus límites territoriales, y en cuanto a Guatemala, señala que "... el Exmo. Sr. Capitán General don Gabino Gaínza cumpliendo con las superiores ordenes del gobierno del Imperio mexicano, sé que ha mandado retirar sus tropas a los puntos donde siempre han existido..." (24).

Vemos hasta el momento algunos aspectos importantes. El primero, que las oligarquías guatemaltecas y centroamericanas locales veían el problema de la unión al Imperio mexicano desde diferentes puntos de vista. Dentro de la oligarquía guatemalteca, los más representativos son los Aycinena, grandes comerciantes. Su origen, el español Juan Fermín de Aycinena, padre de don Mariano y abuelo del Marqués, fue el explotador de añil más importante de Guatemala, posiblemente el único entre los comerciantes residentes en Guatemala que era dueño de barcos; dueño también de alrededor de doce plantaciones, compró un marquesado para llegar a ser el único con título de nobleza en el reino de Guatemala, fungió como regidor jubilado en el Ayuntamiento durante la década de 1790 y fue nombrado primer prior del Consulado de Guatemala en 1795(25). Estos parciales datos acerca de la familia

Aycinena nos dan una idea de los intereses que como grandes comerciantes podían tener sobre la realización de la anexión. Ya hemos dicho en otro lugar que los grandes comerciantes se constituyeron a través del monopolio en el más grande obstáculo para el desarrollo de la agricultura, el comercio y de las propias oligarquías locales de las provincias. Sus aspiraciones podían resumirse en dos fundamentales: la realización de algunos cambios estructurales que dieran margen a la ampliación del mercado interno<sup>(26)</sup> y la conservación de cierto régimen político que no permitiera a las provincias constituirse en estados independientes. De esta forma, la anexión les venía como anillo al dedo: una monarquía moderada sentada sobre bases independentistas, sin los avances liberales ni republicanos, a través de la cual podrían mantener la hegemonía económica sobre las demás provincias de la región. En cuanto a los cambios estructurales, posiblemente el imperio mexicano bajo su monarquía moderada no prometía mucho, pero debe tenerse en cuenta que aparte de la fracción comerciante, existía en la oligarquía guatemalteca una fracción terrateniente que aunque estrechamente vinculada a la primera, basa su existencia precisamente, en la no alteración de la estructura económica y social que existía desde la colonia. En ese sentido, vemos que hasta cierto punto hubo una especie de conciliación de intereses entre las dos fracciones, medida muy apropiada en tanto las dos fracciones estaban estrechamente vinculadas. Esta conciliación se hizo de tal modo que existiera un término medio entre independencia total y sujeción a la antigua metrópoli en lo político, y en lo económico, que no existieran cambios estructurales profundos, pero que la dependencia de las provincias respecto a los comerciantes guatemaltecos se mantuviera a toda costa. En esta fórmula, parece encontrarse excelentes perspectivas de desarrollo para ambas fracciones a cambio de una mínima concesión de parte de una hacia la otra. La anexión a México, es pues, bajo el punto de vista de los grandes comerciantes guatemaltecos que la promovieron, la forma de asegurarse el monopolio que siempre habían tenido sobre el comercio y la economía en general de las provincias y bajo el punto de vista de los terratenientes, la continuación del régimen de producción heredado de la colonia.

Para las oligarquías locales de las otras provincias, la anexión al imperio fue un intento desesperado por salir de la dominación de los comerciantes guatemaltecos, en el entendido de que, imposibilitados en ese momento para constituirse en estados independientes, la unión con un imperio grande y con un nivel de desarrollo superior al que en Centro América existía, representaba para ellos perspectivas de un rápido desarrollo y protección para su actividad económica, y contra los abusos

que con esas oligarquías locales cometían los grandes comerciantes guatemaltecos. En resumen, tanto la clase dominante guatemalteca como la correspondiente a las provincias veían en su unión al Imperio mexicano algo coyuntural, algo circunstancial y no definitivo. Algo de eso hay en las advertencias que aparecen en el acta de agregación de Guatemala a México: una de ellas referida al carácter unificador de la anexión pero aceptada esta última como el único recurso visible para lograr dicha unificación. El párrafo en cuestión dice así: "...Entre las varias consideraciones que ha hecho la junta en esta importante y grave materia, en que los pueblos se hallan amenazados en su reposo, y especialmente en la unión con sus hermanos de las otras provincias con quienes han vivido siempre ligados por la vecindad, el comercio y otros vínculos estrechos, fue una de las primeras, que por medio de la unión a México querrían salvar la integridad de lo que antes se ha llamado reino de Guatemala y establecer entre sí la unión que ha reinado por lo pasado: no apareciendo otro, para remediar la división que se experimenta..."(27).

La otra advertencia que aparece en el texto del acta de unión a México es el que se refiere a que esta unión se entiende solamente bajo el principio de la observancia del Plan de Iguala y Tratados de Córdoba y advierte el documento que si las provincias "llegasen a término de poder por sí constituirse en estado independiente, podrán libremente constituirlo..."(28). Vemos pues que la oligarquía guatemalteca a través de la Junta Consultiva que aprueba el acta de unión a México, afirma claramente querer —a través de ella— mantener los vínculos con las provincias tal y como se tenían antes de la división que se experimenta en ese momento. Por otro lado, las oligarquías locales provincianas, manifiestan querer exactamente lo contrario: unirse a México separándose de Guatemala para romper con las relaciones de dependencia que existían antes.

El caso de Comayagua es bastante ilustrativo en lo que se refiere a la necesidad de la oligarquía de ese lugar de crecer y desarrollarse en forma independiente, aunque unida al imperio como protección, pues no sólo manifiesta no querer estar subordinada políticamente a Guatemala sino tampoco a ninguna otra provincia de la región. De esta forma vemos que el Ayuntamiento de Comayagua al recibir la notificación de la división del antiguo reino de Guatemala en tres comandancias entre las cuales quedaba esa ciudad sujeta a la comandancia de León, manifiesta en un documento de 21 de enero de 1823, su descontento a Iturbide, mencionando el antiguo estado de sujeción mientras Guatemala fue la capital. Nuevamente, los intereses de la oligarquía de Comayagua (comerciantes, ganaderos, terratenientes y

mineros) salen a relucir por el temor de que se repita con la unión a León, lo que ocurría con Guatemala, es decir, el acaparamiento de los mercados por parte de esta última, dejando sin posibilidades a los de Comayagua para realizar su producción en el comercio y por lo tanto sin posibilidades de estimular la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio. El ayuntamiento de Comayagua encamina sus peticiones ante el imperio en el sentido de que permanezca en esa ciudad el gobierno político tal y como lo solicitaron al antiguo gobierno español, hasta lograrlo, para superar "... la contradicción de Guatemala, cuya ambición se cebó por muchos años en nuestros frutos y comercio, haciéndolo exclusivo en aquellos vecinos, pero aun continua nuestra provincia oprimida por la autoridad de la Capitanía General de Guatemala, cuyo despotismo la reducía a una nueva esclavitud..." (29).

La preocupación por la situación dependiente de las provincias respecto de Guatemala y de la anexión a México como una salida para poner fin a esa situación no sólo es expresada por las autoridades de Comayagua. Las de León opinan en idéntico sentido, puntualizando lo que se decía anteriormente, es decir que la incapacidad que manifestaban estas provincias para erigirse en estados independientes, obliga a las provincias a adoptar la línea de la unión a México como única posibilidad<sup>(30)</sup>. Inclusive, la anexión a México como escape de la tutela guatemalteca, fue tratada como una solución que permitiría en un momento dado, la unidad de las provincias en torno al objetivo común de frenar la independencia con respecto a Guatemala. En una carta dirigida por el ayuntamiento de Managua a las autoridades costarricenses, el día 6 de noviembre de 1821, se manifiesta que debe adoptarse la unión a México y declararse en contra de Guatemala, al mismo tiempo que se hace un llamado a la unión para fortalecerse: "... no ignoráis hermanos nuestros que cualquiera camino que adoptemos siempre que lo tomemos unidos nos hacemos inviolables..."<sup>(31)</sup>. Es decir que el rechazo hacia Guatemala llegó en un momento a plantearse como una aspiración común que podría desarrollarse en torno a la unión con México. Guatemala a su vez, también aboga por la unidad de las provincias en torno a la unión con México, pero no con las mismas finalidades. En diciembre de 1821, cuando ya varias provincias habían manifestado su deseo de unirse al imperio separándose de Guatemala, el jefe político de esa ciudad, Gabino Gainza, escribe al comandante de armas de Granada en Nicaragua, manifestándole que para Guatemala es sumamente difícil el sostenimiento de un gobierno independiente de México debido a la multitud de adhesionados a ese imperio por parte de las provincias "... con que antes contaba (Guatemala L.C.) para su existencia política y que agregadas ahora, la hacen aparecer

aislada... (32) manifiesta además la necesidad en que se vio para adoptar la unión al imperio mexicano y hace un llamado a la unión de las provincias estrechando las relaciones de amistad y deshaciendo un velo a lo pasado... (33).

Las querellas entre las oligarquías y grupos dominantes en general de las provincias del reino, se extienden más allá de las existentes entre Guatemala y Comayagua y entre Guatemala y León. Recuérdese que Ciudad Real de Chiapas, Quetzaltenango, Soholá y otros pueblos menores como Patzicía, también se unen a México renegando de su antigua capital, y en todos los casos lo que está en el fondo son problemas económicos y aunque el caso de Chiapas amerita un estudio especial, vale la pena mencionar que la separación de Ciudad Real de Chiapas de su antigua capital Guatemala, no fue de ninguna manera una "usurpación de los mexicanos". Posiblemente haya existido un sector interesado en conservar la unión con Guatemala(34), pero lo cierto es que también en ese lugar existía ya un medianamente fuerte sector de comerciantes que sostenían vínculos comerciales con México a través de Yucatan y Tabasco(35), a quienes resultaba más ventajoso ese tipo de transacción que la realizada por Guatemala. El añil que cosechaba era expendido por la vía de Tabasco, asimismo el ganado chiapaneco cubría la necesidad de los labradores de Oaxaca que anualmente necesitaban de mil cabezas de ganado(36). A través de estos escuetos datos podemos darnos cuenta de que en realidad el vínculo comercial con México estaba ya establecido y que la unión de esa parte del antiguo Reino de Guatemala a México es el resultado político de un hecho económico plenamente establecido. Esto no quiere decir sin embargo, que en Chiapas no existiera un brote liberal republicano que pretendiera la unión con Guatemala y la lucha contra la monarquía moderada. Prueba de su existencia es que al caer el imperio e iniciar Filísola su retirada, es compelido por Iturbide a que a su paso por Chiapas, mantenga el orden y reduzca todo brote subversivo con las fuerzas del ejército imperial(37).

Igualmente en el caso de Quetzaltenango, intereses particulares y querellas entre familias poderosas son descubiertos a través de una carta de Aycinena a Filísola en la que expone con preocupación la situación de rebeldía en que se encuentra Quetzaltenango con respecto a Guatemala. La carta fechada en febrero de 1822 denuncia a Filísola la "conspiración" de que es objeto Guatemala por todas las otras provincias que "...no respetando su gobierno y los facciosos de cada pueblo se aprovechan de las circunstancias para vengar pasiones impunemente..."(38). Con intenciones francamente hostilizadoras, Aycinena denuncia que la unión de Quetzaltenango a México separándose de Guatemala, no respondía a un interés verdaderamente patriótico encaminado hacia el bienestar de las mayorías, sino más bien

a los intereses de los poderosos del lugar: "...no lo hicieron por verdadero patriotismo, sino por intereses particulares de tres o cuatro de sus Magnates a saber D. Prudencio Cozar, D. Manuel Antonio López, etc. ..." (39).

En esta ocasión el ejército no es llamado como en el caso de Comayagua para atacar a Guatemala, sino que Aycinena lo solicita para reducir al orden a Quetzaltenango, obligándolo a reconocer nuevamente a Guatemala, como su capital, reducción e intimación que servirá —según Aycinena— para atemorizar a ciudades como San Salvador que se encontraba en esos momentos en el proceso de la insurrección. Lo interesante de esta petición de Aycinena para la intervención del ejército en Quetzaltenango, es que como en otros casos no es tomado en cuenta el hecho de que en ese momento tanto Quetzaltenango como Guatemala formaban parte del imperio, es decir que este hecho era realmente secundario y lo principal eran los intereses económicos locales que se ponían en juego.

En medio de ese contexto conflictivo y hostil se desenvolvía la sociedad centroamericana de 1822-23. El mapa de la región presenta puntos claves en los que la lucha entre las oligarquías y provincias cobraron un carácter más notorio. Las ciudades que más combatían la supeditación a Guatemala eran Comayagua, Quetzaltenango, Ciudad Real de Chiapas, León y Managua Tegucigalpa y Granada tuvieron una posición menos definida, pues en un principio mantuvieron una posición contraria a los lineamientos imperiales y dieron respaldo a Guatemala no separándose de ella; sin embargo, posteriormente, se adhieren al imperio. Por otra parte, entran en conflicto con las capitales de sus respectivas provincias, es decir, Tegucigalpa contra Comayagua y Granada contra León. Posiblemente esas luchas hayan respondido a la original posición antiimperial de esas ciudades que al no ser la plaza fuerte de la oligarquía —en tanto que segundas ciudades en orden de importancia en sus provincias—, no manifestaban una rebeldía tan aguda en contra de Guatemala. Finalmente las dos ciudades que más acusadamente mostraron rasgos de posición antiimperial y la mantuvieron son San Salvador y San Miguel que no se incorporaron al Imperio sino hasta cuando éste las invadió militarmente sometiéndolos por la fuerza. Costa Rica se mantiene neutral y no tiene una participación tan definida como las demás.

De lo expuesto anteriormente podemos extraer algunas consideraciones: todos estos conflictos se desprenden de intereses económicos de los grupos fuertes de cada lugar. La Anexión a México representa para la oligarquía guatemalteca una cosa y para las oligarquías provincianas otra muy diferente. Las oligarquías relegan a segundo plano su situación de miembros de una misma comunidad geográfica y política

y resuelven —sin mediar ninguna consideración— todos sus conflictos a través de la guerra y la reducción al orden por la fuerza militar del imperio. Vemos también como con la actitud de aparente neutralidad el imperio pretende conservar hasta donde sea posible la unidad entre los grupos dominantes en contienda, para que esto a su vez cree el ambiente propicio para la unidad entre las provincias que es un factor de importancia en la conservación de la estabilidad bastante precaria por cierto, del imperio.

Por otra parte, además de la conveniencia que para el Imperio tenía la tranquilidad en sus provincias del sur, Iturbide parece tener cierto compromiso con los grandes comerciantes guatemaltecos.

Recordemos ahora que dos prominentes miembros de la familia Aycinena, don Mariano y el Marqués de Aycinena, tío y sobrino respectivamente, fueron los principales instigadores y colaboradores para la causa de la Anexión de Centro América a México. Los intereses comerciales de los Aycinena los hacían desear fervientemente la conservación del monopolio comercial sobre las otras provincias y un poco aventuradamente se puede decir que parece como si el apoyo al proyecto expansionista de México hubiera sido condicionado a que por lo menos el imperio mexicano les garantizara la sujeción de las provincias a Guatemala.

En algunos documentos se patentiza la preocupación con que ve el Imperio el hecho de que cada vez sean más las provincias que desconocen como autoridad a Guatemala y manifiestan claramente que los objetivos de los grandes comerciantes guatemaltecos deben estar encaminados a la conservación de la unidad entre las provincias y el reconocimiento de éstas hacia su antigua capital. Por ejemplo, en una carta de Iturbide a Aycinena de 23 de enero de 1822, le manifiesta que una vez logrados los deseos de Aycinena de unir Guatemala al Imperio, el paso siguiente a fin de "perfeccionar la obra" debe ser "...consolidar la unión, hacer olvidar resentimientos y ver cómo conseguimos que las provincias reconozcan su capital reynando entre todas armonías y paz..."(40). Asimismo, Vicente Filísola manifiesta igual preocupación y señala en carta a Iturbide de enero 31 de 1822 que es importante que las provincias reconozcan a su capital aun cuando hubiera que obligarlas a ello, (41).

Sin embargo, es importante señalar que Filísola, que estaba viendo más de cerca lo que ocurría en Centro América, apoyaba la unión de las provincias en torno a Guatemala como una forma de mantener la estabilidad del imperio, pero observaba ya con claridad que la separación de las provincias y los conflictos que éste originaba no tenían su base en el tipo de gobierno que se pretendiera establecer, sino en las

contradicciones de tipo económico que surgían como resultado de la hegemonía de Guatemala sobre las demás<sup>(42)</sup>. Posiblemente Filísola se empezaba a dar cuenta de que su papel de defensor del Imperio mexicano en Centro América no podía ser muy efectivo en tanto que los conflictos no se referían a la aceptación o no del sistema imperial, sino a conflictos de clase a nivel interno.

Ya en febrero de 1822, Filísola parecía tener más claro el panorama político centroamericano y advertía que en el fondo de la unión al imperio mexicano lo que existían eran intereses de tipo económico de los grupos dominantes de la región. Observaba claramente que la decisión de unirse al imperio fue motivada en Guatemala porque de no hacerlo corría el riesgo de quedar aislada. Filísola comenta esta situación en una carta que dirige a Iturbide el 25 de febrero de 1822 en los siguientes términos: "... en esta situación, y reducida a solo el recinto de la ciudad y a pocos pueblos de sus inmediaciones, no quedo otro recurso (para Guatemala L.C.), que llamarse al sistema Ymperial desde luego con la esperanza que entonces la reconocerian las provincias que antes fueran de su pertenencia y en efecto dio pasos para hacerse reconocer como capital de ellas..."<sup>(43)</sup>.

Por otra parte, las autoridades de Guatemala se valían del ejército mexicano para intimar a las provincias disidentes a efecto de que continuaran reconociéndola como capital. Las capitales de las provincias por su parte reclamaban la fuerza militar imperial para defenderse de Guatemala. Ante esta situación Filísola manifiesta a Iturbide su inconformidad con respecto a las pretensiones de la oligarquía guatemalteca, señalando que un sometimiento por la fuerza de las provincias para volverlas a su antigua posición subordinada con respecto a Guatemala, no sería una medida conveniente porque no solo atemorizaría a la población, sino que se le despojaría de su principal objetivo al independizarse, el cual se refiere al término de su subordinación a Guatemala.

En el documento que venimos refiriendo Filísola no parece captar que detrás de Gabino Gaínza se encuentra la gran oligarquía guatemalteca, y señala solamente la personalidad de Gaínza como el instigador de estos ataques a las otras provincias. Señala que Gaínza se ha ganado el odio y la desconfianza entre las provincias, al grado de ser acusado de tener "ideas y opinión siniestras"<sup>(44)</sup>. La verdad es que no era Gaínza el de las ideas y de la opinión siniestras, sino los grandes comerciantes que lo presionaban para que a costa de lo que fuera, sin importar que se llegara a la guerra civil, las provincias se mantuvieran sujetas a Guatemala reconociéndola como capital. El párrafo final de la carta de Filísola a Iturbide es bastante ilustrativa lo que respecta a lo que

venimos diciendo sobre las motivaciones de la oligarquía guatemalteca para unirse al imperio, motivaciones directamente relacionadas con las contradicciones que existían entre los grupos dominantes locales. Hablando de la opinión que se tiene de Gaínza en el interior de las provincias, Filísola refiere que se dice que: "... se declaró por el sistema imperial, cuando no tenía otro medio pues quedada Guatemala sin las provincias que la mantenían, haciendo su comercio abundancia y grandeza, no tenía más remedio que perecer..."(45).

Posteriormente, el mismo Filísola se daría cuenta de que no era Gaínza quien debía ser visto como responsable de todo, pues existían las "familias" a quienes Gaínza estaba supeditado. No esta de más señalar que Filísola estaba muy preocupado por lo que ocurría en Centro America y hasta cierto punto se sintió incapaz de controlar los desordenes que se sucedían unos a otros. Sus cartas a Iturbide denotaban su inconformidad por sentirse utilizado por las facciones en pugna y también por sentirse un poco ajeno a los conflictos que eran el fondo de la guerra civil que se pretendía establecer(46). Filísola observaba que existían poderosos intereses económicos en los conflictos entre las provincias, observaba además que Gabino Gaínza fungía como representante que en realidad expresaba los intereses de los grupos dominantes de Guatemala; observaban que las guerras e intimaciones que Guatemala realizaba en contra de las provincias era por haberse éstas desunido de ella. Filísola deja claro también que Gaínza es un personaje poco popular y que la ferocidad con que ha acometido a las otras provincias le ha valido su odio y finalmente expresa su malestar por estar siendo utilizado por Gaínza y "las familias" como un cuerpo represivo en favor de sus intereses.

En realidad Filísola observaba el problema desde el punto de vista del Imperio, y veía con mucha preocupación la ruptura y crisis a que estaban conduciendo la veracidad de las familias de Guatemala con respecto a las demás. Por su parte no quería prestarse al juego de ellas, sirviendo como cuerpo represor que podía fácilmente ganarse la antipatía y el odio de todos los habitantes de la región, cosa nada conveniente para un representante del imperio mexicano. El solo hecho de ser representante de un ejército invasor ya era motivo suficiente como para que los pueblos invadidos lo vieran con recelo. Por otra parte, recuérdese que aunque Filísola en lo personal trató de ser prudente, sus tropas, cuyo origen social se encontraba fundamentalmente en la plebe, tuvieron reacciones propias de su condición social. Pedro Molina en sus *Memorias* señala con detalle las costumbres vulgares de la tropa mexicana así como las agresiones de que hacían víctimas a los

paisanos guatemaltecos a quienes se hería, mataba y ultrajaba con toda impunidad(47).

Esta situación originaba resentimientos de la población en general contra el ejército invasor y su comandante, de modo que acometer directamente en contra de otras provincias, en defensa y apoyo de las familias y el gobierno de Guatemala representaba sin lugar a dudas el repudio total de las provincias hacia el imperio mexicano a quien se había unido en última instancia, como una forma de protección y escape de la opresión económica a que las sometía la de Guatemala.

Por otra parte, atacar directamente a Guatemala tampoco era conveniente, de cualquier manera era la provincia más poderosa económicamente y cuyas familias habían dado un apoyo muy importante al proyecto de expansión del imperio. La situación del imperio era pues sumamente delicada en estos momentos pues también internamente tenían problemas y no se podía continuar arriesgando su ya precaria estabilidad.

Por la riqueza de datos y lo importante de su contenido, vale la pena incluir aquí una carta de Filísola a Iturbide con la que finalizaremos el capítulo concerniente a las luchas entre las oligarquías locales por el dominio de los mercados y el desarrollo independiente del comercio, la ganadería y la minería fundamentalmente, en contra de la política monopólica de los grandes comerciantes guatemaltecos. Queda cerrado aquí también lo que se ha visto respecto a los objetivos diferentes que tuvieron esos grupos dominantes locales en su decisión de unirse al imperio, objetivos que además determinaron dicha unión. Finalmente, culmina también aquí lo que hemos referido con relación a la posición del imperio respecto a los conflictos internos en Centro América, su posición de conciliador —en tanto que esos conflictos minaban su propia estabilidad—, así como de observador interesado pero imposibilitado de participar efectiva e inmediatamente en la solución del conflicto.

La carta en cuestión, fechada en mayo 15 de 1822 dice así: "... Se habla que no es el Exmo. Sr. Gaínza quien dispone todo sino algunas familias de la capital (L.C. subrayados); este resentimiento es el que mantiene dividido de Guatemala no sólo a San Salvador, sino casi todas las provincias que formaban el reyno y éste (resentimiento L.C.) se cree que será el que trabajará continuamente en aquellas (las familias L.C.) para sujetarlas y en éstas (las provincias L.C.) para substraerse celosas de que en una sola de las primeras (las familias L.C.) pasan de cincuenta los empleados que tenían en los primeros puestos, ocupando sesenta y ocho empleados cuyos sueldos importan más de noventa mil pesos al año (48), además protestan (las provincias L.C.) no poder prometer su justicia

cuando autoridades superiores e inferiores pertenecen todas a una misma casa (o familia L.C.) componiéndose de ella la Audiencia, Yntendencia, Corregimientos, Alcaldías Mayores y demás. (...) Son tantas y tan diversas las quejas que así ladinos como naturales están produciendo especialmente sobre comunidades derechos y servicios curales que no me dejan lugar ni para lo más necesario de la vida, *sin que yo pueda aplicar remedio alguno por no tener autoridad ninguna política con la que ellos me creen. El Exmo. Sr. Gainza ha divulgado de que vengo a sus órdenes que es lo mismo que si viniera a las de las expresadas familias a quienes temen. ha amenazado con mi fuerza a las provincias que se le desunieron para agregarse al Ymperio haciéndoles con esta y otra especies semejantes. concebir disgustos y desconfianza*''(49).

Además de las consideraciones que de este documento pueden extraerse, las cuales hemos ya expresado antes, cerraremos esta parte con cuatro puntos que se refieren al carácter que tuvo la unión de Guatemala al imperio, como una forma de puntualizar brevemente algunas cosas que hemos venido diciendo antes: Primero, que hubo precipitación y un rápido cambio de opiniones en torno a la decisión de Guatemala de unirse al imperio fue una decisión no totalmente conformada desde antes de la independencia, aunque algunas de las personas más interesadas como los Aycinena estuvieran decididos a la anexión desde entonces. Posiblemente la anexión se decidió una vez que habían conciliado los intereses de terratenientes y grandes comerciantes al respecto, conciliación que mantuvo la decisión en un impasse hasta su resolución final. Segundo, que el desmoronamiento del antiguo Reino y la Anexión a México como única posibilidad de reconstrucción que permitiría a Guatemala conservar en alguna forma la hegemonía sobre las demás provincias son factores íntimamente ligados. Tercero, que la existencia de una fuerte presión de parte de Guatemala hacia las otras provincias en forma de agresiones militares y hostilidades, tenían como origen fundamental los intereses económicos de los grupos dominantes, relegando a segundo plano el nivel político. Es decir que las agresiones se hacían indiscriminadamente sobre provincias que ya se habían unido al imperio y conformaban una unidad política con Guatemala, como sobre provincias que luchaban en contra de la sujeción al imperio mexicano. Cuarto, que la fuerza militar y la violencia como métodos de la oligarquía más reaccionaria para mantener el estado de cosas, se manifestaba en la utilización que hacía Gainza y las "familias" del propio Filísola como un elemento represor y amedrentador para sujetar a las provincias.

## NOTAS

- (1) Martínez Peláez, "La Patria..." Op. cit.
- (2) Floyd, Troy S. "Los comerciantes guatemaltecos, el Gobierno y los Provincianos 1750-1800" en Economía de Guatemala en los siglos XVIII y XIX Centro de Produc. de Materiales USAC, Guatemala, cuarta edición, 1972.
- (3) Idem. Pág. 1.
- (4) Salazar A., Ramón. "Manuel José Arce". (Hombres de la Independencia) Edit. del Ministerio de Educación Pública. Biblioteca de Cultura Popular, Vol. 21, Guatemala.
- (5) Batres Jauregui, Antonio, "La América Central ante la Historia. 1821-1921 Memorias de un Siglo. Tomo III, Guatemala, 1949.
- (6) Salazar, Ramón A. Mariano de Aycinena (Hombres de la Independencia. Edit. del Ministerio de Educ. Pública, Biblioteca de Cultura Popular, Vol. XXII, Guatemala.
- (7) Floyd, Troy S Op. Cit. Pág. 1.
- (8) Idem. Pág. 8
- (9) En el trabajo de Floyd antes citado puede encontrarse una ampliación de este tema.
- (10) Salazar, Ramón. Mariano... Pág. 23.
- (11) Martínez Peláez. Centroamerica en los años de la Independencia... Pág. 50. En este trabajo se cita un pasaje del informe del Capitán General José Bustamante y Guerra a las autoridades españolas escrito en 1813. El párrafo es muy ilustrativo en cuanto a la situación general del reino en los aspectos más importantes.
- (12) Recuerdese que según los tratados de Córdoba, el trono del Anahuac recaería en Fernando VII o el que le sucediera. Por otro lado el Plan de Iguala garantizaba la unión con los españoles como una de sus tres garantías.
- (13) BSRE. "Quezaltenango anuncia su adhesión al Imperio". Doc. VI, tomo II, Pág. 13, 29 de diciembre 1821. BSRE. "La Diputación Provincial de León adopta el Plan de Iguala" Doc. XI, tomo I, Pág. 36, 12 octubre 1821. BSRE. "Ciudades en que se ha adoptado el Plan de Iguala" Doc. XXVIII, tomo I, Pág. 74, 11 noviembre 1821.
- (14) SBRE. "Carta de Gaínza a la Diputación Provincial de León acerca de la decisión de esta última de unirse al Imperio", Doc. XVIII, tomo I, Pág. 56 publicada en 10 diciembre 1821.

- (15) Para Quezaltenango véase cita 13 y para Ciudad Real véase BSRE. "Iturbide manda al conde de la Cadena a proteger Chiapas", Doc. XXXIII, tomo I, Pág. 99, 29 noviembre 1821. En este documento se menciona a la provincia de Chiapas incluida su capital como parte del imperio para esta fecha.
- (16) BSRE. doc. XXXIII, tomo III, Pág. 55, 18 diciembre 1821.
- (17) Idem. Cuadro anexo.
- (18) Idem.
- (19) BSRE. "La Diputación Provincial de Comayagua denuncia a Filisola agresiones de Guatemala" doc. CCXLI, tomo III, Pág. 313, mayo 8 1822.
- (20) BSRE. doc. CXLVII, tomo III, Pág. 202, 19 febrero 1822.
- (21) BSRE. doc. CIII, tomo II, Pág. 142, 144 8 mayo 1822.
- (22) Idem.
- (23) BSRE. doc. CCXLI, tomo III, Pág. 313, mayo 8 1822.
- (24) BSRE. doc. CXXXIV, tomo II, Pág. 194, 31 mayo 1822.
- (25) Floyd Troy Op. Cit. Pág. 7.
- (26) Véanse las instrucciones del Consulado de Comercio a Larrazabal en 1810, en las que se plantea una reforma agraria y cambios en las condiciones de trabajo en Economía de Guatemala en los siglos XVIII y XIX. Centro de Produc. de Materiales USAC, Guatemala, Cuarta edición, 1972.
- (27) Marure, Op. Cit. Apendice documental, Pág. 333 y doc. XVI, tomo II, Pág. 24 26, 5 enero 1822.
- (28) Idem.
- (29) BSRE. doc. XLIV, tomo IV, Pág. 76, enero 21 1823.
- (30) BSRE. doc. VIII, tomo I. En este documento que es una carta de la Diputación Provincial de Nicaragua al jefe político Dn. Miguel Gonzales Saravia, aparece el siguiente párrafo: "El Reyno de Guatemala por su situación topográfica, por la inmensidad del terreno que ocupan sus poblaciones, por la dispersion de éstas, por la falta de seguridad de sus puertos en ambos mares y la imposibilidad de pronta justificación y por su pobreza no puede emprender el grandioso proyecto de erigirse en soberana e independiente; porque si se ha de hablar con suavidad, a las provincias todas unidas de este reyno no les es dable representar otro papel en caso de la independencia a que aspiran la América septentrional, que el de ser parte integrante del Imperio Mexicano..." Y refiriéndose a Guatemala expresa: "...No serian de poca entidad los -perjuicios- que experimentaria ésta (Nicaragua L. C.) y las demás provincias sometidas a Guatemala, destinada esa

capital para residencia de la Soberanía...”

- (31) BSRE. doc. XXVII, tomo I, Pág. 71, 6 noviembre 1821.
- (32) Doc. LXI, tomo I, Pág. 158, Dic. 22 1821.
- (33) Idem.
- (34) BSRE. doc. XKV, Pág. 166, 19 febrero 1825. El gobierno de Guatemala nombro una comisión que investigara la union de Chiapas a México. En el informe de dicha comisión a su gobierno se menciona los procedimientos utilizados por México para conservar a la provincia de Chiapas como parte de su territorio y después de emitir algunos juicios la Comisión considera nula la unión de Chiapas a ese país y opina que decididamente el acta de unión de Guatemala a México es nula por los vicios que conllevó su elaboración. Alude particularmente a ciudades como Soconuzco, Tuxtla y Tapachula que deseando su unión a Guatemala, se vieron obligadas a aceptar la desición favorable a la unión a México.
- (35) BSRE. doc. LI, tomo III, Pág. 94.
- (36) Idem.
- (37) BSRE. doc. CCLIX, tomo V, Pág. 185, 27 septiembre 1823. En este documento aparece la denuncia de un diputado guatemalteco en el Congreso mexicano sobre la ocupación violenta de Filísola en Chiapas y se lee: "...por papeles que ayer he recibido de Chiapas se manifiesta los atentados que ha cometido allí el general Filísola: él ha disuelto por la fuerza la Junta de Gobierno que por voluntad de la Provincia se hallaba establecida: él por la misma fuerza ha agregado aquel territorio a éste, y ha dejado un destacamento para sostenerla..."
- (38) BSRE. doc. XKLV, tomo III, Pág. 198, 18 febrero 1822.
- (39) Idem.
- (40) BSRE. doc. LXXXIX, tomo III, Pág. 151, 23 enero 1822.
- (41) BSRE. doc. XVIII, tomo III, Pág. 166, enero 31 1822.
- (42) Idem.
- (43) BSRE. doc. CLXII, tomo III, Pág. 214, febrero 25 1822.
- (44) Idem.
- (45) Idem.
- (46) BSRE. doc. ccKLVII, tomo III, Pág. 318, mayo 15 1822.
- (47) Citado por Chinchilla Aguilar, Ernesto "Filísola en Guatemala" Revista de

(48) Posiblemente se refiere a la familia Aycinena-Piñol-Beltranena-Nájera-Muñoz, etc. una relación familiar y los puestos públicos que ocupaban, así como sus sueldos apareció en un periódico de la época, en Salazar, Ramón Mariano de Aycinena puede consultarse dicho cuadro.

(49) BSRE. doc. CCXLVII, tomo III, Pág. 318.

### 1.5 El papel de los indios durante la anexión a México.

Se observa a lo largo de este trabajo que a pesar de que hemos tratado de establecer la actuación de cada una de las clases y capas y aun las fracciones de clases en torno a la anexión a México, no se hace referencia al grupo mayoritario de indios, que ocupando el estrato más bajo en la escala social de la época, sostenían con su trabajo a la sociedad en su conjunto.

Efectivamente, la existencia de un gran número de trabajadores serviles indios por un lado y un reducido grupo de hacendados latifundistas por el otro, daba lugar a la existencia de una contradicción estructural básica que se manifestó a lo largo de toda la época colonial, incluyendo los años inmediatamente anteriores a la independencia y también los años inmediatamente posteriores a ellos.

Esta contradicción estructural básica existió también como tal durante la anexión a México sin embargo, en otra parte de este trabajo hemos dicho que esa contradicción dejó de ser la principal en los años de la anexión y tomaron su lugar las contradicciones entre facciones de la oligarquía y entre ésta en su conjunto y las capas medias.

Con la aparición de nuevos grupos sociales, a raíz de la propagación del mestizaje, la estructura social de la colonia se hizo más compleja y al tocar el final de esta etapa ya los grupos sociales emergentes estaban claramente consolidados y su existencia conllevaba el apareamiento de contradicciones sociales que rebasaban el marco de contradicciones entre siervos y señores.

Incluso desde el punto de vista de los siervos, éstos habían dejado de ser ya todos ellos indios y se contaban como siervos también a una

gran cantidad de ladinos de rancharías que suministraban también mano de obra que sustituía a la de los indios en determinadas épocas en las que la actividad agrícola disminuía o en aquellas regiones donde la población indígena era escasa, mientras que el reparto de los indios se dejaba exclusivamente para las temporadas en que la actividad agrícola necesitaba de una mayor cantidad de fuerza de trabajo<sup>(1)</sup>.

Sin embargo, a pesar de las modificaciones de la estructura social que ya eran manifiestas en la época que estamos estudiando, los indios continuaron siendo —en tanto siervos—, la clase social explotada y mayoritaria en los años de la independencia y posteriores. La situación de esta contradicción que fue secundaria durante la independencia y la anexión se debe a que entre los años 1821 a 1824 la sociedad guatemalteca se hallaba en un período de reajuste en el que las contradicciones políticas tuvieron una importancia insitada.

Pocos documentos de la época señalan aspectos de la situación de los indios, la mayoría se refiere a las contradicciones que ya hemos abordado en las que las clases y capas sociales protagonistas de los acontecimientos eran otras. Es bien sabido que la independencia fue un proceso restringido en la mayoría de los casos a las ciudades, en el que escasamente tuvieron participación los indios<sup>(2)</sup>. Algunos autores señalan como participación de los indios, la desempeñada por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar en 1820 o bien la participación de hombres de origen indígena como Tomás Ruiz y Manuel Tot,<sup>(3)</sup> pero estudios serios sobre la realidad colonial y el problema del indio en Guatemala, confirman que dicha participación no puede considerarse como una participación de los indios en la independencia. Las motivaciones del motín de Atanasio Tzul eran de índole distinta y la participación de Tot y Ruiz no es como indios sino como capa media alta urbana, pues en rigor ellos no eran en ese momento representativos de los indios siervos. Vemos pues que en realidad, la participación política de los indios en la Independencia es prácticamente inexistente.

Al acercarse el final de la época colonial, los indios se hallaban en una situación servil que se había modificado desde sus inicios, es decir, desde los primeros años de la colonia. El repartimiento que era la institución colonial por medio de la cual se obtenía el trabajo forzado de los indios, había dejado ya de ser repartimiento por semanas y era al final de la colonia un repartimiento por temporadas. Es decir, que el indio era repartido solamente durante la cosecha, lo cual no sólo representaba al hacendado la ventaja de no pagar el real de repartimiento sino una vez al año, sino que además ponía fin a la competencia que los indios mantenían con los hacendados en cuanto a la producción de determinados productos como maíz, frijol o trigo puesto que acudían a

los repartimientos en la época de cosecha, es decir cuando sus tierras necesitaban más de su trabajos,(4). El sistema de repartimientos tal y como se conoció en los últimos años de la colonia, permaneció aún con la independencia, de tal forma que la independencia no representó cambios en este aspecto.

Ligada al régimen de trabajo de los indios se hallaba la institución del tributo, es decir, el impuesto o contribución que los indios debían dar al rey y cuyo monto era independiente del volumen de sus ingresos<sup>(5)</sup> y cuya existencia era una característica más de su situación de siervos. El tributo perduró a lo largo de toda la etapa colonial salvo en una breve etapa de supresión. Se observó una elevación del tributo en 1800-1801, hasta 1811 en que vuelve a rebajarse al monto anterior al alza; se suprimen en 1812 como resultado de la aplicación de la Constitución de las Cortes de Cadiz; se reinstala el tributo en 1815 al derogar Fernando VII los Decretos de las Cortes y continúan existiendo como tal hasta el 15 de septiembre de 1821<sup>(6)</sup> fecha en la que perdió su antiguo carácter en tanto que dejó de ser una contribución para el rey de España, aunque persistió como una contribución hacendaria personal que sirvió para los gastos públicos<sup>(7)</sup>.

A pesar del cambio, la contribución personal siguió teniendo mucha importancia en los años posteriores a la independencia y la necesidad de que siguiera cobrando se expresa en el Decreto de Gabino Gaínza de octubre de 1821 en el que se manifiesta la necesidad de que los indios continuaran pagando "el tributo"<sup>(8)</sup>. Sin embargo, aunque la independencia no conllevó una participación directa e importante de las masas de indios se observan algunos casos de pueblos de indios que manifiestan su descontento por el pago de tributos y derechos parroquiales en la época de la Anexión<sup>(9)</sup>.

La situación política sumamente delicada de esos días, hizo que cambiara un poco la actitud de las autoridades en cuanto a los métodos para obligar a los indios a pagar su contribución. La recién pasada independencia, el auge que experimentaban los grupos liberales de capas medias, la preparación de la anexión a México, todo ello creaba una situación política tensa que no podía extremarse dando lugar a los indios a revelarse abierta y violentamente al pago de los tributos, rebelión que podía ser utilizada de distintas formas por los grupos independentistas que luchaban entre sí. Manuel Fernández Molina transcribe un documento en el cual el alcalde mayor de Totonicapán expone a Gabino Gaínza lo impropio que podría resultar la utilización de métodos rigurosos en el cobro del tributo. A esta parte del documento Fernández anota: "nótese que las autoridades están en actitud de tener contentos a los pueblos. Estando ya preparada la

anexión a México debe comprenderse la política de prudencia en el marco de las diferencias de intereses entre los diferentes sectores independentistas"(10).

Posiblemente en cuanto a tributos, las dos modificaciones esenciales que podrían observarse después de la independencia son: la primera, el hecho de que la gabela dejara de ser un tributo como tal, es decir, que dejara de ser una contribución del vasallo indio a su señor el rey; para convertirse en una contribución hacendaria personal destinada a llenar las necesidades de recaudación del nuevo gobierno. Y segunda, el cambio que pareció observarse en cuanto a la actitud y métodos para el cobro para la contribución en caso de resistencia.

Es un hecho conocido que cuando la contradicción estructural fundamental es políticamente secundaria, las clases y capas en pugna utilizan la contradicción estructural fundamental como cuerpo de apoyo. Por ejemplo, en el tránsito del feudalismo al capitalismo la contradicción estructural fundamental era la que existía entre los siervos de la gleba y los señores feudales, sin embargo la contradicción que políticamente jugó el papel principal fue la existente entre burgueses y señores feudales, y en este caso los burgueses buscaron el apoyo de los siervos para el logro de sus reivindicaciones. En esa medida participan políticamente aún cuando históricamente no podían ser la vanguardia del movimiento.

En el caso de Guatemala vemos que aunque los indios tuvieron muy poca participación directa en los procesos de independencia y anexión a México, su participación no fue absolutamente inexistente y puede ser llamada indirecta. Los indios fueron utilizados por las clases y capas en pugna en esos momentos, como una masa susceptible de ser influida en torno a algunas reivindicaciones de su interés, con lo que se atraerían su apoyo. Siendo el tributo el principal motivo de disgusto entre los indios, hubo casos en los que grupos políticos sobre todo de pro anexionistas, se acercaban a ellos a persuadirlos de no pagar el tributo como una forma de persuasión política(11). Por esta razón puede considerarse la participación política de los indios de un carácter indirecto y movida fundamentalmente por el deseo de sacudirse de la carga económica que pesaba sobre ellos y no por simpatías hacia uno u otro proyecto político.

Vemos a los indios en el período de la anexión a México bajo idénticas condiciones de explotación que las que venían sobrellevando desde la época colonial, aunque con algunas variantes de detalles. Ni la independencia ni la anexión a México representaron modificaciones importantes en la formación económico-social guatemalteca; por otra parte, como lo venimos diciendo, los resultados de las contradicciones

sociales se dieron a un nivel en el que la situación de los indios quedaba sin alteraciones.

Esto se debió sencillamente a que desde la colonia hasta el período que nos interesa inclusive, a pesar de que la contradicción estructural fundamental se dió entre indios y hacendados latifundistas criollos, desde el punto de vista político la contradicción fundamental no fue la misma, sino las que se observan entre criollos y peninsulares primero y entre la oligarquía y capas medias después. Y no podía ser de otra manera, pues los indios no eran los llamados históricamente a desempeñar el papel de clase más revolucionaria en ese momento.

Así pues, ese esquema general se conservó en el período que tratamos en este trabajo y desde el momento en que la contradicción entre los indios y los hacendados latifundistas no se expresó políticamente como principal, en esa medida, la participación de los indios debe verse como relegada a un plano muy secundario en relación a la anexión de Centro América a México. Esto explica que un enfoque sobre este período, debe concentrar la atención en las contradicciones y luchas entre las oligarquías locales entre sí y entre esta y su conjunto y las capas medias, contradicciones que en última instancia fueron las que motivaron, provocaron y mantuvieron la unión de las provincias de Centro América con el imperio mexicano.

#### NOTAS

- (1) Figueroa Ibarra, Carlos. El Proletariado rural en el agro guatemalteco. Edit. IIES. Universidad de San Carlos, Guatemala 1976, Pág. 17.
- (2) Martínez Peláez, La Patria... Pág. 330.
- (3) Mata Gavidia, José. Anotaciones de Historia... Pág. 291.
- (4) Figueroa Ibarra, Carlos. Op. cit. Pág. 17.
- (5) Fernández Molina, Manuel. "Los Tributos en el Reino de Guatemala 1786-1821". Revista Economía IIES; año XII, abril-junio 1974, número 40.
- (6) Idem. Pág. 59.
- (7) Idem.
- (8) Idem. Pág. 56.
- (9) BSRE "Cuatro Pueblos de Sololá protestan por aumento de Tributos y

derechos parroquiales" doc. CCXLIX, tomo III, Pág. 322, 21 de mayo 1822.

(10) Fernández Molina, Manuel .Op. cit. Pág. 56-57.

(11) Idem.

## 2 TRES CARACTERISTICAS DE LA ANEXION DE CENTRO AMERICA A MEXICO.

### 2.1 El ejército.

La presencia del ejército fue una característica notable en el período de la unión al imperio mexicano y llama la atención lo importante que era en aquel tiempo para las autoridades el constante reforzamiento de este sector y su utilización como cuerpo represivo.

Aunque algunos autores especializados señalan el apareamiento de una incipiente fuerza armada desde la sociedad pre hispánica (1), nosotros nos limitaremos a estudiar la participación del papel del ejército únicamente durante la anexión de Centro América al imperio mexicano, papel y actuación que por haber sido bastante notoria caracterizó en cierta medida a dicho período.

La separación de la antigua metrópoli dejaba a Centro América en un estado en el que la búsqueda de la formación del poder estatal se convirtió en lo más importante por algún tiempo (2) y la anexión a México se dio justamente en ese período de reajuste, por lo que se hacía aun más necesaria la existencia de un cuerpo militar que de alguna forma garantizara el control de la situación por la clase dominante, mientras se creaban los mecanismos necesarios para establecer y consolidar el poder estatal y que mantuviera por la fuerza una situación que, como la unión a México provocó descontento en muchos sectores de la sociedad. Naturalmente, la existencia de un ejército implicaba gastos que el erario guatemalteco no estaba en condiciones de hacer, recuérdese la ya famosa cifra de sesenta pesos como único caudal de dicho erario al iniciarse la vida independiente (3). Y este precisamente pudo haber sido otro de los motivos que hicieron que la oligarquía guatemalteca inclinara la balanza finalmente por la unión a México: la existencia ahí de un ejército fuerte y las posibilidades que podía ofrecer el imperio para su manutención. En México donde también puede hablarse de consolidación del estado nacional a partir de 1824 (4) y donde la participación del ejército durante el imperio fue de gran importancia, independientemente de la participación que tuvo el mismo en Centro América, el ejército fue reforzado desde el principio. Fuera de su carácter preventivo el decreto dos del cuatro de octubre de 1821 de la Junta Provisional Gubernativa de México en el sentido de prohibir terminantemente la tenencia de armas y municiones a riesto de ser acusado de anárquico e infidente quien las tuviere, además de la

obligación de entregarlas "sin faltar una" al Comandante Militar más inmediato, así como la amenaza de castigo para quien se expresara contrariamente al sistema imperial en público o en privado (5) nos dejan claras algunas cosas: la primera, la existencia de un estado de represión que restringía notoriamente la libertad de expresión y la segunda, la tendencia de evitar la formación de grupos armados ajenos al ejército, lo cual hace pensar que se buscaba una concentración de las armas, es decir, de la garantía del poder en manos del ejército. Posteriormente veremos ejemplos más elocuentes sobre las medidas que las autoridades tomaban respecto al reforzamiento del ejército. El ejemplo visto ahora se toma en cuenta porque es de los primeros decretos emitidos por la Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano y demuestra que no sólo en Centro América, sino que también en México la situación política al inicio del imperio era bastante difícil en tanto que se necesitaban una serie de medidas represivas y se evitaba la dispersión de la fuerza para concentrarla en el aparato militar.

El ejército desempeñaba en México dos funciones que se hacían más importantes que cualquiera otra: La primera consistía en garantizar tanto a la oligarquía mexicana como a la guatemalteca fundamentalmente, su permanencia en el poder y la segunda consistía en responsabilizarse y llevar a cabo con éxito las pretensiones expansionistas del imperio. Veremos pues, como el ejército mexicano, con la ayuda de los precarios ejércitos de Centro América ejercen aquí esas dos funciones.

Según se puede desprender de lo que anteriormente hemos referido, había intereses económicos y políticos que fueron los que fundamentalmente decidieron la unión de Centro América a México, sin embargo, el elemento de presión por medio de la fuerza militar no dejó de tener importancia y así lo hemos expresado en la parte que se refiere a las motivaciones de la oligarquía guatemalteca para decidirse por la unión.

Los afanes expansionistas del imperio triunfaron inicialmente en Chiapas que fue una de las provincias del antiguo reino de Guatemala que primero adoptó el Plan de Igualá, adhiriéndose al imperio y dejando su antigua dependencia de Guatemala. Lazos comerciales establecidos desde mucho antes facilitaron esa medida sin embargo, la situación de Guatemala no estaba claramente definida en los últimos meses de 1821, y el imperio quiso desde ese primer momento asegurar su dominio sobre Chiapas y presionar a Guatemala a la unión a la vez que amedrentarla a través de su ejército. El 29 de noviembre de 1821 cuando Chiapas había ya definido claramente su posición pro imperial, Iturbide tenía ya planeado el establecimiento de un delegado suyo en Chiapas que a la vez

que la protegiera, amedrentara a los vecinos guatemaltecos. En ese momento el delegado era Don Antonio de Flon, Conde de la Cadena que posteriormente sería sustituido en la misión por Vicente Filísola. En carta dirigida al Conde de la Cadena, Iturbide le da órdenes para que se traslade a Ciudad Real a defender toda la provincia de Chiapas de una posible agresión militar de Guatemala con el fin de recuperarla (6). Ya en 30 de noviembre —un día después de la carta de Iturbide a Cadena—, Gaínza manifestaba el peligro que podría representar para Guatemala la invasión en ella del ejército mexicano. Vemos pues que aunque la presencia del ejército mexicano no fue lo determinante para la unión de Guatemala a México, sí contó como un factor que aceleró dicha unión. La presión que significaba el establecimiento del ejército mexicano en Chiapas no era ni siquiera ocultada por el propio Iturbide, quien en la carta en la que invita al gobierno guatemalteco a unirse a México menciona ya a la división que tiene puesta en Chiapas para su protección. Cuando Gabino Gaínza recibe la invitación de Iturbide a unirse al imperio, convoca a la Junta Provincial para decidir al respecto, pero ésta, alegando la imposibilidad de reunir a todos los diputados descarga responsabilidad y señala que son los Ayuntamientos quienes deben indicar los deseos del pueblo al respecto. En tales circunstancias, Gaínza informa a los Ayuntamientos que ha recibido la propuesta de anexión por parte de Iturbide, y al emitir su propio juicio al respecto, no deja de expresar su opinión favorable a dicha unión, presionando en cierta forma a que los Ayuntamientos se inclinen también por ella. Nos interesa destacar que en ese informe a los Ayuntamientos, Gaínza menciona ya como un factor importante el hecho de que el Imperio cuenta con un ejército poderoso: "...Llama desde luego mi atención —dice Gaínza—(...), la superioridad indudable de Nueva España en población, fuerza y riqueza; la disidencia de Comayagua, León, Chiapas y Quetzaltenango (...), los males que podría causar la internación en nuestro territorio de la División respetable que se indica en el oficio (es decir, la invitación de Iturbide L. C.), y las ventajas que podría asegurar la unión a un imperio poderoso, que promete defender nuestra independencia del Gobierno Español y de agresiones de cualquier otro extranjero..."(7). Naturalmente, un ejército fuerte representaba cierta protección a invasiones extranjeras, pero es más probable que la preocupación fundamental de Gaínza como representante de la oligarquía guatemalteca haya sido la protección de eso que él llama "nuestra independencia" que difería mucho de la independencia que otros sectores hubieran deseado, sectores que después de los sucesos del 15 de septiembre se encontraban insatisfechos y ofrecían en esa medida

cierto peligro para la estabilidad.

Mientras en Guatemala los Ayuntamientos se enteraban de la propuesta de Gaínza y se apresuraban a darle respuesta sobre "la opinión del pueblo", el imperio se mostraba inquieto por la indecisión en Guatemala y por los disturbios que ocurrían en el interior de sus provincias que de alguna manera podrían afectarle. Nuevamente Iturbide recurre a los mecanismos de presión para inclinar la balanza a su favor y el 5 de diciembre de 1821 vuelve a escribir al Conde de la Cadena —que aún no era sustituido por Filísola—, para señalarle que cada día es más importante su presencia en Chiapas debido a las agitaciones políticas de Guatemala y de sus provincias, agitaciones que "podrían calmarse con solo saber que ya pisa su suelo una División Imperial"(8). Es interesante señalar que en dicha carta Iturbide pide que la división que debe ir al mando del Conde de la Cadena debe ser compuesta por los miembros más destacados del ejército.

Un mes después, el 5 de enero de 1822 se firmaba el acta por la cual Guatemala quedaba unida al Imperio Mexicano y a partir de entonces se empieza a ver la urgencia que tenía la oligarquía y el gobierno de Guatemala de contar con un ejército poderoso que respaldara su hegemonía sobre las demás provincias del antiguo reino. Una vez unidos a México el ejército mexicano que en un momento pudo ser enemigo, se convertía en aliado para vigilar por sus intereses particulares.

Cuando Guatemala ya se había unido al imperio, el Conde de la Cadena había sido sustituido por Vicente Filísola pues a Iturbide no le satisfizo la lentitud con que operaba el primero, así el 27 de diciembre de 1821, le escribe a Filísola encomendándole la misión que estaba a cargo del Conde de la Cadena(9). El puesto de Filísola al mando de la División Protectora, era jerárquicamente inferior al puesto de Gabino Gaínza como jefe político de Guatemala y esto facilitaba aún más la utilización que la oligarquía y el gobierno querían hacer de la división mexicana. Esta utilización del ejército mexicano en beneficio particular vimos cómo ocasionó fricciones entre Gaínza y Filísola, pero antes de que eso ocurriera los casos constantes de auxilio pedidos por Gaínza a Filísola se inician desde muy temprano en la anexión.(10)

Puede decirse que el papel que jugó el ejército mexicano en su ocupación a Guatemala se destacó en dos ocasiones: La primera corresponde a los sucesos de San Salvador en el que buena parte presionado por el grupo dominante en Guatemala, invadió y aplastó la sublevación; y la segunda en ocasión de la retención de Chiapas como parte de México.

El caso de San Salvador ha sido ya tratado en páginas anteriores,

en las que se expuso el contenido de dicha sublevación y algunos aspectos respecto a su culminación por la fuerza. En esta ocasión nos interesa referirnos nuevamente a ese caso para destacar otro aspecto: el papel del ejército como brazo armado de la oligarquía, su papel como aparato reprevisto y su utilidad como método de conservación del estado de cosas por la vía de la fuerza y la opresión.

El nombre de Aycinena resulta muy familiar al período de la anexión de Guatemala a México. Familia de grandes comerciantes y hacendados, los Aycinena se convierten en un prototipo de la oligarquía guatemalteca y sus intereses reflejan en esa medida los intereses de la clase a la cual pertenecían. Cuando en San Salvador se ha manifestado una tendencia democrática muy acusada, respetuosa de los métodos democráticos de decisión y rebelde a la imposición del imperio, Mariano Aycinena asume una posición y valiéndose de la influencia que tiene en los sectores más altos de las Autoridades Imperiales —influencia ganada a fuerza de colaborar en Guatemala por la causa anexionista—, escribe a Iturbide exponiéndole sus puntos de vista sobre lo que ocurre en San Salvador y sobre las medidas a tomar en ese caso. Es interesante transcribir parte de esa carta en la que manifiesta la urgencia de utilizar métodos drásticos, la fuerza militar para aplastar el movimiento salvadoreño: "...También he escrito al S. Filísola prolijamente y le suplico encarecidamente acelere su marcha. La excesiva contemplación de la pasada junta gubernativa respecto al cura gobernante de S. Salvador<sup>(11)</sup> y a los conocidos directores de ésta, ha hecho crecer la rebelión que se habría sofocado fácilmente en un principio. El gobierno puede arrancar de raíz el mal que tenemos en nuestra misma casa en la capital. Veremos si se le pueden dar todos los datos que buscamos para un escarmiento que yo hace varios días habría practicado porque a la verdad, en crisis tan peligrosas como la presente no se cómo el Jefe<sup>(12)</sup>, no se ha decidido a dar un golpe que salve la patria. Yo ciertamente veo las cosas bastante malas temo mucho a pesar de que debo a Dios un corazón nada pequeño. Los malos trabajan desvergonzadamente y ganan muchos prosélitos, y si no llega pronto la división del repetido S. Filísola y se castiga severamente, algunos trabajos largos nos demandan..."<sup>(13)</sup>. El documento es muy claro en cuanto a lo que nos interesa ver en este apartado, fundamentalmente en lo que se refiere a la conciencia de la oligarquía respecto al papel del ejército como servidor y protector de sus intereses. Por otro lado, aparte de la abierta preferencia e inclinación de Aycinena por el uso de métodos represivos para sofocar la insurrección de San Salvador, su carta a Iturbide contiene una postdata que aunque no fue escrita con intención de completar el cuadro de la situación económica y financiera de su autor, sirve al lector para ese

propósito, más aún cuando el texto de la carta expresa el punto de vista de la clase dominante con respecto al servicio que debe prestarle el ejército, de modo que la casual postdata nos sirve para terminar de esclarecer de qué tipo y magnitud eran los intereses económicos de dicha clase. La postdata se refiere a las gestiones que realiza Arcinena para obtener pasaje a Lima a través de unos buques ingleses que se hallan en el Realejo, con el objeto de llegar a esa ciudad a cobrar una deuda de doscientos mil pesos: "...P.D. Tengo escrito al Realejo para ver si unos buques ingleses que allí se encuentran me proporcionan pasaje para Lima donde la necesidad de arreglar los negocios mercantiles de mi casa me obligan a marchar, especialmente por el cobro de 200 mil pesos que no pude conseguir en años pasados de aquella tesorería..." (14).

Sirva al lector para hacer comparaciones, el siguiente dato: en la lista de las principales familias de la ciudad de Guatemala en la que figuran además sus caudales(15), aparece que la familia Castillo de comerciantes tiene un caudal cuyo monto total es idéntico a la suma que le adeudan a Arcinena en Lima. Vemos pues que cuando Gaínza llamaba "nuestra independencia" a la independencia, no estaba muy errado ya que el poder estaba en manos de la oligarquía en ese momento y el ejército mexicano debía por tanto, ser aprovechado para defender ese poder en el que se jugaban intereses económicos muy grandes y en ese sentido el papel del ejército estaba dirigido fundamentalmente —en cuanto a los intereses guatemaltecos—, a reprimir y aplastar los brotes liberales de dentro y de fuera de Guatemala(16); y para controlar las disidencias de las oligarquías locales. El ejército era pues necesario, deseado en todas partes, imprescindible para mantener el orden; para preservar el estado de cosas, para evitar disturbios y revueltas. El ejército era el elemento clave para sostener una situación que a no ser por su presencia sería insostenible y su importancia, su papel histórico en ese momento resonaba en las paredes del Congreso de México en el que el diputado Pedro José Lanuza el día 10 de mayo de 1822, hizo toda una apología de fuerzas armadas a fin de convencer a los otros miembros de dicho Congreso de la necesidad de incrementarlas(17). En esa ocasión el diputado Lanuza exponía que el Imperio necesitaba de treinta mil soldados veteranos y veinte mil milicianos provinciales que además de ordenanzas debían suplir a los que murieran por causas naturales o resultados de guerra. La larga intervención del diputado Lanuza para referirse a la necesidad de tener tan grande ejército, menciona entre otras cosas el reconocimiento que hacía toda forma política de gobierno: Los liberales, los conservadores, los despóticos y hasta los gobiernos teocráticos, de la necesidad de conservar el orden público por medio de

la soldadescza que además consolida el gobierno, hace respetar las autoridades y observar las leyes. Más adelante, el mismo diputado reconoce el estado de reajuste, de no consolidación del poder estatal, y menciona que la situación política es difícil en tanto que no todos los sectores de la sociedad están contentos con el régimen, que hay individuos que "no habiendo obtenido en el último cambio<sup>(18)</sup> porque no lo merecían anhelan un trastorno sin otro objeto que la perspectiva que variar fortuna..."<sup>(19)</sup>. La necesidad de las fuerzas armadas para reprimir generalizadamente a todo aquel que cause problemas al imperio intentando modificar de alguna forma el sistema ya establecido se extiende más allá de la represión de las fracciones de la clase dominante que luchan por otro proyecto, o las capas medias acuerpadas en un momento dado por la plebe que pretendieran establecer un sistema revolucionario; en su exposición Lanuza destaca que el papel de las fuerzas armadas es vital también para la represión de los indios, la gran masa de indios cuyas rebeliones ponían en peligro a la oligarquía y al imperio en su totalidad, sobre todo en México, en donde las luchas de independencia incluyeron entre sus más ardorosos combatientes a grandes contingentes de campesinos indios. Para referirse a la necesidad de la fuerza para controlar a los indios, Lanuza se pregunta en su discurso: "¿Ni qué política ha de bastar para contener a unas tribus que carecen de los principios de sociedad, de humanidad y de educación? La política con ellos es la fuerza. Tres siglos de experiencia son no prueba sino demostración de que no me equivoco..." La exagerada afección que expresa Lanuza por la violencia en su discurso de justificación del incremento de las fuerzas armadas se manifiesta finalmente al concluirlo, diciendo que una de las razones más que justifican los gastos que implica un aumento en el ejército es el estado caótico en que se encuentra Centro América, y la actuación no muy brillante a su juicio que ha tenido Filísola, expresando con ello que Filísola debía ser más drástico en Guatemala. Además de este elocuente discurso de uno de los diputados del Congreso de México existe también el antecedente de que en abril de 1822, antes del discurso de Lanuza, la Regencia del Imperio expide un decreto sobre que los habitantes del mismo presten o donen dinero para la implementación de las fuerzas armadas<sup>(20)</sup>, es decir, que su reforzamiento se buscaba desde un tiempo atrás y tal era su importancia que aún sin contar con los fondos necesarios se pretendía la implementación del ejército aunque para ello se recurriera a los caudales privados.

Volviendo al caso de San Salvador que es lo que nos ocupa diremos que la política del imperio en este como en otros disturbios internos de Centro América, fue de no agredir militarmente hasta que llegara el caso en que dicha invasión fuera necesaria, por eso vemos que repetidas veces

Filisola pide a Delgado y a Arce que se evite la guerra<sup>(21)</sup>, pero el caso de San Salvador tenía como característica particular que era un movimiento que contó con cierto apoyo popular que lo hacía cada vez más radical en sus posiciones y pretensiones frente al imperio. La invasión no se hizo esperar y el ejército entró a funcionar. En octubre 8 de 1822, Iturbide da carta blanca a Filisola para que actúe drásticamente en San Salvador<sup>(22)</sup> y para el 23 de octubre del mismo año, Filisola estaba ya preparado para emprender contra esta ciudad que dicho sea de paso, no contaba con un ejército formal cuantitativa ni cualitativamente. Filisola emprendió una "guerra regularizada, aunque vigorosa y activa" tal como la llamó él mismo<sup>(22)</sup>. El temor que causaba la movilización de las tropas del ejército mexicano era muy explicable, pues no era un ejército disciplinado y calificado, sino por el contrario debido a que probablemente su composición —al menos en lo que se refiere a la tropa— era de extracción popular (la plebe), cometían a menudo actos delictivos y desórdenes que provocaban el temor de la población. Ya desde diciembre de 1821, las autoridades imperiales en México se mostraban preocupadas por el aumento de la criminalidad, los robos, etc. los cuales atribuían a la tropa por su insubordinación y desorden<sup>(24)</sup>. De la misma forma, la tropa del ejército de Guatemala tenía una composición fundamentalmente popular; un autor especializado menciona que esta tropa se componía básicamente de artesanos mestizos, a las que se sumaban las tropas auxiliares de negros e indios<sup>(25)</sup>. Aunque no tenemos noticias de casos particulares de violencia en la tropa del ejército guatemalteco, es fácil imaginar que tuvieran esas manifestaciones puesto que se trataba de gente con grandes resentimientos sociales para quienes la tenencia de armas representaba un cierto nivel de autoridad con respecto a los demás. Por otra parte, contamos con lo que atestigua Pedro Molina en sus *Memorias* respecto a la actitud del ejército invasor en Guatemala<sup>(26)</sup>. Todo ello explica que cuando el ejército invade San Salvador, provoca a su paso el pánico de los habitantes, sobre todo de los indios, que huyen despavoridos a ocultarse a las montañas sin importarles abandonar sus casas, sus animales y sus siembras, temerosos de ser el objeto de las vejaciones y atropellos del temible cuerpo armado<sup>(27)</sup>.

En el caso de Chiapas vemos actuar nuevamente al ejército, aunque en esta ocasión el origen del conflicto era otro. Hemos visto que los comerciantes chiapanecos estaban interesados en conservarse unidos a México pues existían desde tiempo atrás vínculos de tipo comercial con aquel territorio; por tanto el conflicto es de otro tipo: mientras que en San Salvador se trataba de proteger a las otras provincias y al mismo Imperio de un movimiento que podía tener consecuencias alarmantes

debido a que involucraba a sectores populares que daban al movimiento un carácter revolucionario, en Chiapas, al caer el imperio e iniciar Filísola la retirada, ocupa Chiapas como una manera de conservar para el Imperio la porción de territorio antes guatemalteco que mas bases tenía para seguir siendo mexicano, a la vez que reprimía cualquier brote liberal que intentara la separación de esa provincia de México. A la caída del Imperio, la unión de Centro América quedaba prácticamente disuelta, disolución que tomó forma en el acta de independencia absoluta del 1o. de julio de 1823. Sin embargo Filísola no salió de Guatemala inmediatamente, sino algunos meses después. Al emprender su camino de regreso hacia México, Filísola asegura la unión de Chiapas a Mexico pues ya se había constituido ahí una junta de gobierno que deliberaría sobre si seguía unida a México o regresaba a su antigua situación de provincia de Guatemala. La ocupación militar de Chiapas causó la indignación de los diputados guatemaltecos en el Congreso mexicano que aún se encontraba ahí, y el 27 de septiembre de 1823, uno de los exponentes ante el Congreso la denuncia de los atropellos cometidos por Filísola en dicho lugar. Dice el diputado: " Por papeles que ayer he recibido de Chiapas se manifiestan los atentados que ha cometido allí el general Filísola: *él ha disuelto por la fuerza la junta de Gobierno que por voluntad de la provincia se hallaba establecida: él por la misma fuerza ha agregado aquel territorio a éste* (México L.C.) *y ha dejado un destacamento para sostenerla.* "(28) (subrayados L.C.). Vemos pues que nuevamente el elemento de presión por la vía de la fuerza militar cobra importancia aunque en definitiva sabemos que ni la unión de Guatemala a México, ni la conservación de Chiapas como parte de ese país se realizaron determinadamente por razones de tipo militar. El papel de la fuerza armada fue secundario pero por ser el período del Imperio Mexicano un período de crisis y de transición hacia la consolidación del Estado, tanto en México como en Centro América, se hacía indispensable la existencia de un poderoso cuerpo armado que garantizara el dominio de la oligarquía terrateniente y comerciante de la situación en tanto se establecían las bases para la consolidación del estado nacional(29)

En Guatemala, la caída del Imperio significó el desplazamiento de la oligarquía del poder político y la toma del mismo por las capas medias o pequeña burguesía liberal. Los intereses económicos de las capas medias no perseguían la conservación del monopolio comercial de los grandes comerciantes guatemaltecos, y en esa medida no tenían pretensiones sobre el territorio de Chiapas, puesto que buena parte de ellos eran pequeños comerciantes y artesanos cuyo desarrollo había sido

obstaculizado por ese monopolio, por otra parte, buscaban consolidarse como grupo social emergente y la reclamación de Chiapas hubiera significado iniciar sugestión política con un enfrentamiento que no tenía perspectivas. La Asamblea Nacional Constituyente asume pues, una defensa de la provincia de Chiapas ante las agresiones militares de Filísola y reiteradamente manifiesta su protesta por el procedimiento empleado por Filísola al ocupar dicha provincia<sup>(30)</sup>. Además ha dejado clara su posición en cuanto a que no tiene pretensiones sobre el territorio chiapaneco. Finalmente el 26 de mayo de 1824 las protestas guatemaltecos ejercen alguna presión y el Congreso mexicano decide evacuar a las tropas de Chiapas mientras esta decide si continúa unida a México o no; sin embargo, protegió su frontera con esa provincia con tropas que no pasarían al territorio correspondiente a la provincia en discusión<sup>(31)</sup>.

El hecho de que la unión de Chiapas a México se viera propiciada por la oligarquía del lugar a la que no le convenía ya continuar siendo parte de Guatemala por tener lazos comerciales con México, no quiere decir que no halla existido en esa ciudad el sector de capas medias, los pequeños comerciantes, los profesionales ilustrados, cuyas aspiraciones se acercaban más a las ideas democráticas y progresistas republicanas que a las conservadoras de la monarquía constitucional. Al caer el Imperio esas capas sociales vieron la posibilidad de desplazar del poder a la oligarquía, tal como sucedía en Guatemala y al tomar beligerancia se dio el enfrentamiento frontal entre ellas y la vieja oligarquía que luchaba por conservarse en el poder.

En 1825, cuando en Centro América estaba ya constituida la República Federal, el Poder Ejecutivo nombra una Comisión encargada de investigar la legitimidad de la agregación de Chiapas a México. El informe de la Comisión es publicado y el prólogo de dicho dictamen ofrece un resumen de lo que para el gobierno guatemalteco significó la agregación de Chiapas a la Federación mexicana. El documento señala que al faltar en 1823 las condiciones bajo las cuales Chiapas se agregó a México, ésta se separó pero Vicente Filísola la obligó a reincorporarse a través de la invasión que realizara en septiembre de 1823. La provincia nuevamente se separó de México en busca de procedimientos democráticos para la decisión sobre seguir siendo de México o no. En estas circunstancias —dice el documento de la comisión guatemalteca—, el gobierno de México mandó un comisionado cerca de la Junta de Chiapas para obligarla a decidirse y apostó una división de tropas en sus fronteras después de haber conseguido desarmar a los chiapanecos. El documento refiere que "los votos de la Junta se empataron pero la decisión por México se verificó viciosamente por el temor de sus

armas...”(32). La parte más interesante del documento es la que menciona que la disolución de la primera junta de gobierno que decidiría la situación de Chiapas, causó una indignación general en el pueblo y que únicamente se pronunciaban a favor de tal disolución “...uno que otro sujeto movido de fines particulares y no por interés público...”. Vemos pues que el replantamiento de la situación de Chiapas generó en ese lugar pugnas entre clases y capas sociales, entre los grandes terratenientes y comerciantes a quienes la unión con México beneficiaba y las capas medias que mínimamente peleaban la reivindicación de su derecho a decidir democráticamente la situación de la provincia, además de que veían en la unión a México un factor de fortalecimiento de la oligarquía que durante tanto tiempo había obstaculizado su desarrollo, por lo que podrían inclinarse a una unión con Guatemala o bien por una independencia de la provincia, aunque esto es menos probable.

El nivel de efervescencia que alcanzó la lucha económica y política que estaba detrás de la ubicación de Chiapas, se comprende cabalmente en el inciso 27 del dictámen de la comisión en el que se denuncia que “algunos sujetos de la capital(33) fraguaron una contra-revolución (es decir, un movimiento en contra de la Junta de Gobierno que propugnaba por una decisión democrática L.C.) para reponer las cosas al estado en que las había dejado el General Filisola...”. La comisión tras examinar los documentos que se refieren a la situación de Chiapas, opina que decididamente el acta de unión a México de tal provincia es nula por los vicios con que fue realizada. Alude a los pueblos de Soconuzco, Tuxtla y Tapachula que deseando su unión a Guatemala, se vieron obligados a aceptar la decisión final. Posiblemente los juicios de la comisión no sean totalmente objetivos pues la desmembración de Chiapas estaba aún muy reciente y porque se trataba de parte interesada, pero sus conclusiones reflejan en buena medida la situación que rodeaba el problema de Chiapas y los procedimientos que se utilizaron para lograr su unión a México, aunque repetimos que aunque la cuestión militar fue importante, no fue lo decisivo, como lo señala la comisión en su informe.

Las causas que llevaron a la separación de la provincia de Chiapas de Guatemala y su agregación definitiva a México, podrían ser objeto de un estudio aparte. En esta ocasión solamente hemos querido demostrar que en un momento histórico como el del período de la unión al Imperio, que fue caracterizado por una gran inestabilidad política y por una serie de guerras civiles, el ejército, la institución armada jugó papeles de importancia en la sociedad. Hemos destacado la actuación del ejército en Centro América en esos años porque sin constituir una clase, ni una capa social, fue como ellas, un protagonista importante en los sucesos de esa parcela de la historia de nuestro país

## 2.2. La represión.

La llegada al poder en México de la fracción reaccionaria de la independencia, después de largas luchas independentistas que involucraron a amplios sectores sociales e incorporaron una base popular muy fuerte, al mando de Hidalgo y Morelos, representó el establecimiento de un régimen sumamente represivo, posiblemente en previsión de levantamientos o revueltas que podrían ocasionar estos sectores revolucionarios cuyas aspiraciones habían quedado truncadas al ser ganada la independencia por su vía más reaccionaria: la vía de la oligarquía. El Imperio Mexicano se caracteriza por ser un régimen que limitó libertades de los individuos en todas sus formas: la libertad de pensamiento, de expresión, de reunión, etc., como una forma de expresión de la ideología que pesaba en la oligarquía que en ese momento asumía el mando político, es decir, la ideología correspondiente a una sociedad pre capitalista. Un proceso similar se daba en Guatemala en ese entonces, y esa tendencia, tanto en México como en Guatemala, tenía su contrapartida en las capas medias liberales que, influenciadas por los teóricos de la revolución francesa, hacían suya la ideología burguesa cuyos postulados buscaban el establecimiento de la democracia y de la libertad. El cuadro de la anexión de Centro América a México no estaría completo si no se tocara, aunque fuera brevemente, la represión política de ese momento. La idea que podemos tener hasta el momento del ambiente social en el que se desenvolvían los acontecimientos en Centro América ofrece la imagen de una sociedad pobre, con grandes contradicciones sociales y convulsionada, particularmente en esos momentos por agudas crisis políticas. Las ciudades, pequeñas en tamaño y número de habitantes eran constantemente escenario de asonadas, insurrecciones, de revueltas y tiroteos que con toda seguridad sumían al vecindario en un estado de terror. Agregamos ahora a esto la implantación de un régimen represivo y nos estaremos acercando más fielmente al ambiente que reinaba en las fechas que nos interesa tratar aquí.

Las tres garantías del Plan de Iguala de Iturbide, expresaban en pocas palabras los intereses que se movían alrededor de esa monarquía constitucional: "religión, unidad e independencia" que garantizaban la primera, la conservación del poderío de la Iglesia Católica; la otra, la conservación del lazo con España y la tercera, el dominio político predominante de la oligarquía criolla. Naturalmente en México, después de una lucha independiente de contenida fuertemente popular y revolucionario, el Plan de Iguala que reconocía la independencia pero que no rompía totalmente el lazo con la antigua metrópoli, no podía

dejar satisfechos a amplios sectores de la población que veían en los españoles a sus verdugos de tres siglos. Un autor mexicano señala que la unión y la independencia eran dos garantías incompatibles, y que en cierta medida, esta falla ocasionó serios problemas al Imperio que culminaron con su derrocamiento<sup>(34)</sup>. El repudio generalizado hacia los españoles hacia que en México se dieran casos de manifestaciones de desconfianza hacia esa garantía de unión con los españoles<sup>(35)</sup>, de parte de los propios españoles que temían por su seguridad y la de sus caudales, en un medio que les era hostil, y este desafío al Plan de Iguala, base del gobierno de Iturbide dio lugar a que se dictaran leyes que restringieran la libertad de imprenta. En diciembre de 1821, el español Francisco Lagranda hizo publicar un folleto llamado "Consejo Prudente Sobre una de las Garantías" en el cual hacía un llamado a los españoles residentes en México para que evacuaran con sus caudales para escapar al odio que los mexicanos sentían hacia ellos. El folleto causó gran descontento en los círculos gubernamentales del Imperio, pues atacaba una de las tres garantías del Plan de Iguala: La garantía de unidad con los españoles sobre la base de la protección de sus personas y caudales. Este acuerdo que conciliaba los intereses independentistas de los criollos y los intereses de la clase dominante española que no abandonaba la idea de tener alguna influencia en las colonias que se independizaban se había realizado con el acuerdo de Iturbide por un lado y O'donojú (aristócrata representante de la clase dominante española)<sup>(36)</sup>. El folleto que de alguna manera atentaba contra las bases del Imperio, en las que había ya mutuo acuerdo entre los mexicanos y los españoles fue criticado duramente, al grado que la soberana junta provisional gubernativa acordó la suspensión de la salida del correo y la publicación en todo el Imperio del sumo desagrado con que se vio el escrito, a la vez que señala que en vista de esos "abusos", era urgente la ejérgica ejecución de las leyes dictadas sobre abusos de la libertad de imprenta<sup>(37)</sup>. Llama la atención a este respecto que el texto de la ley sobre libertad de imprenta enuncie una a una las tres garantías del Plan de Iguala y señale que el delito de atacarlas directamente en escritos "subversivos" sería castigado con cuatro o seis años de prisión, según el grado de subvención del escrito. Por su parte, Gaínza en Guatemala, adoptó también esa política coartando la libertad de imprenta y de expresión en general. Así, el 9 de enero de 1822, a los cuatro días de haberse realizado la unión a México, hace publicar un bando en el que se prohíbe que ninguna persona intente de palabra o por escrito censurar ni refutar la opinión de la unión adoptada "por la mayoría" bajo pena de ser considerados como "sediciosos". De igual forma en el inciso 3 de dicho bando se lee: "3a. Se prohíbe que sobre esta materia (es decir, sobre la unión a México L.

C.), se formen conversaciones en las calles y en lugares públicos especialmente en la noche”(38). El bando dice además que los ciudadanos están obligados a denunciar a las autoridades si saben de alguna persona o grupo que intenta conspirar contra la decisión por la unión. Como puede verse, tanto en México como en Guatemala se desenvolvía un ambiente de represión como resultado del poco apoyo que tenía el proyecto del Imperio y de la anexión de Guatemala a él. Constantemente se hace advertencias a grupos o personas a quienes las autoridades consideraban capaces en un momento dado de provocar una reacción en contra de la unión, lo cual indica que existían condiciones como para que se diera tal situación. Al menos la sabía antes de la anexión pues cuando ésta se acercaba ya la represión había asestado duros golpes al sector revolucionario de las capas medias que estaban en contra del Imperio y de la unión(39).

Naturalmente que las medidas represivas de Gaínza no causaron buen efecto en la mayoría de la población ni aún entre los propios partidarios del Imperio ni en el Imperio mismo. Se empezaba a ver que Gaínza actuaba con cierta autonomía de las autoridades imperiales que sus medidas y bandos represivos, así como su actuación en torno al problema de San Salvador obedecían a intereses particulares de Guatemala, es decir, de las familias como lo reconocería Filísola en su oportunidad. El descontento de la población, de algunos de los anexionistas y del propio Imperio con respecto a las medidas de Gaínza provocaron su final destitución y la llegada de Vicente Filísola a su puesto en junio de 1822. Mientras esto secedía Gaínza administraba la situación política de Guatemala y las provincias de acuerdo a su criterio y al de la oligarquía guatemalteca y en este caso ese criterio indicaba que la represión era la vía para controlar posibles disturbios por el descontento popular, para neutralizar la actividad que venía desarrollando el sector de tendencia liberal y para consolidarse como clase hegemónica en toda el área. En abril de 1822, la situación seguía siendo tensa pues además de la limitación en la libertad de imprenta, Gaínza había organizado grupos de voluntarios que actuaban como grupos paramilitares, con autorización para allanar las casas que les parecieran sospechosas; la prohibición de criticar o discutir la unión a México verbalmente o por escrito seguía vigente y habían sido desmanteladas algunas organizaciones como la Sociedad Patriótica(40).

El ambiente de desconfianza, recelo y delación acompañadas del temor que provocaban las constantes amenazas de guerra son elementos suficientes para suponer que la primera dictadura reaccionaria de la vida independiente tomaba forma en este momento. El desacuerdo que podía haber entre algunos sectores del gobierno de México y la política de Gaínza, no residía exactamente en dicha política de represión sino más

bien en la independencia y autonomía con que actuaba Gañza. El giro cada vez más hacia la línea conservadora que imprimió Iturbide al Imperio se manifestó, al igual que con Gañza, en una serie de medidas represivas de las cuales la más importante y que más consecuencias tuvo, fue el encarcelamiento de los diputados del Congreso, medida que atentaba contra la base del sistema político del Imperio, es decir, la monarquía constitucional o monarquía moderada, convirtiéndola prácticamente en una monarquía absoluta. Vemos pues paralelamente cómo se desarrolla la represión tanto en México como en Guatemala, represión generalizada dirigida en contra tanto de las capas medias liberales como de fracciones de la oligarquía o grupos dominantes de provincia. El caso de San Salvador fué el que por su contenido revolucionario y hasta cierto punto con base popular<sup>(41)</sup> concentró con más fuerza la represión y la violencia de Guatemala y de México en una segunda etapa.

El 31 de diciembre de 1822, Filísola recibe órdenes terminantes del Ministerio de Guerra del Imperio para que actúe drásticamente en San Salvador tomando aquella ciudad sin miramientos ni mediaciones de ninguna clase. El texto dice: "...no debe oír en adelante cualquier proposición que se le haga por aquel llamado congreso, obrando en todo militarmente y tratando a los que se le opongan como rebeldes y sediciosos. Muy pronto tramitaré a V.E. la Ley Marcial que ya está sancionada y entre tanto puede V.E. arreglar sus operaciones por las ordenanzas que rigen *sin detenerse en aplicar el último suplicio a los que con fe a ellas lo merezcan. Inmediatamente que se poseione V.E de la capital, disolverá ese club que llaman Congreso y todas las juntas populares y procederá en términos legales contra los cabecillas de la insurrección...*" (subrayado L. C.)<sup>(42)</sup>. Las instrucciones dadas a Filísola para su ataque a San Salvador pueden incluso compararse —guardadas las proporciones—, con las declaraciones de algunos dictadores latinoamericanos del presente, la disolución de los organismos representativos y la brutalidad que se le ordena observar con los dirigentes, fusilándolos si el caso lo amerita son medidas propias de una dictadura cuyo radio de acción se extiende desde México hasta Centro América.

En México, el Imperio tambalea como consecuencia de las sublevaciones especialmente la del Brigadier Santa Anna en Veracruz. En los últimos días de 1822 y primeros de 1823 la sublevación de Santa Ana cobraba más fuerza y en esas semanas el Imperio se manifiesta más reprevisto aún y cobran nuevamente vigencia las discusiones y acuerdos acerca de la Ley Marcial y la Ley sobre la Libertad de Imprenta<sup>(43)</sup>.

La ley marcial había sido objeto de estudio del Cuerpo Legislativo

desde mucho tiempo atrás y se basaba en la ley dada por las Cortes de España el 11 de septiembre, de 1820, cuyo objeto era el de resolver rápidamente las causas criminales mediante juicios sumarios y cuya observancia en el Imperio había sido promovida por Mariano Barazábal (14). Dicha ley que permitía el fusilamiento inmediato de una persona sin hacer previamente un juicio formal, estaba siendo considerada con fines de aplicarla y en efecto, la sanción de la ley y su aplicación al caso de San Salvador parecieron ser hechos simultáneos. Recuerdese como en las instrucciones a Filísola el Ministerio de guerra se compromete a enviarle rápidamente esta ley ya sancionada para que la aplique allá, sin perjuicio de fusilamiento que considere necesario realizar aún sin la ley marcial en la mano.

La caída del imperio que empezaba a tener manifestaciones desde un tiempo antes, provocó en cierta forma un ascenso de las fuerzas revolucionarias liberales y ello a su vez produjo la reacción del Gobierno de intensificar la represión, es por eso que se observa que ésta se agudiza en la etapa final del imperio. En Guatemala dos factores coyunturales fueron aprovechados por las capas medias liberales para urgir políticamente con un notorio auge en esos días: la cancelación del Congreso de México por Iturbide el 30 de octubre de 1822, antecedida por el encarcelamiento de sus diputados el 30 de agosto. Hechos que causaron la indignación y el desconcierto de amplios sectores sociales tanto de México como de Guatemala. Por otro lado, fue aprovechada políticamente por los liberales la decisión imperial de atacar San Salvador, medida que también desprestigiaba al imperio. Aunque finalmente las capas medias y la pequeña burguesía en formación logran tomar el poder al caer el imperio y declarar nula la unión de Guatemala con México, este auge liberal que se manifestaba perfiló con mayor exactitud las características ultra conservadoras y represivas del imperio.

Filísola, que desde junio de 1822 era jefe político y militar de Guatemala en sustitución de Gaínza, tiene que partir —obligado por las órdenes a atacar San Salvador que representaba otro flanco más en la ya débil estructura Imperial. Al salir de Guatemala deja el mando interinamente en Felipe Codallos (militar mexicano) quien en un informe a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Imperio sobre efímera pero dura gestión señala un breve párrafo que creemos pueda dejar completo el panorama político de Guatemala en aquel momento, un panorama plagado de violencia, de persecución política y de represión: "... desde el día que se propagó por estas provincias la extinción del Congreso, el revoltoso demócrata arrugó la frente y sobreponiéndosele al pacífico ciudadano desplegó su energía y valimiento. Desde este venturoso día (alude al día de la extinción del

Congreso. L.C.), apenas quedaron en este vasto reino uno que otro preocupado para ser el escaermiento de la obstinación y el desengaño de los que más cautos cambiaron de sistema. *He preso y sumariado algunos y quedo percibiendo a los demás y purgada la masa general del pueblo en esta manera, todos aclaman: ¡Viva el Emperador!* (45).

El cinismo del párrafo final de Codallos arrancó de Don Carlos María Bustamante la siguiente frase que publica en su Diario Histórico de México: "...Basta, en este solo rasgo se dá idea de la tiranía que aflige a Guatemala... Allí no hace falta la mano de *Agustin*; sus satélites la tienen *ferrada* y lo desempeñan cumplidamente..."(46).

### 2.3 La Violencia.

El ejército, la represión y la violencia son aspectos que van estrechamente unidos y únicamente por motivos de mayor claridad y comprensión los hemos abordado aquí separadamente. Al tratar el tema de la violencia en el período de la anexión a México tal vez sea más bien como condensación de los otros dos aspectos, con lo que cerraríamos esta parte del trabajo.

La anexión de Guatemala a México nació con el designio de la violencia y se mantuvo bajo su órbita hasta el final. Nada mejor para referir esto que retroceder nuevamente hasta 1821 cuando aún no se decidía la anexión y los dos grupos fundamentales en pugna en ese momento (la oligarquía y las capas medias), tuvieron una gran participación.

El 30 de noviembre de 1821, Mariano Bedoya y Reimigio Meida, fueron asesinados a la salida de la tertulia patriótica como resultado del ataque que contra ellos ordenaron los alcaldes Dr. Mariano Larrave y el Lic. Antonio Robles, hecho ejecutado por el cabo Juan de las Islas(47). El hecho provocó no solamente la indignación de los habitantes de la ciudad, sino que trajo nuevos actos de violencia y represión.

En la sesión del día siguiente primero de diciembre de 1821, la Junta Provisional Consultiva acuerda publicar un bando que prohíbe toda reunión de personas, fiestas o diversiones después de las 11 de la noche, también prohíbe el uso y tenencia de armas de cualquier tipo y se previene a los vecinos que sean borrados los insultos que aparecen pintados en las paredes. Prohibiciones que se hacían bajo amenaza de cárcel y multas,(48). En este ambiente de violencia, de asesinatos y de prohibiciones se desenvolvía la sociedad guatemalteca en los días previos a la unión a México, de modo que para poder tener una idea exacta de la época, es necesario tener claro que la ciudad no vivía un ambiente de tranquilidad y jolgorio por la reciente independencia, sino todo lo

contrario. Y debe pensarse además que en una ciudad pequeña, como era Guatemala en aquel entonces, el asesinato de dos personas por las fuerzas del Gobierno en plena vía pública a las nueve de la noche, era razón suficiente para que el temor y la desconfianza hicieran presa de la población. Sin embargo la represión ejercida sobre los liberales tuvo en algunos casos efectos contrarios a los esperados. Aunque la muerte de Bedoya y Meida ocasionaron un descenso de la actividad de los liberales<sup>(49)</sup>, hubo casos personales como el del Dr. Pedro Molina cuñado de una de las víctimas, que se presentó a la sesión de la Junta Provisional Consultiva del 4 de diciembre a solicitar que se negara o se recogiera el pasaporte que había pedido el alcalde Larrave para salir de la ciudad por tener que ponerle acusación sobre la muerte de su hermano político Mariano Bedoya<sup>(50)</sup>.

El ambiente general que favorecía el brote de manifestaciones populares violentas como consecuencia de los últimos acontecimientos obligó a la Junta Provisional Consultiva a dictar acuerdos que evitaban toda concentración popular por los peligros que podía representar dadas las condiciones de agitación. Por ejemplo en la sesión del 11 de diciembre del mismo año, el Síndico Aycinena presentó una moción que aunque inicialmente fue aprobada y posteriormente revisada estaba dirigida a que se suspendiera el procedimiento de elecciones populares para los alcaldes y regidores que debían iniciar su período al año siguiente y que se sustituyera por el procedimiento de nombramiento, es decir, que fuera el jefe político quien decidiera sobre estos nombramientos. El argumento de Aycinena para presentar dicha moción es que de esta manera se lograba "...evitar las reuniones tan peligrosas en el día..."<sup>(51)</sup>. Igualmente en la sesión del 14 de diciembre en el punto cuarto del acta de dicha sesión se indica que debido a la situación peligrosa que representan las reuniones populares el escrutinio de la voluntad del pueblo sobre la independencia absoluta de Guatemala o su unión al Imperio mexicano, no se haga por asamblea popular sino en forma individual. Se acuerda entonces que: "...los señores Regidores, asociados de vecinos honrados y de concepto, cada uno en sus respectivos cuarteles, exploren con individualidad la opinión de los padres de familia y ciudadanos sobre nuestra unión o separación del gobierno de México, haciendo que cada uno asiente su firma por el partido que adopte..."<sup>(52)</sup>. Vemos pues completarse el ciclo: La represión origina una situación general de violencia y para evitarla o contrarrestarla, se adoptan medidas represivas.

Los procedimientos mismos para lograr que la votación final favoreciera la unión al imperio, fueron ejemplos vivos de la aplicación de la coacción y la violencia en dicho procedimiento, con la particularidad

de que en su mayoría se aplicaron a pueblos lejanos a la capital y ajenos a lo que allá sucedía. Algunas veces la presión se ejercía sutilmente, a través de un discurso en el que no solamente se planteaba el problema sino también la solución. Es decir, que ante un público seguramente con poca o ninguna idea de lo que significaba la unión al Imperio, se plantaba un orador que haciendo uso de todo tipo de artimañas señalaba las grandísimas ventajas de dicha unión. Párrafos como el siguiente, poco podían aclarar a los pueblos lo que significaba la unión al imperio, aunque sí lograban deliberadamente dos cosas: confundir más e inclinar el voto a favor de la unión: "...Guatemala aún no es mayor de edad, México sí; pongámonos pues bajo su tutela y no compremos el cobre con oro, lo que sucedería derramando sangre por motivos puramente políticos, pues la vida solo la debe sacrificar el cristiano en obsequio de su creador o de la patria y morir por motivos menos nobles sólo es prodigar la existencia..." (53).

En otros casos la coacción se realizó en forma más abierta. Por ejemplo en Retalhuleu, el Ayuntamiento juró la separación de Guatemala contando únicamente con la aprobación de quince o veinte personas y sin tomar en cuenta para ello al mismo alcalde del lugar, ni a los indios, ni a la mayor parte del pueblo a quienes se les obligó posteriormente a firmar el acta lo cual hicieron obligados por el temor a represalias. El alcalde, al protestar manifiesta que "...a los tres días me han obligado a firmar el acta y a los demás que suscribimos, lo que ejecutamos temiendo un procedimiento violento contra nosotros..."(54). Hemos visto en páginas anteriores cómo la desmembración de algunas provincias y la unión con otras el reconocimiento de un gobierno y el desconocimiento de otro, respondían a los intereses de clase de los grupos dominantes de cada lugar. Las uniones y las separaciones se realizaban con el concurso fundamental de algunos miembros de la oligarquía y los representantes del gobierno, pero a la masa del pueblo había que convencerla de alguna manera de la conveniencia dichas resoluciones y se usó la fuerza para ello. En algunas ocasiones se engañaba a las propias autoridades del pueblo, se les confundía y se les hacía firmar documentos cuyo contenido prácticamente desconocían. Los métodos viciados usados para sumar votos a favor de la unión al imperio mexicano o bien para desligar a un pueblo de su capital llegaron al extremo de presionar a los pueblos no sólo para las cuestiones que hemos enunciado, sino para obligarlos a entregar contribuciones en favor de una causa que ignoraban. Tal es el caso de Panajachel cuyas autoridades y todo el pueblo fueron obligados por el alcalde primero de Sololá el 19 de diciembre de 1821, a firmar un documento por el cual se separaban de su capital, Guatemala y se comprometían a ceder una

contribución denominada "el tercio de San Juan" para viáticos del diputado don José León Marroquín, cura de Sololá<sup>(55)</sup>. Es decir, que las autoridades de rango medio de los pueblos, aliados con los representantes de la iglesia se acercaban a las autoridades inferiores y tras envolverlos en frases atractivas y promisorias obtenían de ellos firmas y hasta dinero para la causa que defendían.

Se nos presenta ahora más claramente qué había detrás de frases como "la voluntad del pueblo" y otras similares que eran usadas en los documentos que se cruzaban los jefes políticos de las provincias o los ayuntamientos, en relación a la adhesión al imperio, al desconocimiento de las autoridades de Guatemala al reconocimiento de otras autoridades, etc. etc.

Tal era la situación de Guatemala en la época de la anexión a México: los pueblos del interior sobre todo los pueblos de indios sin ninguna participación efectiva en los sucesos políticos que conmocionaban al país, eran utilizados solamente para abultar números y estadísticas de pueblos "incondicionales" de tal o cual tendencia, engañados por la corrupción de las autoridades, eran obligados sutilmente o por las armas<sup>(56)</sup>, a firmar y aprobar resoluciones que no alcanzaban a entender. En las ciudades la violencia y la represión se manifestaban mas abiertamente, sus manifestaciones en el período a la anexión a México son tantas que puede afirmarse que este tuvo mucho de dictadura o de tiranía como la llamada don Carlos María Bustamante en alguna ocasión.

La anexión se dio en un lapso en el que la oligarquía dividida en fracciones locales y las capas medias emergentes, pugnaban por el establecimiento y consolidación del Estado Nacional según el proyecto político de cada uno. Sin embargo en esta pugna la ventaja estaba del lado de la oligarquía propició bajo la anexión a México, un régimen que la protegiera transitoriamente y la ayudara a consolidarse como clase hegemónica, a la vez que mantuvo —en tanto se daban estas condiciones— un régimen represivo cuyas características son sumamente familiares para quienes han vivido en los regímenes represivos de hoy. En aquellos años como ahora, en tantos países latinoamericanos, las voces de los patriotas revolucionarios se acallaban mediante leyes que coartaban la libertad de expresión o mediante el asesinato. Hemos visto también como antes al igual que hoy, se restringían las garantías individuales y se autorizaban grupos de "voluntarios" para allanar casas que parecían sospechosas; de igual forma se discutían leyes como la famosa ley marcial por la cual cualquier ciudadano sospechoso de injuriar al gobierno podía ser fusilado sin necesidad de un juicio previo. La delación y la acusación se convertían en obligación civil por medio

de decretos. Más elementos de comparación nos los dan las órdenes emitidas en el sentido de establecer un virtual estado de sitio y toque de queda —como los llamaríamos ahora—, que obligaba a los ciudadanos a no reunirse después de las once de la noche y a no formar discusión de problemas políticos en la vía pública. La disolución de organizaciones de carácter político, la tendencia a evitar la discusión de asuntos de interés público en asambleas y reuniones populares, la sustitución de los métodos democráticos de elección por métodos arbitrarios de nombramiento, la existencia de listas de libros prohibidos y todas las otras medidas de este carácter que se emitieron durante la unión con el Imperio mexicano, son muestras irrefutables de que se trataba de un régimen de opresión, de un régimen que a través de la fuerza pretendía ocultar la imposición y el descontento que ésta provocaba en casi todos los sectores sociales, un régimen reaccionario que ignorando las corrientes ideológicas y políticas más avanzadas de la época encarcelaba y perseguía a quienes las sustentaban. Un régimen que iniciaba la larga serie de regímenes represivos que han existido en nuestro país.

#### NOTAS.

- (1) Aguilera Peralta, Gabriel. La Integración militar en Centroamérica. Edit. INCEP. Guatemala, mayo 1975.
- (2) Torres Rivas, Edelberto. "Poder Nacional y Sociedad dependiente". Estudios Sociales Centroamericanos No. 8, mayo-agosto 1974, año III, Pág. 28. El autor dice claramente en este artículo que afirmar que Centroamérica heredó un Estado en 1821 "es atribuir a la a la sociedad política una existencia superior a la que como fenómeno histórico tuvieron las bases civiles que le prestaron apoyo..."
- (3) Solórzano, Valentin. Evolución Económica de Guatemala.
- (4) M. S. Alperovich en Historia de la Independencia... titula su capítulo VIII "Instauración de la República y promulgación de la Constitución de 1824 (abril 1823-octubre 1824) consolidación del Estado mexicano" Pág. 241.
- (5) Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (ASRE) dec H/011 "821-22"/1 — top L-E-1901.
- (6) BSRE. "Iturbide manda a Cadena a proteger Chiapas". doc. XXXIII, tomo I, Pág. 99, 19 de noviembre de 1921.
- (7) BSRE. "Gaínza pide consejo a los Ayuntamientos para decidir sobre la

- anexión". doc. XXXIV, tomo I, Pág. 101, Nov. 30 1821.
- (8) BSRE. "Iturbide apresura al Conde de la Cadena para que efectúe su viaje a Chiapas", doc. XXXVI, tomo I, Pág. 107, 5 de diciembre de 1821.
  - (9) Chinchilla Aguilar, Ernesto. "Filísola en Guatemala" Pág. 41.
  - (10) En el documento L, tomo II, Pág. 75, aparece una carta de Gaínza a Filísola cuando este último se encontraba en Ciudad Real fechada el 18 de febrero de 1822, en la que le pide que envía a la mayor brevedad un contingente de 500 hombres de los cuales deberá dejar 100 en Quezaltenango, La comunica además que se vió obligado a despachar a Chiquimula —por la disidencia de ese lugar— a una partida del batallón de veteranos de infantería.
  - (11) Alude al cura José Matías Delgado.
  - (12) Alude a Gabino Gaínza, jefe político de Guatemala.
  - (13) BSRE. "Carta de Mariano de Aycinena a Iturbide señalándole ventajas de usar métodos duros en la revuelta de San Salvador". doc. CLXX, tomo III, Pág. 226, 3 de marzo de 1822.
  - (14) Idem.
  - (15) Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, tomo III, No. 4, junio de 1925, Pág. 470-71.
  - (16) Véase BSRE. doc. LXXIII, tomo II, Pág. 104, en el que Filísola escribe a Gaínza proponiéndole un plan de unidad de las fuerzas armadas dispersas tanto para someter a los salvadoreños "...como a los de esa capital que aún insisten en su quimérico plan de república..."
  - (17) BSRE. "La justificación de las fuerzas armadas por el diputado Lanuza en el Congreso mexicano". doc. CX, tomo II, Pág. 152-55, 10 de mayo de 1822.
  - (18) Posiblemente se refiera a la Independencia.
  - (19) Véase cita 17.
  - (20) BSRE "Decreto de la Regencia sobre que los habitantes del Imperio presenten o donen dinero para ejército" doc. CCXI, tomo III, Pág. 269, 16 abril 1822.
  - (21) Véase por ejemplo doc. CCLXIX, tomo III, Pág. 408-410 en el que Filísola escribe a Delgado pidiendo que se evite la guerra.
  - (22) BSRE. "Iturbide autoriza a Filísola para que actúe drásticamente". doc. CCCVIII, tomo III, Pág. 417, octubre 8 1822.
  - (23) BSRE. "Filísola adopta política impositiva contra El Salvador apoyado por Iturbide" doc. CCCXIV, tomo III, Pág. 421, 23 de octubre de 1822.

- (24) ASRE. dec H/011 "821-22"/1 top. L-E-1901 foj. 77.
- (25) Aguilera Peralta, Gabriel. Op. cit. Pág. 11.
- (26) Chinchilla Aguilar, Ernesto Op. cit. Pág. 39.
- (27) Véase el documento CCLXXXIII, tomo II, Pág. 430 en el que Filisola exhorta a los pueblos de Apopa, San Martín y Tonacatepec a que regresen a sus casas indicándoles además que el ejército los considerará como enemigos del imperio si los encuentra huyendo y no así si los encuentra en sus poblados.
- (28) BSRE. "Denuncia del diputado guatemalteco en el Congreso mexicano sobre ocupación militar en Chiapas" doc. CCLIX, tomo V, Pág. 185, 27 septiembre 1823.
- (29) Se debe tomar en cuenta sin embargo, que fue en el seno de la oficialidad del ejército mexicano de donde salió la insurrección que diera fin al imperio, por ejemplo el Brigadier Santa Anna, los generales Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Negrete. A este respecto deben recordarse dos cosas: Primera, que la lucha independentista en México había tenido un carácter fuertemente popular, y segunda, que el giro abiertamente reaccionario que tomaba el gobierno de Iturbide echaba por tierra las esperanzas que muchos sectores tenían en la monarquía constitucional, lo cual podía haber provocado el descontento entre este sector democrático del ejército. Véase Alperovich, Op. cit, Pág. 217-240.
- (30) BSRE. doc. CCLXXVI, tomo V, Pág. 246-247, Nov. 3 1823.
- (31) BSRE. doc. XV, tomo VI, Pág. 68.
- (32) BSRE. doc. XLV, tomo VI, Pág. 168.
- (33) El documento no aclara si "la capital" se refiere a Ciudad Real o a Guatemala, aunque es más probable el primer caso.
- (34) Flores Caballero, Romeo. La Contrarrevolución en la Independencia. Los españoles y la vida política, social y económica de México. (1804-1838). El Colegio de México. México, 1973. 2a. Edición.
- (35) Idem. Pág. 72-73. Concretamente el folleto "consejo prudente sobre una de las garantías" escrito por el español Francisco Lagranda. El folleto en cuestión exhorta a los españoles a abandonar México con sus caudales para salvarse de los resentimientos que hacia ellos tenía el mexicano.
- (36) Alperovich, Op. cit. Pág. 214.
- (37) ASRE. dec. H/011 "821-22"/1 top L-E-1901 - decreto 21 del 12 de diciembre de 1821 foja 33.

- (38) BSRE. Bando restrictivo de Gaínza a la población" doc. XIX, tomo II, Pág. 32, 9 de enero de 1822.
- (39) Aunque en otro aparato será tratado este tema, recuérdese el caso del 30 de noviembre de 1821 cuando el alcalde Mariano Larrave disolvió una reunión de liberales por la fuerza.
- (40) BSRE. "Carta de Santiago Machao de Guatemala a Filísola en la que envía noticias sobre el estado político y las medidas represivas de Gaínza así como la reacción general de la población ante ellas". doc. CCXIV, tomo III, Pág. 272.
- (41) En la carta correspondiente a la cita 40, se menciona en cuanto a San Salvador en abril de 1822 lo siguiente: "San Salvador se halla todo en armas con tres mil hombres en campaña por no reconocer a Gaínza unirse a Mexico por medio de sus representantes y no ser instrumento de negociaciones particulares de los gobernantes. Este gobierno (Guatemala L. C.) le ha hechado todas sus fuerzas que son ochocientos hombres y cuatrocientos de San Miguel y Tegucigalpa..."
- (42) BSRE. "Filísola recibe órdenes de tomar la ciudad, fusilar y reducir al orden". doc. CCCXLVI, tomo III, Pág. 462, de 31 de diciembre de 1822.
- (43) BSRE. "Ley sobre la Libertad de Imprenta con mención directa de los desplegados de Santa Anna" doc. XXXII, tomo IV, Pág. 61, 9 de enero de 1823.
- (44) BSRE. doc. V, tomo IV, Pág. 27.
- (45) BSRE. doc. IV tomo IV Pág. 25. "Represión de Codallos".
- (46) Citado por Rafael Heliodoro Valle Op. cit. Pág. 25.
- (47) Boletín del Archivo del Gobierno de Guatemala, tomo IV, No. 3 Guatemala abril 1939, Pág. 319-327.
- (48) Idem
- (49) Véase BSRE "Carta de Aycinena a Iturbide en la que manifiesta que los sucesos del 30 de noviembre de 1821, provocaron la intimidación de las facciones en contienda. doc. XXXIV, tomo III, Pág. 58.
- (50) Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala, tomo IV, No. 3, Guatemala abril de 1939, Pág. 319-327.
- (51) Idem. Pág. 343. Cuando Aycinena dice "En el día", quiere decir en estos momentos, en las presentes circunstancias.
- (52) Idem.
- (53) Discurso del secretario del Ayuntamiento de Patzicía, que está incluido en el

acta que se envía desde ese lugar a Gaínza para manifestarle su unión al Imperio el 15 de diciembre de 1821. ASRE. Exp. H/300 (72:728.1)/2. Leg. 3-13-5025.

- (54) Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala, tomo IV, No. 3 abril 1939, Pág. 348.
- (55) Idem. Pág. 351. Carta por la cual los Justicias y el Común del pueblo denuncian lo ocurrido y se retractan de la firma puesta en el documento, alegando haber sido "alucinados" por las frases del alcalde primero de Sololá, Don Domingo García.
- (56) Los vecinos de San Luis Salcajá, se quejan ante la primera autoridad de que fueron llamados en número de 120 individuos al Noble Ayuntamiento "...para obligarnos a que nos reunamos al dominio de Quezaltenango con el bien entendido de que el que no obedezca será atacado a fuego..." Idem. Pág. 379.

### 3 BREVES CONSIDERACIONES FINALES

El acercamiento de la coyuntura favorable para la realización de la independencia, hizo que casi todos los sectores sociales coloniales de América Latina se unieran en un bloque común de oposición al régimen de dependencia colonial, al menos en forma temporal. El fenómeno parece haber sido general en el área, y contribuye a que el período de las luchas independentistas puedan ser considerado como período en el cual las clases sociales y la lucha de clases se manifiestan con mucha claridad.

Fundamentalmente en ese momento, la alianza se realiza entre la oligarquía terrateniente y comercial criolla que representa a las fuerzas contrarrevolucionarias, y una incipiente burguesía y pequeña burguesía que son el bloque revolucionario de esta coalición. En el caso guatemalteco, tenemos a una oligarquía terrateniente, explotadora del trabajo servil de los indios a los grandes comerciantes que en algunos casos eran también terratenientes, interesados en realizar una independencia que no alterara en lo fundamental el régimen de propiedad y trabajo imperante, es decir que aspiraban a una independencia que les permitiera conservar sin las trabas de la burocracia española las formas pre capitalistas de producción. Por la otra parte, en Guatemala no puede hablarse para los últimos años de la colonia, de la existencia de una burguesía propiamente dicha, en tanto que el modo de producción feudal seguía siendo el predominante. A nivel latinoamericano algunos autores hablan de burguesía, aún cuando señalan que por existir una estructura feudal colonial, ésta se encontraba limitada entre otras razones por la propia estructura, por las crisis cíclicas del mercado internacional y por la competencia de los grupos latifundistas dominantes económica y políticamente<sup>(1)</sup>. En Guatemala y Centro América cabe más bien hablar de una pequeña burguesía como el sector revolucionario de la coalición anticolonial, compuesta por pequeños comerciantes, algunos artesanos, intelectuales que vivían del servicio de sus profesiones, algunos miembros del bajo clero y burócratas, es decir, un grupo heterogéneo que por lo mismo se ha denominado capas medias. Este segundo sector de la eventual coalición anticolonial que representa la línea revolucionaria aspiraba a una independencia que abriera el camino para la destrucción de las formas feudales de producción e iniciara la formación de un régimen capitalista.

En este sentido, creemos que las luchas de la independencia pueden ser llamadas simplemente anticoloniales hasta el momento en que la independencia se realiza, pues hasta ese momento esa definición es

suficiente para explicar el elemento básico de su contenido aunque cada uno de los sectores que participaron en ellas, fueran conscientes de sus finalidades distintas y antagónicas con respecto a la independencia<sup>(2)</sup>.

Desde el momento en que realizaba la independencia, el bloque común se divide y ocurre un cambio en la correlación de fuerzas, las clases y capas que participaron en la lucha por la independencia se encuentran en condiciones para luchar entre sí por imponer su proyecto político a la nueva realidad de los Estados independientes.

El contenido antifeudal de la independencia, representado por el sector burgués o pequeño burgués —según el caso—, que participó en ella, no se consumó de inmediato con la realización formal de la independencia. Menos aún en países que como Guatemala, la realizaron sin una participación grande de masas y sin una agitación social que presionara en ese sentido.

En ese momento la correlación de fuerzas favorecía al grupo latifundista criollo y tanto aquí como en México (a pesar de que el movimiento de Hidalgo y Morelos contaba con base popular), las fuerzas conservadoras mantuvieron su papel hegemónico<sup>(3)</sup>. La lucha se planteó entonces entre la conservación de las formas precapitalistas por un lado y su destrucción para la inserción en el sistema capitalista mundial por el otro. Todo esto es aplicable también al período de la anexión propiamente dicho, pues la lucha de clases a estos niveles fue precisamente la esencia de la unión con el imperio mexicano.

Por otra parte, hasta cierto punto puede considerarse la unión a México como un período comprendido todavía en las luchas independentistas, aún cuando el acta del 15 de septiembre ya estaba firmada, pues al caer el imperio una nueva acta de independencia con carácter más definido es redactada, de tal modo que la unión a México puede verse desde ese ángulo como una segunda fase de un solo proceso de independencia.

La anexión de Centro América a México se da entonces como una alianza entre las oligarquías para la conservación de las formas precapitalistas: el trabajo servil y la forma de la propiedad de la tierra fundamentalmente y también para el aplastamiento de esta primera etapa de la revolución burguesa que intentaba el establecimiento de un nuevo orden que mínimamente permitiera el ascenso de estos nuevos sectores sociales obstaculizados por el monopolio del poder en manos de los terratenientes.

Kossok nos dice al respecto: "Entre las condiciones señaladas, la burguesía... (Kossok habla a nivel de América Latina. Por particularidades en el desarrollo social centroamericano creemos que no es apropiado hablar de burguesía en el caso concreto de Guatemala

L.C.), no estaba capacitada para adoptar un papel hegemónico, es decir para dirigir y dar a la revolución un sello propio... '(4). En efecto, en Guatemala la independencia se decide por la vía conservadora y la unión al Imperio Mexicano es el resultado de esa tendencia. En México igualmente, la independencia triunfa por la vía de la oligarquía terrateniente y el establecimiento de una monarquía es el resultado de ella. Semos se refiere a este fenómeno en el caso mexicano de la siguiente manera: "Consumada la independencia el bloque se dividió: la iglesia y los grandes terratenientes de manos muertas, apoyados en el nuevo ejército, se convirtieron en la fuerza hegemónica" '(5)

Históricamente esa primera fase de la revolución burguesa comprendida en las luchas independentistas, estaba condenada a fracasar, tanto más cuanto en lugares como Guatemala un régimen colonial de tipo feudal con 300 años de vida, sustentado en el trabajo servil de grandes masas de indios, fortalecía a los terratenientes bloqueando así la aparición de nuevos elementos de tipo burgués. Sin embargo, al finalizar la colonia los gérmenes de esos elementos ya existían y en las luchas independentistas aparece ya claramente esa burguesía o pequeña burguesía incipiente que daba precisamente el contenido burgués a las luchas de independencia.

En el caso de Guatemala, la independencia se realizó sin contar con una participación real de las masas populares, y las fuerzas que fundamentalmente actuaron en contra de la independencia colonial fueron como hemos dicho ya, la oligarquía terrateniente y las capas medias o pequeñas burguesías. Al realizarse la independencia ambos grupos se disputaron entre sí la imposición de su proyecto político y durante cierto período la oscilación del poder entre uno y otro sector fué característico.

La anexión de Centro América a México marca la derrota del sector revolucionario en las luchas de independencia y su corta perduración se da en un momento en el que la lucha entre los dos sectores antes mencionados es la principal, aunque estructuralmente existiera la lucha entre la gran masa de indios explotados y el reducido grupo de terratenientes criollos como fundamental. En ese momento la estructura económico-social se mantiene y el enfrentamiento entre la clase explotada y la clase explotadora no tiene manifestación política. Por el carácter burgués de las revoluciones de independencia en América Latina, es a las capas medias, la pequeña burguesía de Guatemala y en alguna medida a las masas pobres de la ciudad a quienes corresponde ser el sector revolucionario en la lucha de clases en ese momento.

Es importante que quede claro que cuando se habla del carácter burgués que pudo haber tenido la lucha independentista en Guatemala,

se hace referencia a que, existiendo una corriente decididamente antifeudal en la lucha por la emancipación, esa corriente representaba un primer brote de la revolución burguesa en Guatemala, en tanto que se oponía de alguna manera al régimen anterior.

En el artículo citado de Kossok se define a las revoluciones burguesas como "la suma de las revoluciones que, dependiendo de los grados de madurez del capitalismo marcan a nivel nacional, regional o universal, las correspondientes etapas de sustitución de la sociedad feudal por la burguesa<sup>(6)</sup>. En ese sentido, Kossok concluye que llamar "revolución anticolonial" a la independencia, no expresa totalmente su contenido de clases de tal manera, se incluye a las revoluciones de independencia latinoamericanas en el rubro de las revoluciones burguesas iniciadas con la revolución francesa de 1789. Sin embargo, no puede aplicarse mecánicamente el modelo de la revolución francesa a las revoluciones de independencia de América Latina. Muchas y grandes diferencias en la estructura económica y social entre una y otra hicieron que aquella tuviera un contenido más esencialmente burgués y se consumara; y que ésta tuviera un contenido burgués menos desarrollado y quedara truncada.

De acuerdo con una definición científica la consumación o no de la revolución burguesa no es criterio suficiente para definirla<sup>(7)</sup>. Es decir, que una revolución burguesa puede consumarse terminando totalmente con el viejo régimen o bien ser solamente una etapa en el proceso de su consumación que solamente golpea al viejo régimen.

La lucha independentista de Guatemala que no llegó a ser una "revolución de independencia" como en el caso de otros países<sup>(8)</sup>, es aparte de su contenido político de emancipación y la formación de los estados nacionales, la lucha entre la permanencia de las formas atrasadas y precapitalistas de explotación y su abolición total o parcial.

En ese sentido, en tanto golpea de una u otra forma al antiguo régimen puede considerarse como el punto de partida de la revolución democrático-burguesa de Guatemala cuya siguiente fase sería la reforma liberal de 1871 y posteriormente la revolución de 1944. Severo Martínez habla de cierta continuidad en el proceso de la lucha de la capa media alta urbana por la toma del poder que se inicia en las luchas de independencia, continúa en la desanexión a México y la instalación de la República Federal en la que toma el poder extendiéndose hasta la reforma liberal de 1871<sup>(9)</sup>. En este proceso una misma clase —aunque con algunas alteraciones en su contenido a través del tiempo— es la que lucha por alcanzar el poder. Cuando nos referimos a la revolución burguesa se trata de una generalización y no se quiere decir con ello que la misma clase social que intentaba colocarse en la dirección política de

la sociedad en la independencia, fuera la que toma el poder en la revolución de 1944, sino que se trata de tres momentos en los que se intenta desplazar las características precapitalistas de la sociedad e impulsar el desarrollo de características propias del capitalismo. Naturalmente estos tres momentos intentaban el desarrollo de características propias del capitalismo en diferente grado de intensidad y con una correlación de fuerzas también diferentes.

El hecho de señalar la lucha del sector revolucionario en la independencia como una primera fase; la reforma liberal como otra fase y la revolución de 1944 como una siguiente fase del mismo proceso no significa tampoco que cada fase sea una repetición del intento anterior frustrado y que todas ellas tuvieran un mismo objetivo.

En el caso mexicano, la revolución de independencia abolió algunas formas feudales de producción, la reforma de 1854 consolidó la formación del estado capitalista burgués y la revolución de 1910 implantó una vía más revolucionaria de desarrollo capitalista<sup>(10)</sup>.

En el caso guatemalteco, la lucha de independencia inició la formación del Estado Nacional, la Reforma Liberal consolidó el Estado Nacional y su inserción en el modo de producción capitalista con grandes remanentes semif feudales y la revolución de 1944 pretendía el desarrollo capitalista con la abolición de esos resabios semif feudales. Sin embargo, al quedar truncada la revolución democrático-burgués de Guatemala, el desarrollo capitalista ha seguido un proceso lento en el que persisten aún los remanentes semif feudales.

No obstante esto, a pesar del desarrollo lento, el proceso capitalista ha propiciado el fortalecimiento y ampliación de nuevas fuerzas sociales que son ahora las llamadas a cerrar el ciclo con una revolución que trascienda las aspiraciones de la burguesía y la pequeña burguesía y que tiene un contenido de clase cualitativamente distinto a las demás.

#### NOTAS.

- (1) Kossok, Manfred "El Contenido burgués de las revoluciones de Independencia en América Latina". Revista Historia y Sociedad No. 4, segunda época, Invierno 1976, Pág. 71.
- (2) Idem. Pág. 65.
- (3) Semo, Enrique "Las Revoluciones en la Historia de México". Revista Historia

y Sociedad No. 8, segunda época, 1975, Pág. 56.

- (4) Kossok. Op. cit. Pág. 72.
- (5) Semo. Op. cit. Pág. 60.
- (6) Kossok Op. cit. Pág. 64.
- (7) Semo. En el artículo citado, después de una cita de Engels, concluye que "... Por eso el éxito o fracaso no puede ser el criterio para calificar un movimiento social revolucionario..." Semo, Op. cit. Pág. 52.
- (8) Después de un análisis sobre lo que es una revolución, Semo califica la independencia mexicana como una "verdadera revolución" al menos en su primera parte. Las condiciones que Semo señala para que un suceso histórico pueda considerarse una revolución son: a) Que represente una aceleración de la lucha de clases. b) Que la masa participe activamente y en gran escala. c) Que exista una clase o fracción de clase que pueda plantear el problema del poder estatal. Semo, Op. cit. Pág. 53.
- (9) Martínez Peláez, La Patria... Pág. 347.
- (10) Semo, Op. cit. Pág. 60.

#### DOCUMENTOS

- (1) BSRE "Diputados proponen en el Congreso de México a Iturbide como Emperador" doc. CXXIII, tomo II, Pág. 182, 19 de mayo de 1822
- (2) BSRE "El Congreso mexicano aprueba el cese de guerra, el retiro de tropas y hace acusaciones contra Filisola" doc. CXXXII, tomo IV, Pág. 208, 1o. de abril de 1823.
- (3) BSRE "El Congreso mexicano da autorización a los diputados de Guatemala para que se retiren" doc. CCLXXXII, tomo V, Pág. 239, 28 de octubre de 1823.
- (4) BSRE "El Ministerio de Estado de Centroamérica envía carta a Lucas Alamán protestando por ocupación militar en Chiapas" doc. CCLXXXVI tomo V, Pág. 246, 3 noviembre de 1823.
- (5) BSRE "Manifiesto de Gaínza en torno a la anexión a México" doc. XVII, tomo II, 5 enero 1822.
- (6) BSRE "Carta de felicitación de Gaínza a Iturbide" doc. IV, tomo I, 18

septiembre 1821.

- (7) BSRE. "Carta de Filísola a Iturbide sobre las razones de Gáinza para aceptar la unión a México" doc. CLXII, tomo III, Pág. 214, febrero 25 1822.
- (8) BSRE. Doc. XXXIV, tomo III, Pág. 58, 18 diciembre 1821.
- (9) BSRE. doc. XVIII, tomo I, Pág. 56, 10 diciembre 1821.
- (10) BSRE. doc. XXIV, tomo I, Pág. 68, 3 de noviembre 1821.
- (11) BSRE. doc. XXVIII, tomo III, Pág. 67, 24 diciembre 1821.
- (12) BSRE. doc. LII, tomo I, Pág. 142, 18 diciembre 1821.
- (13) BSRE. doc. XLVII, tomo III, Pág. 79, 21 diciembre de 1821.
- (14) BSRE. "Carta de Aycinena a Iturbide pidiendo cartas de recomendación" doc. CLXXXIV, tomo III, Pág. 235, 18 marzo 1822.
- (15) BSRE. Carta de Aycinena a Iturbide. doc. XXXIV, tomo III, Pág. 58, 18 diciembre 1821.
- (16) BSRE. doc. CCLXXV, tomo V, Pág. 244, 31 octubre 1823.
- (17) BSRE. doc. CCLXXVIII, tomo III, Pág. 373.
- (18) BSRE. doc. XVI, tomo I, Pág. 49, 19 octubre 1821.
- (19) BSRE. doc. I, tomo I, 1813.
- (20) BSRE. doc. IX, tomo I, Pág. 20.
- (21) BSRE. "El General Mier y Terán informa a Iturbide desde Ciudad Real de Chiapas sobre la situación de Guatemala" doc. XX, tomo I, Pág. 60.
- (22) BSRE. "Informe de Oñate a Iturbide" doc. XXXV, tomo II, Pág. 104.
- (23) BSRE. "Manifiesto de Gáinza en el que defiende el Congreso de 1821", doc. III, tomo I.
- (24) BSRE. Informe de Aycinena a Iturbide. doc. LXII, tomo II, Pág. 123, enero 11 1822.
- (25) BSRE. "Circular de Gáinza a los Ayuntamientos para que opinen sobre la anexión a México". doc. XXXIV, tomo I, Pág. 101, 30 de noviembre de 1821.
- (26) BSRE. "Carta de la Diputación Provincial de San Salvador a Gáinza recordándole el compromiso asumido el 15 de septiembre de 1821 sobre que un congreso decidiera el tipo de gobierno". doc. XLVII, tomo I, Pág. 135, 14

diciembre 1821.

- (27) BSRE. doc. LXII, tomo III, Pág. 123, enero 11 1822.
- (28) BSRE. "Acusaciones a Matías Delgado de salvadoreños pro imperiales en carta dirigida a Vicente Filísola" doc. CXVII, tomo II, Pág. 169. 17 mayo 1822.
- (29) BSRE. "Carta de Aycinena a Iturbide recomendándole tomar medidas de fuerza contra San Salvador" doc. LXXXVI, tomo III, Pág. 141, 18 enero 1822.
- (30) BSRE. "Carta de Mariano de Aycinena a Iturbide señalándole ventajas de usar metodos represivos en San Salvador". doc. CLXX, tomo III, Pág. 226, 3 de marzo 1822.
- (31) BSRE. "Carta de un posible espía a Gáinza para informarle sobre San Salvador" doc. LXVII, tomo III, Pág. 131, enero 12 1822.
- (32) BSRE. "Carta de Aycinena a Iturbide con noticias sobre Cockrane" doc. LXX tomo III, Pág. 135, 15 de enero 1822.
- (33) BSRE. Iturbide comisiona al Conde de la Cadena para proteger Chiapas" doc. XXXIII, tomo I, Pag. 99, 29 noviembre 1821
- (34) BSRE. "La Junta Provisional Gubernativa de San Salvador pide a Filísola que evite guerra con Guatemala". doc LXXXIX, tomo II, Pag 121, 23 abril 1822.
- (35) BSRE. "Filísola escribe a San Salvador demostrando que hace gestiones para evitar enfrentamiento". doc. XCV, tomo II, Pag. 135, 28 abril 1822.
- (36) BSRE. "Gáinza desaprueba el armisticio de 20 días firmado por Arzú" doc. CCXXXIV, tomo III, Pág. 291, 28 abril 1822.
- (37) BSRE. "Bases propuestas por Gáinza para conciliación con San Salvador" doc. CCXXXIX, tomo III, Pág. 310, 3 mayo 1822.
- (38) BSRE. "Gáinza informa al Secretario de Guerra del Imperio el fracaso de Arzú" doc. CCLXVI, tomo III, Pág. 350, 18 junio 1822.
- (39) BSRE. "Carta de Filísola al Secretario de Guerra del Imperio sobre el armisticio entre México y San Valvador" doc. CCX CII, tomo III, Pág. 392, 3 septiembre 1822.
- (40) BSRE. "16 puntos del borrador del armisticio México-San Salvador" doc. CCLXXXVII, tomo III, Pag. 385, 30 de agosto 1822.
- (41) BSRE. "Carta de Filísola al Imperio exponiendo dificultades en la reducción de San Salvador" doc. CCC, tomo III, Pág. 403, 16 de septiembre de 1822.
- (42) BSRE. "Delgado escribe a Filísola indicando que resistirá la invasión" doc. CCLXXIII, tomo II, Pág, 414, 13 diciembre 1822.

- (43) BSRE. "J. B. ataca escritos de Pedro Molina" doc. X, tomo I, Pág. 28, 1821.
- (44) BSRE. "La Diputación Provincial de León ataca a Guatemala por difamación". doc. XXXIV, tomo II, Pág. 56, 7 febrero 1822.
- (45) BSRE. "Informe sobre el levantamiento de estudiantes en León" doc. CCLI, tomo III, Pág. 330, 4 junio 1822.
- (46) BSRE. "Respuesta de Filísola a Barrundia" doc. XXXVII, tomo IV, Pág. 122, 2 octubre 1824.
- (47) BSRE. "Filísola se dirige al Batallón de Fijo de Guatemala a propósito de desórdenes comandados por un oficial del ejército". doc. CCVII, tomo V, Pág. 71, 14 julio 1823.
- (48) BSRE. "Miguel González Saravia da noticias al imperio sobre insurrección en Granada". doc. LVI, tomo LV, Pág. 88, 26 enero 1823.
- (49) BSRE. "Miguel González Saravia notifica detalles sobre insurrección en Granada" doc. LXI, tomo IV, Pág. 90, 23 enero 1823.
- (50) SSRE. "Opiniones de Filísola sobre situación política en Granada" doc. CCLIV, tomo V. Pág. 163, 8 septiembre 1823.
- (51) BSRE. "El jefe político de León envía informe al Imperio sobre influencia de ideas liberales en Granada" doc. LXII, tomo I, 22 diciembre 1821.
- (52) BSRE. "Quetzaltenango anuncia su adhesión al Imperio" doc. VI, tomo II, Pág. 13, 29 diciembre 1821.
- (53) BSRE. "La Diputación Provincial de León adopta el Plan de Iguala" doc. XI, tomo I, Pág. 36, 12 octubre 1821.
- (54) BSRE. "Ciudades que se han unido al Plan de Iguala" doc. XXVIII, tomo I, Pág. 74, 11 noviembre 1821.
- (55) BSRE. "Carta de Gaínza a la Diputación Provincial de León acerca de la decisión de esta última de unirse al Imperio", doc. XVIII, tomo I, Pág. 56, 10 diciembre 1821.
- (56) BSRE. doc. XXXIII, tomo III Pág. 55, 18 diciembre 1821.
- (57) BSRE. "La Diputación Provincial de Comayagua denuncia a Filísola agresiones de Guatemala" doc. CCXLI, tomo III, Pág. 313, mayo 8, 1822.
- (58) BSRE. doc. CXLVII, tomo III, Pág. 202, 19 febrero 1822.
- (59) BSRE. doc. CIII, tomo II, Pág. 142, 8 mayo 1822.
- (60) BSRE. doc. CXXXIV, tomo II, Pág. 194, 31 mayo 1822.
- (61) BSRE. doc. XLIV, tomo IV, Pág. 76, enero 21 1823.

- (62) BSRE. doc. VII, tomo I.
- (63) BSRE. doc. XXVII, tomo I, Pág. 71, 6 noviembre 1821.
- (64) BSRE. doc. LXI, tomo I. Pág. 158, 22 diciembre 1821.
- (65) BSRE. "Informe de la Comisión guatemalteca que investiga unión de Chiapas a México" doc. LXV, Pág. 166, 19 febrero 1825.
- (66) BSRE. doc. LI, tomo III, Pág. 94.
- (67) BSRE. doc. CCLIX, tomo V, Pág. 185, 27 septiembre 1823.
- (68) BSRE. doc. CXLV, tomo III, Pág. 198, 18 febrero 1822.
- (69) BSRE. doc. LXXXIX, tomo III, Pág. 151, 23 enero 1822.
- (70) BSRE. doc. CVIII, tomo III, Pág. 166, 31 enero 1822.
- (71) BSRE. doc. CLXII, tomo III, Pág. 214, febrero 25, 1822.
- (72) BSRE. doc. CCXLVII, tomo III, Pág. 318, mayo 15, 1822.
- (73) BSRE. "Cuatro pueblos de Sololá protestan por aumento de tributos y derechos parroquiales" doc. CCXLIX, tomo II, Pág. 322, 21 de mayo de 1822.
- (74) ASRE. dec. H/011 "821-22"/1 top. L-E1901.
- (75) BSRE. "Iturbide apresura al Conde de la Cadena para que efectúe su viaje a Chiapas" doc. XXXVI, tomo I, Pág. 107, 5 diciembre 1821.
- (76) BSRE. "Carta de Gaínza a Filísola solicitando envíe un contingente militar" doc. L, tomo II, Pág. 75.
- (77) BSRE. "Carta de Filísola a Gaínza proponiendo unidad de fuerzas armadas" doc. LXXIII tomo II, Pág. 104.
- (78) BSRE. "La Justificación de las Fuerzas Armadas por el Diputado Lanuza en el Congreso Mexicano" doc. CX, tomo II, Pág. 152, mayo 10, 1822.
- (79) BSRE. "Decreto de la Regencia sobre que los habitantes del Imperio presten o donen dinero para ejército" doc. CCXI, tomo III, Pág. 269, 16 abril 1822.
- (80) BSRE. "Carta de Filísola a Delgado pidiendo que se evite la guerra". doc. CCLXIX, tomo III, Pág. 408.
- (81) BSRE. "Iturbide autoriza a Filísola para que actúe drásticamente" doc. CCCVIII, tomo III, Pág. 417, octubre 8, 1822.
- (82) BSRE. "Filísola adopta política impositiva contra El Salvador" doc. CCCXIV, tomo III, Pág. 421, 23 octubre 1822.

- (83) ASRE. dec. H/011 "821-22"/1,  
top. L-E-1901 Foj. 77.
- (84) BSRE. "Filísola exorta a pueblos para que regresen a su territorio". Doc. CCLXXXIII, tomo II, Pág. 430.
- (85) BSRE. "Denuncia del Diputado guatemalteco en el Congreso mexicano sobre ocupación militar en Chiapas". doc. CCLIX, tomo V, Pág. 185, 27 de septiembre, 1823.
- (86) BSRE. doc. CCLXXVI, tomo V, Pág. 246, 3 noviembre, 1823.
- (87) BSRE. doc. XV, tomo VI, Pág. 68.
- (88) BSRE. doc. XLV, tomo VI, Pág. 168.
- (89) ASRE. dec. H/011 "821-22/1  
top. L-E-1901 decreto 21 de 12 de diciembre de 1821. Foj. 33
- (90) BSRE. "Bando restrictivo de Gaínza a la población". doc. XIX, tomo II, Pág. 32, 9 enero 1822).
- (91) BSRE. "Carta de Santiago Machado de Guatemala a Filísola en la que envía noticias sobre el estado político y las medidas represivas de Gaínza así como la reacción general de la población ante ellas". Doc. CCXIV, tomo III, Pág. 272.
- (92) BSRE. "Filísola recibe ordenes de tomar la ciudad, fusilar y reducir al orden", doc. CCCXLVI, tomo III, Pág. 462, 31 diciembre de 1822.
- (93) BSRE. "Ley sobre libertad de imprenta con mención directa de los desplegados de Santa Anna", doc. XXXII, tomo IV, Pág. 61, 9 de enero de 1823.
- (94) BSRE. doc. V, tomo IV, Pág. 27.
- (95) BSRE. "Represión de Codallos", doc. IV, tomo IV, Pág. 25.
- (96) BSRE. "Carta de Aycinena a Iturbide en la que manifiesta que los sucesos del 30 de noviembre de 1821 provocaron la intimidación de las facciones en contienda", (doc. XXXIV, tomo III, Pág. 58).
- (97) SRE. exp. H/300 (72: 728, 1)/2  
Leg. 3-13-5025.

## BIBLIOGRAFIA

- (1) Aguilera Peralta, Gabriel. La Integración Militar en Centro América. Edit. INCEP, Guatemala, mayo 1975.
- (2) Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Tomo III, No. 4, junio 1925.
- (3) Batres Jáuregui Antonio. La América Central ante la Historia. 1921-1921. Memorias de un Siglo. Tomo III, Guatemala 1949.
- (4) Bauer Paíz, Alfonso. Destellos y Sombras de la Historia Patria. Edit. Piedra Santa, Guatemala, 1966.
- (5) Boletín del Archivo del Gobierno de Guatemala. Tomo IV, No. 3, Guatemala, abril de 1939.
- (6) Cueva, Agustín. "El uso del concepto de Modo de Producción en América Latina: algunos problemas teóricos". En Revista Economía No. 42, octubre-diciembre 1974. IIES, Guatemala.
- (7) Chinchilla Aguilar, Ernesto. "Filísola en Guatemala" Revista de Antropología e Historia". Vol. VIII, No. 2, junio 1955, Guatemala.
- (8) Escritos del Lic. José Cecilio del Valle "El Amigo de la Patria" Edit. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1969.
- (9) Escritos de Pedro Molina "El Genio de la Libertad". Edit. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1969.
- (10) Figueroa Ibarra, Carlos. El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco. Edit. IIES, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1976.
- (11) Fernández Molina, Manuel "Los Tributos en el reino de Guatemala 1786-1821" Revista Economía. IIES, año XII, abril-junio 1974, No. 40. Guatemala.
- (12) Flores Caballero, Romeo. La Contrarrevolución en la Independencia. Los españoles y la vida política, social y económica de México. (1804- 1938). Edit. El Colegio de México, México D.F. 1973, 2a. Edición.
- (13) Floyd, Troy S. "Los Comerciantes Guatemaltecos, el Gobierno y los Provincianos 1750-1800" En Economía de Guatemala en los siglos XVIII y XIX. Centro de Prod. de Materiales. USAC, Guatemala, 1972. 4a. Edición.
- (14) Herrarte, Alberto. El Federalismo en Centro América. Edit. José de Pineda Ibarra. Guatemala, 1972.
- (15) Hernández de León, Federico. El Libro de las Efemérides. Guatemala, 1939.
- (16) Instrucciones del Consulado de Comercio a Larrazábal en Economía de Guatemala en los siglos XVIII y XIX. Centro de Producción de Materiales,

USAC Guatemala, 1952. 4a. Edición.

- (17) Kosok, Mandred. "El Contenido Burgués de las Revoluciones de Independencia en América Latina". Revista Historia y Sociedad No. 4, Segunda época, México D.F. 1976.
- (18) Luján, Jorge. La Independencia y la Anexión de Centro América a México. Edit. Universitaria, Guatemala 1975.
- (19) Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Edit. Universitaria. Guatemala 1971.
- (20) Martínez Peláez, Severo. Centro América en los años de la Independencia. El país y los habitantes. Publicación IIES, Guatemala.
- (21) M S Alperovich. Historia de la Independencia de México, 1810-1824. Edit. Grijalbo, México D.F. 1967.
- (22) Mata Gavidia, José. Anotaciones de Historia Patria centroamericana. Edit. Universitaria, Guatemala 1969.
- (23) Marure, Alejandro. Bosquejo Histórico de las Revoluciones en Centro América. Tomo I, Edit. del Ministerio de Educación, Guatemala, 1969.
- (24) Solórzano, Valentín. Evolución Económica de Guatemala. Seminario de Integración Económica Centroamericana. Guatemala.
- (25) Semo, Enrique. "Las Revoluciones en la Historia de México", Revista Historia y Sociedad, No. 8, 2a. época. México, D.F. 1975.
- (26) Samayoa Guevara, Héctor. Ensayo sobre la Independencia de Centro América. Edit. Jose de Pineda Ibarra, Guatemala, 1972.
- (27) Salazar A. Ramón. Manuel José Arce (Hombres de la Independencia) Edit. del Ministerio de Educación, Biblioteca de Cultura Popular; Vol. 21, Guatemala.
- (28) Salazar, Ramón A. Mariano de Aycinena. (Hombres de la Independencia). Edit. del Ministerio de Educ. Pública. Biblioteca de Cultura Popular, Vol. 22, Guatemala.
- (29) Torres Rivas, Edelberto. "Poder Nacional y Sociedad Dependiente" Revista Estudios Sociales Centroamericanos, No. 8, mayo-agosto, San José Costa Rica, 1974.